

www.jmmb.com.do

info@jmmb.com.do

📧 📱 📺 📷 📺 📺 @jmmbrd

El nuevo Banco JMMB Bank

quiere trabajar para ti



MEMORIA 2023

Informe de Gestión Anual

Conoce nuestras capacidades:

- Certificados de depósito en pesos y dólares.
- Préstamos pre hipotecarios.
- Prestamos energía renovable.
- Préstamos comerciales.



¡Visítanos!

Piantini • Bella Vista Mall
Megacentro • Santiago
Punta Cana



Contenido

Sección País	3	Entorno Macroeconómico Internacional:	23
Visión de Amor	3	Entorno Macroeconómico Local:	24
Declaración	4	Perspectiva País 2024:	25
Quiénes Somos	5	JMMB BANK, S.A.	27
Visión	5	Propuesta de Servicios	28
Prometemos	6	Nicho de Mercado Más Preponderante	29
Valores	6	Mensaje Del Presidente del Consejo de Administración	30
Mensaje del Group CCO	7	Mensaje Del Gerente General	31
Nuestro Equipo Ejecutivo País	9	Consejo de Administración	33
GESTIÓN DE RIESGO PAÍS	14	Nuestro Equipo	36
UN 2023 DE AFIANZAMIENTO	15	Gobierno Corporativo	41
Gestión de Mercadeo y Cultura y Desarrollo Humano	15	JMMB BANK EN CIFRAS.	43
Optimización de Canales y Experiencia Digital	15	Indicadores Financieros	43
MarketCall	15	Evolución	43
Relaciones Públicas	17	Gestión Integral de Riesgo	48
Estrategia de producto	17	Principales características del GIR	48
Moneyline	17	Factores de Riesgo	48
Patrocinios	18	Perfil de la Cartera de Créditos	49
Responsabilidad Social	20	Procesos Legales en Curso	49
Leadership Retreat 2023	21	Operaciones con Partes Vinculadas	49
MARCO GENERAL Y CONTEXTO INTERNACIONAL	23	Logros 2023	49
		Estrategia 2024	50
		Informe Anual de Gobierno Corporativo	
		Estados Financieros Auditados 2023	



Visión de Amor

En JMMB trabajamos para crear un ambiente en el cual las personas logren su máximo potencial, comprometidos a largo plazo con un proceso de desarrollo holístico que reconoce el crecimiento completo del individuo.

JMMB es un medio en el cual los individuos pueden soñar, y expandir esos sueños más allá de la organización misma, hacia una sociedad infinita, próspera y abundante, hacia el universo. Cada persona es amable y respetuosa con sus compañeros, representando ese importante eslabón de amor que da a los demás, aportando para fortalecer a cada uno, con una visión compartida por cada miembro del equipo.

Este equipo está claro en que esta organización está fundamentada en amor incondicional y respeto mutuo. Este amor se transmite en las

relaciones de trabajo de cada día, en su desempeño, su interacción y es el fundamento en el que reposa dicha organización. El amor es la fuerza motriz que motiva al equipo de JMMB a servir a sus clientes, parte muy especial de esta familia y les brinda oportunidades para que amplíen su potencial, reconociendo su poder y la capacidad de manifestarlo para beneficio de ellos como individuos, de la organización y de la sociedad. En este proceso, se logran los objetivos individuales y organizacionales.

Esta estrategia innovadora representa una manera diferente de ver la vida, donde la igualdad y la equidad son dominantes, por lo que se hace un cambio de paradigma. Siendo esta la filosofía central de JMMB, se hace cada vez más retadora a medida que va creciendo la organización.

Por consecuencia, JMMB está involucrada enérgicamente en actividades filantrópicas dentro de la sociedad, reconociendo y aceptando su responsabilidad social, pero además comprendiendo su armonía con su filosofía, siendo este un eslabón de una cadena aún más grande.

Desde esta óptica, el equipo de JMMB reconoce la diversidad, celebrando las diferencias de su equipo, pero a la vez entendiendo que son las similitudes las que los unen. Cuando esta fuerza

es aceptada, cuidada y desarrollada, se fomenta la continua implementación de la visión compartida, asegurando que cualquier conflicto que surja sea resuelto de manera positiva.

JMMB está comprometido con la vida en su plena abundancia. De esta manera, los integrantes de la empresa reconocen los vínculos entre la organización, la sociedad y la interrelación entre toda la vida, por lo cual JMMB está comprometido con la conservación, preservación y sustento del medio ambiente para asegurar un desarrollo sostenible.

Esta atmosfera en vías de desarrollo dentro de JMMB, puede ser definida como un campo energético con círculos superpuestos de creatividad, pasión, excitación, alegría y risa que coexisten dentro de un proceso dinámico que finalmente llega a niveles cada vez más altos de actualización interior, logrando así la misión de la organización. En esta atmosfera de amor, cariño y honestidad, las ideas son valoradas y compartidas abiertamente, haciendo un balance entre sus aspiraciones y los aspectos prácticos del trabajo y la vida, dentro de la actualización y el potencial. No existen temores, limitaciones ni fronteras. Se espera que los miembros del equipo sean, por lo tanto, genuinos, sabiendo que pueden expresar su sentir de manera segura. Para asegurar esto, JMMB está comprometido con proveer un foro abierto para que todas las ideas que surjan sean discutidas, probadas e

implementadas para lograr el crecimiento de todos.

Los miembros del equipo por lo tanto, ven a JMMB como la institución financiera única en su clase: exitosa, manejada por profesionales que dan cuidado excepcional a sus clientes y luchan por lograr la excelencia en todos los aspectos de su vida. Ellos ven a JMMB expandiendo sus horizontes más allá de Jamaica, pero manteniendo sus características espirituales y desarrollando, por lo tanto, todas las disciplinas requeridas para un éxito continuo.

Declaración

Creo tan firmemente en mí mismo que no me pondré a la defensiva por las críticas porque sé que cada experiencia es una oportunidad de crecimiento. Voy a construir, a apoyar y cuidar a mis compañeros de equipo y aprovecharé todas las oportunidades para elogiar y agradecer. Doy la bienvenida a la incertidumbre que forma parte de mi visión. Tengo fe lo suficientemente fuerte para saber que todo lo que ocurre a lo largo de mi camino pasa por una razón, y que todas las cosas trabajan en conjunto para mi bien.

Quiénes Somos



El Grupo JMMB se ha establecido como una casa corredora de primera línea en el Caribe. Conocida por su espíritu emprendedor, la compañía ha introducido de forma consistente productos y servicios nuevos para inversionistas y ha fortalecido a todos sus clientes – individuales, corporativos e institucionales.

La visión era ofrecer servicios de inversión a una sección más amplia del pueblo jamaicano. Desde entonces, JMMB se ha convertido en una de las Instituciones Financieras más grandes y exitosas de todo el Caribe.

JMMB es un proveedor de servicios financieros integrado que está comprometido a mostrar conexiones de corazón a corazón y proporcionar relaciones genuinas y solidarias, ya que proactivamente ofrecemos planes financieros personalizados que ofrecen acceso a nuestra amplia gama de soluciones financieras, incluyendo banca e inversiones. Actualmente nos asociamos con más de 290,000 clientes y sus familias, y también queremos ser su socio financiero de metas de vida, sosteniéndonos la mano y entrenándonos en el camino hacia sus metas.

Visión

- Somos reconocidos como expertos entre los Mercados Internacionales y Regionales en las clases de activos del Caribe y Centroamérica.
- Somos la autoridad como fuente de información e investigación respecto a activos en el Caribe. Los clientes colocan a JMMB como el socio preferido que les permite fortalecerse financieramente.



JAMAICA

JMMB Securities
JMMB Bank
JMMB Fund Managers
JMMB Insurance Brokers
JMMB Money Transfer



TRINIDAD + TOBAGO

JMMB Bank
JMMB Investments



REPÚBLICA DOMINICANA

JMMB Puesto de Bolsa
JMMB Bank
JMMB Funds
AFP JMMB BDI

- JMMB tiene presencia en los centros financieros internacionales más importantes, apalancando nuestra herencia caribeña.
 - Somos una compañía internacional orgullosa de nuestras raíces jamaicanas.
 - JMMB se encuentra en la lista de compañías Fortune 500.
 - Somos una institución financiera multifacética.
 - JMMB invierte en negocios donde nuestras competencias nucleares pueden apalancarse para lograr una contribución significativa a las ganancias de JMMB.
 - Los miembros del equipo de JMMB son apasionados, llenos de objetivos, competentes y ávidos de una intención genuina de lograr la libertad financiera.
 - JMMB se reconoce como un contribuyente muy importante para con las realidades sociales y económicas del Caribe.
 - JMMB cotiza en el JSE, la Bolsa de Valores del Caribe, NASDAQ y otros mercados de valores internacionales.
 - JMMB se reconoce como una empresa dinámica, segura, estable y confiable.
- requerimientos, desde el primer momento, sin errores.
 - Ser ejemplares, entregando un servicio rápido y eficiente, anticipándonos a sus necesidades y excediendo sus expectativas.
 - Ser transparentes a través de una comunicación abierta manteniéndolos informado y encantado.
 - Actuar con integridad y cuidado, valorar su retroalimentación y responder con urgencia; ser responsables de todas nuestras interacciones, entregando soluciones oportunas.
 - Vivir nuestra Misión y Visión a través de atención personalizada y experiencias memorables... sentirá el amor de nuestro equipo.

Prometemos

- Ser orientados a soluciones; seguimos sus instrucciones y completamos sus

Valores

- Amor: el mejor interés de todos en el corazón.
- Receptividad: tenemos apertura, escuchamos a los demás y hacemos los objetivos de la familia los nuestros.
- Honestidad: decimos las cosas como son, abordamos los retos conociendo e informados de los obstáculos.
- Integridad: cumplimos con nuestra promesa. Hacemos lo que decimos, desde el corazón. Cuidado: nos tratamos como una gran familia.

Mensaje del Group CCO



Estimados Accionistas:

En esta memoria, compartimos con ustedes las actividades y resultados de JMMB en República Dominicana durante el año 2023, un año que nos vio completar importantes metas dentro del marco de nuestro plan estratégico.

Continuamos nuestra trayectoria de crecimiento al concluir el año 2023 con una mejora de nuestros indicadores financieros, entre los que destaca el crecimiento de la cartera de crédito, con un incremento de un 10% frente el cierre del 2022. Se destaca también el aumento del total de activos en un 5%, los cuales ascendieron a

RD\$32,188 MM al cierre del periodo, además es importante destacar que los fondos bajo administración del Grupo en el país incrementaron un 15% y totalizaron RD\$49,177 MM. JMMB continúa sumando clientes a su cartera cerrando el año con alrededor de 57 mil clientes en la República Dominicana. Como resultado, el Grupo obtuvo utilidades netas por RD\$457 MM y un ROE del 14%.

Con orgullo hoy podemos decir que nos hemos convertido en un importante grupo financiero en la República Dominicana, desarrollando todas nuestras líneas de negocio. Al cierre del período, las empresas que componen el Grupo en el país acumulan un patrimonio de RD\$3,361 MM, y todas cuentan con calificación de riesgo entre las mejores de su categoría.

Uno de los principales logros concretizados durante el período en cuestión fue la recepción “No objeción final” de la Junta Monetaria reconociendo a JMMB Bank como banco múltiple, formalizando Banco Múltiple JMMB Bank, concretando la diversificación del Grupo y el crecimiento de JMMB en República Dominicana, ya que ha permitido ampliar los canales de atención a nuestros clientes, duplicando nuestra presencia a nivel nacional.

JMMB Puesto de Bolsa, nuestra principal filial, obtuvo resultados netos por RD\$423 MM un 30% mayor al desempeño en el 2022, alcanzando un ROE de 19%. Los fondos bajo administración ascendieron a RD\$20,408 MM.

JMMB SAFI, nuestra Administradora de Fondos de Inversiones obtuvo resultados netos por RD\$86 MM. Los Fondos de Inversión bajo administración ascendieron a RD\$12,629 MM mostrando un incremento de 29% con respecto al período anterior producto del crecimiento de nuestros fondos abiertos en 53%, así como el lanzamiento del nuevo fondo cerrado dedicado a la inversión en proyectos denominado en moneda local – DOP - llamado “JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo”. La cartera de clientes creció un 22% con respecto al 2022.

Los fondos bajo administración en JMMB BDI AFP, nuestra Administradora de Fondos de Pensiones, ascendieron a RD\$8,726

MM mostrando un incremento de 34% con respecto al período anterior, con un incremento en afiliados de 27% con respecto al período anterior. La rentabilidad del fondo se mantuvo dentro de los tres primeros lugares a lo largo de 2023, cerrando en 9.94% por encima de la rentabilidad promedio ponderada del sistema de 8.90%.

A pesar de un contexto macroeconómico complicado sin duda hemos obtenido resultados excelentes de la gestión realizada durante el año 2023, dando pasos firmes hacia el logro de nuestros objetivos estratégicos y tenemos que agradecer como siempre primero a Dios, a nuestros colaboradores y sobre todo a nuestros clientes que nos han brindado su apoyo y confianza.

Durante el 2024 continuaremos enfocados en la ejecución de estrategias dirigidas a generar crecimiento de las distintas empresas que conforman el grupo, explorando distintas oportunidades de desarrollo, y trabajando para ofrecer a nuestros clientes soluciones financieras confiables y que les permitan alcanzar sus metas



Juan José Melo Pimentel
Chief Country Officer

Nuestro Equipo Ejecutivo País



Juan José Melo Pimentel

Chief Country Officer República Dominicana - CEO JMMB Puesto De Bolsa S.A.

Labora con JMMB desde 2009.
18 años de experiencia en el sector financiero.
Licenciatura en Ingeniería Industrial, PUCMM, 2003.
Maestría en Finanzas de la Universidad de Comillas en Madrid, España, 2004.



Carolina Pichardo

Directora País de Legal y Cumplimiento

Labora con JMMB desde 2015.
Más de 20 años de experiencia en Derecho Corporativo.
Licenciatura en Derecho, UNIBE, 2003.
Maestría en Derecho de Negocios en la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, España, 2006.



Patria Rivera

Directora País de Finanzas

Labora con JMMB desde 2009.
Más de 30 años de experiencia en la industria de servicios.
Licenciatura en Contabilidad, INTEC, 1987.
Postgrado en Administración Financiera, UNAPEC, 1994.

**Denisse Pichardo*****Directora País de Cultura, Desarrollo Humano y Servicios Generales***

Labora con JMMB desde 2013.

Más de 20 años de experiencia en el área de Recursos Humanos.

Licenciatura en Psicología, UNIBE, 1998.

Maestría en Recursos Humanos y Administración de Personal, Escuela de Alta Dirección y Administración de Barcelona, España, 2003.

Postgrado en Digital Business, Columbia University, Nueva York, Estados Unidos, 2020.

Certificación en Digital Disruption, Cambridge University, Inglaterra, 2020

**Virginia Henríquez*****Directora País de Mercadeo y Comunicaciones***

Labora con JMMB desde 2007.

Más de 20 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Economía, PUCMM, 2002.

International MBA, EADA Business School Barcelona, España, 2004.

Magister en Mercadotecnia, PUCMM, 2006.

**Laura Aybar*****Directora País de Operaciones.***

Labora con JMMB desde 2008.

Más de 20 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Administración de Empresas, PUCMM, 2004.

Postgrado en Finanzas Corporativas, PUCMM, 2008.

**Alfonso Rodríguez*****Director País de Tesorería.***

Labora con JMMB desde 2013.

Más de 18 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Economía, INTEC, 2004.

Maestría en Gestión de Riesgos y Tesorería, PUCMM, 2012.

**Eddy Tineo*****Director en País de Finanzas Corporativas y Estrategia***

Labora con JMMB desde 2015

Más de 10 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana, 2013.

Licenciatura en Administración de Empresas, Gerencia y Negocios Internacionales, Florida International University, 2014.

Maestría en Administración de Negocios, Finanzas y Evaluación de Inversiones, Lynn University Raton Florida, 2015.

**Madelyn Mateo*****Gerente País de Cumplimiento Regulatorio y Normativa***

Labora con JMMB desde 2015.

Más de 12 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Contabilidad, Mención Finanzas, Universidad APEC, 2011.

Maestría en Administración Financiera, Universidad APEC, 2015.

ICS- Certificación Internacional en Control Interno, The Organization of Risk Management Certification, 2019.

CGS- Certificación Internacional en Gobierno Corporativo y Cumplimiento– The Organization of Risk Management Certification, 2020.

**Agustín Beato*****Gerente País de Finanzas y Reportería***

Labora con JMMB desde 2021.

Más de 14 años de experiencia en consultoría de Finanzas y Auditoría en el sector financiero.

Licenciatura en Contabilidad, UASD, 2009.

Magíster en Banca y Mercado de Valores, INTEC, 2014.

**Rosa Mena*****Gerente País de Legal***

Labora con JMMB desde 2021.

Más de 17 años de experiencia en el área de Derecho Corporativo.

Licenciatura en Derecho, PUCMM, 2006.

Maestría en Derecho de los Negocios Corporativos, PUCMM, 2008.

Breyni Pérez***Gerente País de Cumplimiento PLAFT***

Labora con JMMB desde 2016.

Más de 11 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Administración de Empresas, INTEC, 2012.

Maestría en Banca y Mercado de Valores, INTEC, 2016.

Certified Compliance Officer, CCO - The Organization of Risk Management Certification, 2019.

Maria Marte***Gerente País de Auditora Interna***

Labora con JMMB desde el 2020.

Más de 8 años de experiencia en el sector bancario.

Licenciatura en Gestión Financiera y Auditoría, PUCMM, 2016.

Certificación en Fundamentos de la Gestión del Riesgo, Toronto University, 2018.

Maestría Ejecutiva en Dirección de Proyectos, PUCMM y Escuela de Organización Industrial de Madrid, 2022.

GESTIÓN DE RIESGO PAÍS



Para las empresas de JMMB, la Gestión Integral de Riesgos es el principal pilar en la definición y seguimiento de las estrategias y toma de decisiones, las cuales están fundamentadas en metodologías, límites y monitoreo de los diferentes factores de riesgos a los que se encuentran expuestas, proceso que es fortalecido bajo los estándares de los reguladores, herramientas y conocimiento técnico interno y del apoyo del grupo JMMB Group Limited.

La Gestión Integral de Riesgos en JMMB está basada en el constante análisis de las variables internas del negocio, así como los factores que afectan la economía nacional e internacional, y el desempeño empresarial y social, a los fines de analizar los impactos futuros en los riesgos y en los resultados, de allí que, en nuestro Comité de Riesgos, el cual reporta directamente al Consejo

de Directores, se analiza en profundidad estas variables, para una oportuna visión de riesgo.

El año 2023 fue un año de coyunturas internacionales que afectaron la volatilidad de los precios, siendo un reto para la estabilidad financiera y económica del país. Estas coyunturas fueron activamente monitoreadas y analizadas desde la perspectiva de riesgo, a los fines de procurar tomas de decisiones basadas en riesgo, logrando un impacto positivo en nuestras empresas resultado que se obtuvo evidenciado en la estabilidad de los indicadores de riesgos regulatorios e internos.

A su vez, durante el año continuamos con el desarrollo y fortalecimiento de la gestión de riesgo operacional, riesgo de lavado de activo y financiamiento al terrorismo, y continuidad de negocio. Por igual, el trabajo en equipo junto al departamento de Tesorería frente a las necesidades expresadas fue parte de nuestra estrategia con el objetivo de respaldar a nuestros clientes, empleados y potenciales clientes, garantizando suficiente liquidez, estabilidad, manejo inteligente de los portafolios de inversión y crédito y protegiendo el capital de las empresas.

UN 2023 DE AFIANZAMIENTO

Gestión de Mercadeo y Cultura y Desarrollo Humano

El objetivo de la comunicación fue posicionar el Banco Múltiple JMMB Bank y seguir ofreciendo nuestros servicios integrales.

Subrayando nuestra experiencia en el sector financiero y nuestros valores como grupo, nuestra cultura empresarial, la cual es distintiva en todas nuestras relaciones y el elemento diferenciador de nuestra marca. Para ello, durante el 2023 desarrollamos, lanzamos y culminamos la campaña “El Nuevo Banco JMMB Bank” donde buscamos posicionar a JMMB Bank en un mercado altamente saturado y competitivo que se reinventa y reta el futuro para mejorar las vidas de sus clientes con el objetivo de incrementar el Top Of Mind.

Otra de las estrategias más novedosa desarrollada durante el 2023 fue Dinerology, un show (vía YouTube) financiero simple, motivador y atrevido que responde grandes preguntas sobre el dinero como: “¿Esconder dinero es lo mismo que pegar cuernos?”, “¿Se puede viajar sin gastar tanto dinero?”. El canal está dirigido a generaciones (Millennials y Generación Z) preocupadas por su crecimiento financiero y que buscan retirarse joven.

En el 2023 seguimos reinventándonos, y buscando formas creativas para apoyar a nuestros clientes en sus necesidades financieras manteniendo la cercanía y la calidad del servicio.

El Nuevo Banco, JMMB Bank

Lanzamos “El Nuevo Banco JMMB Bank” para comunicar nuestra nueva propuesta como Banco Múltiple, dándole poder a nuestros clientes y

prospectos de evaluar nuestro perfil, habilidades, capacidades y servicios financieros. Por primera vez realizamos una estrategia de Waze para dar a conocer nuestras diferentes sucursales: Bella Vista Mall, Piantini, Megacentro, Portal del Norte (Santiago) y Puntacana Village (Punta Cana).

Optimización de Canales y Experiencia Digital

Con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros clientes e impulsar al cliente a avanzar en su proceso de compra, durante el año 2023 continuamos nuestro proyecto para optimizar nuestros canales y la experiencia digital al interactuar con la marca JMMB. Implementamos nuestro Sistema de Turnos (QMS) para agilizar los tiempos de espera y que el flujo por nuestras instalaciones sea más fácil.



Página Web

Durante el año 2023 continuamos fortaleciendo y posicionando nuestra página web. Actualizamos todo el contenido, así como también, cambiamos la estructura técnica de la página web con el propósito de ofrecer una mejor experiencia a nuestros usuarios.

MarketCall

A través de nuestro newsletter MarketCall informamos a nuestros clientes y allegados sobre el estado actual de la economía de República Dominicana, igual que sobre tendencias en el entorno internacional que

podieran tener impacto en el ámbito local. De igual forma, presentamos los principales indicadores económicos; la sección favorita de nuestros lectores junto al artículo editorial. También, compartimos nuestras noticias a nivel de Grupo. Durante el 2023 nuestra base de suscriptores creció un 42% para un total de 20,775 suscriptores.

Nueva oficina de atención al cliente JMMB Bank Punta Cana



Con el objetivo de ofrecer una mejor experiencia y mejor servicio a nuestros clientes, en el mes de febrero 2023

presentamos una moderna oficina de atención a clientes en Punta Cana, continuando nuestra expansión a nivel nacional.



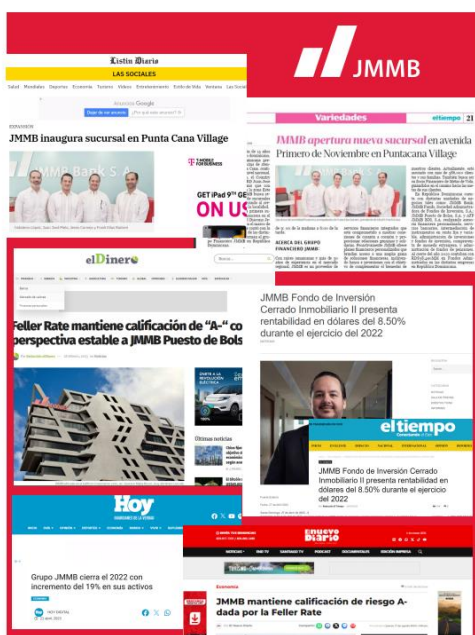
Cocteles con clientes

El Grupo JMMB realizó su tradicional coctel navideño para sus clientes en Santo Domingo y Santiago, como muestra de gratitud por los logros alcanzados durante el 2023. En los discursos de ambos encuentros navideños se destacó la importancia y la finalidad de nuestros clientes.



Relaciones Públicas

Nuestros esfuerzos de Relaciones Públicas han generado gran impacto en nuestra comunicación. Durante el 2023, logrando posicionar noticias relevantes del sector y de la empresa en diferentes espacios de la prensa y digital. De igual forma, diferentes medios escritos y radiales han solicitado nuestra opinión experta en diferentes temas relacionados a nuestra área de experiencia.



Estrategia de producto

Durante el 2023 continuamos impulsando los productos y soluciones innovadoras como el “Préstamos Nómina e Inversiones Nómina” promoviendo así las distintas soluciones que ofrece JMMB.

Moneyline

Durante el 2023 continuamos mejorando la herramienta de consulta en línea Moneyline para

FAMILIA JMMB ACOMPAÑA A SUS CLIENTES A CUMPLIR SUS SUEÑOS

En JMMB se caracterizan por ofrecer una asesoría integral y gratuita a sus clientes con el objetivo de ayudarlos a lograr sus objetivos y metas financieras.

información actualizada para la toma de decisión de inversión. Además, tras haberse certificado personalmente con su supervisor con el objetivo de contar con un mayor registro y monitoreo y adherirse a los estándares internacionales.

Entre las ventajas competitivas que ofrecen están el acceso directo al mercado para que el cliente pueda comprar y vender sus activos de renta fija y variable y así como transaccional y recibir a diversos fuentes de liquidez en sus inversiones. También, brindan asesoramiento personalizado, presentación de transacciones de forma rigurosa combinada con un servicio de custodia gratuita, y perfeccionamiento las operaciones reduciendo los costos por parte de la sucursal y el mercado global por la toma de decisiones.

“Estamos comprometidos en continuar ofreciendo opciones de inversión competitivas y con un nivel de servicio excepcional, que contribuyan a que nuestros clientes logren los sueños y metas que se han propuesto”.

Juan José Melo
CEO JMMB

beneficio de todos nuestros clientes personal y empresarial. También realizamos avances significativos en habilitar la herramienta de Moneyline para nuestros clientes de JMMB Bank agregando la visualización de los productos de banco y poder realizar transacciones y pagos de facturas.

¿Qué dicen nuestros clientes?

Los resultados obtenidos en nuestra última encuesta muestran que la satisfacción general de nuestros clientes se sitúa en 89.84%. Del mismo modo, el servicio que reciben nuestros clientes en las oficinas ha mostrado mejoras y es altamente valorado por nuestros clientes situándose en un 86%.

Sienten que JMMB tiene el mejor interés en el corazón: 83.94%

Siente que tener el servicio que desea es fácil y no requiere mucho esfuerzo: 81.54%

Siente que los TMs son amigables, respetuosos y serviciales: 89%

Verbatims:

- Siempre he sentido un trato personal y amable que motiva a seguir siendo cliente de JMMB.
- Estoy más que satisfecho con los servicios que ofrece JMMB Bank, la tasa de interés se mantiene. Siempre que tenga que elegir un banco para realizar préstamos lo elegiría a ustedes.
- La manera en la que explican los cambios y los gráficos ayudan a fortalecer el servicio.
- Cuentan con un excelente servicio al cliente, muy amable, cortés y manejan las instrucciones correctamente.

Patrocinios

Expo Mercado de Valores 2023



En el marco de la celebración de los 20 años de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) & la celebración de la Semana Mundial del Inversionista, tuvimos la oportunidad de ser patrocinadores de la Expo Mercado de Valores 2023. La primera Feria

Bursátil de la República Dominicana.

Una iniciativa desarrollada por la SIMV y la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) con el propósito de unificar esfuerzos y crear un encuentro donde el **sector productivo y el público general** puedan conocer los beneficios y oportunidades que ofrece el mercado de capitales de nuestro país de

la mano de los mejores exponentes y expertos del país y la región.

Sector Eléctrico Summit 2023

La industria de energía eléctrica en República Dominicana ha experimentado cambios dramáticos en los últimos años. El gobierno se ha comprometido a cumplir los acuerdos internacionales de transición energética, reducir el precio de la energía y mitigar los efectos del cambio climático, impulsando nuevas alianzas público-privadas y generando cambios en el negocio, así como las estrategias de los diferentes actores.

En este contexto, se celebró la segunda edición de Sector Eléctrico Summit, organizada por Mercado Events. La cita contó con la participación de voces expertas que analizaron los retos y oportunidades del sector.



Torneo Golf View

Golf View 2023 se realizó en Corales Golf Club de Puntacana Resort & Club, con la presencia de más de 260 empresarios locales, quienes gracias a JMMB disfrutaron de un fin de semana sin precedentes caracterizados por una





Elige el plan que se ajuste a tu estilo y haz un swing financiero exitoso.

impecable logística de atenciones, creatividad e innovación.



Tanto en el golf como en las inversiones, es importante evaluar los riesgos involucrados en una situación desafiante.

8va edición de la Mesa Nacional de la Vivienda

Con un enfoque centrado en la Visión 2030: Desarrollo Urbano, Sostenibilidad y Acceso a la Vivienda para Todos, la Asociación



Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI) concluyó la octava edición de la Mesa Nacional de la Vivienda, en la que se expusieron buenas prácticas y experiencias en torno a las construcciones con perspectiva de sostenibilidad.

Torneo de Golf Big6 + Mitre 16

Se realizó en Corales Golf Club con una participación de 100 jugadores diarios, donde los jugadores tuvieron la oportunidad de



interactuar con nuestra marca y compitieron por los trofeos que año tras año entrega el torneo a los ganadores.

En el marco del evento, en el cual tuvimos la oportunidad de ser partícipes, contó con la presencia del presidente de la República, Luis Abinader, se presentó la primera Guía de Construcciones Sostenibles de la República Dominicana.

Torneo de Golf Adoexpo

La Asociación Dominicana de Exportadores celebró por décimo octavo año consecutivo su tradicional Torneo de Golf ADOEXPO, el cual tuvo escenario en los campos de golf de Punta Espada Golf Club, Cap Cana, en las categorías "A", "B" y "C", bajo la modalidad scramble en parejas.



El torneo de Golf ADOEXPO se caracteriza por reunir a los exportadores e importantes personalidades, tanto del sector público como del sector privado, en un ambiente ameno de

relacionamiento y fortalecimiento de lazos profesionales entre los mismos.

Think Economics: Geopolítica, Inflación & Oportunidades



La Cámara de Comercio y Turismo Dominicano Suiza (CCTDS), de la mano de la Embajada de Suiza en República Dominicana, celebraron uno de los principales eventos de la economía de la República Dominicana THINK ECONOMICS 2023, un evento donde expertos locales e internacionales de los sectores público/privado disertaron sobre el posicionamiento de República Dominicana en la región y el mundo.

Presentación Estudio ASIEX

La Asociación Dominicana de Empresas Extranjeras (ASIEX), presentó los resultados del estudio



“Impacto de la Inversión Extranjera en la República Dominicana” la presentación estuvo a cargo por el CEO de Ecoanálítica, Alejandro Grisanti, en una actividad encabezada por el presidente de la República, Luis Abinader.

Foro Regional 2023

En octubre, nuestro país fue sede del Foro Regional bajo el tema «**Perspectivas regionales para el futuro del derecho laboral**». El evento congregó a más de 10 expertos de Centroamérica y República Dominicana. A través de conferencias magistrales, paneles de ponencias y conversatorios, se exploraron las evidencias relacionadas con el derecho laboral en nuestro país.

Evento Iberoamericano de Fondos de Inversión Adosafi

El evento iberoamericano «Fondos de inversión: Impacto sostenible al sector productivo y a la sociedad» se celebró en el salón Gran Piantini del hotel JW Marriot, en Santo Domingo.



Con una combinación de paneles y conferencias enfocados al sector salud, inmobiliario, energía sostenible, a gestión de riesgos o a inteligencia de negocios en la industria de fondos.

Responsabilidad Social

JMMB ha adoptado la misión del Grupo haciéndola suya en el territorio nacional. Nuestra meta es habilitar a las personas para desarrollar su potencial para la grandeza y que dicha grandeza tenga un impacto en sus propias vidas, mejorando así la vida de sus comunidades. Creemos firmemente que estas acciones llevarán a una sociedad más próspera y abundante.

Con el apadrinamiento de varias causas sociales, tenemos los siguientes propósitos puntuales:

- Apoyar la construcción de nuestra sociedad en el ámbito de la educación para los niños desde la primaria y ayudarles a recorrer todo el camino hasta la educación universitaria.
- Apoyar la construcción de las disciplinas que impactan el pensamiento, el conocimiento, el comportamiento y las prácticas para convertirse en personas exitosas.
- Apoyar a la sociedad a asumir la responsabilidad medioambiental para lograr un desarrollo sostenible.
- Apoyar a las personas y los proyectos de desarrollo de liderazgo, incluyendo educación sobre nuestra cultura y nuestro patrimonio.

Siguiendo nuestro propósito, durante el 2023 colaboramos con las siguientes entidades:

Fundación Hogar de Niñas Madelaes & Hogar de Niñas Nuestra Señora de La Altagracia



JMMB inicia el apadrinamiento de esta causa en el 2012, realizando diferentes actividades y aportes para las niñas. A partir de agosto del año 2013, tanto JMMB como su equipo humano, realizan una

colaboración mensual para cubrir el costo de leche de la Fundación, además se ocupa de proveer a las niñas de sus nuevos uniformes y útiles escolares en los comienzos del año escolar.

JMMB dona útiles escolares

Con motivo del regreso a clases, JMMB realizó donaciones a los hogares de niñas de la Fundación (MADELAES) y La Altagracia, como parte de su labor de responsabilidad social, entregó útiles escolares para el regreso a clases de las niñas.

UNPHU Emprende

UNPHU Emprende es el espacio creado para fomentar la cultura emprendedora e innovadora en la comunidad universitaria. Su visión es ser la institución líder en la formación y desarrollo de emprendedores que ofrezcan alternativas de negocios innovadoras tendientes a resolver los problemas que se generan en la sociedad. JMMB colabora con diferentes iniciativas dentro del proyecto, tales como:

- Plano económico.
- Promociones de servicios.
- Capacitación del personal.
- Referimiento de este centro a clientes y relacionados.
- Auspiciadores oficiales del Concurso de Emprendimiento e Innovación desde el 2013.
- Talleres sobre consejos financieros para emprendedores.

Leadership Retreat 2023

Retiro de liderazgo de los Directos País en el cual fortalecen su sinergia como equipo y desarrollan la estrategia para el próximo año fiscal.



Entrenamiento Comercialización de Productos Financieros y Fundamentos de Inversión

Programa enfocado en desarrollar conocimientos y habilidades de trading para incluir en su gestión de portafolio y tener un mejor manejo de los productos financieros y los fundamentos de inversión.



Orientación

Dar a conocer a los nuevos colaboradores nuestra historia, visión, valores, beneficios, políticas de modo que estén empapados de la cultura de la organización y como cada uno es un pilar para seguir sosteniéndola.



LDP - Evolve

Es el segundo nivel de nuestro programa de Desarrollo de Liderazgo el cual busca proporcionar a los líderes de equipo las herramientas y el marco necesarios para

impulsarles a niveles superiores de un liderazgo extraordinario que les permitan prosperar y dirigir con mayor eficacia.



Cultural Boost sucursales Santiago y Punta Cana

Sesiones con las sucursales para fortalecer los valores y los comportamientos correspondientes, con el objetivo de que cada colaborador adopte su rol como pilar y ejemplo de la cultura organizacional.



Lanzamiento Client Partnership Academy



Lanzamos la estrategia del año de nuestro programa de desarrollo de habilidades y conocimientos claves para el servicio dirigido a todas las áreas de la organización con el objetivo de continuar sosteniendo y fomentado la cultura de “Hacerse cargo”.

MARCO GENERAL Y CONTEXTO INTERNACIONAL

Entorno Macroeconómico Internacional:

La desaceleración suave pero persistente en la que la economía global lleva inmersa los últimos dos años impide vislumbrar con demasiado optimismo un 2024 para el que se esperan políticas monetarias y fiscales restrictivas, la persistencia de fenómenos climáticos extremos y una intensificación de los conflictos geopolíticos. En este contexto de crecientes riesgos de fragmentación global, volatilidad en los precios de las materias primas, incertidumbre financiera y más que probables perturbaciones comerciales, el Banco Mundial (BM) proyecta que el **crecimiento mundial disminuirá al 2.4% en 2024**, siendo este el tercer año consecutivo de desaceleración. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

En **América Latina y el Caribe**, se proyecta que el **crecimiento disminuya de 2.5% estimado en 2023 a 1.9% en 2024**, y que aumente hasta 2.5% en 2025, lo que corresponde a una revisión a la baja para 2024 de 0.4 puntos porcentuales respecto de la proyección del informe WEO de octubre de 2023. La revisión del pronóstico para 2024 se debe al crecimiento negativo de Argentina en el contexto de un ajuste significativo de la política económica para restablecer la estabilidad macroeconómica. Como en otras economías importantes de la región, se registran mejoras en Brasil y México, principalmente a causa de los efectos de arrastre de una demanda interna más fuerte de lo esperado y un crecimiento mayor de lo previsto en los principales socios comerciales.

En ese mismo tenor, los mercados laborales han mostrado gran resiliencia frente al deterioro de las condiciones económicas, la recuperación de la pandemia de COVID-19 sigue siendo desigual, ya que han surgido nuevas vulnerabilidades y las crisis múltiples erosionan la posibilidad de una mayor justicia social, destaca la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe de Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2024. Por lo que, se proyecta que para el 2024 la **tasa de desempleo mundial** sería de 5.2%, un retroceso con respecto al 5.1% de 2023. De ahí que, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostique un **PIB mundial** de 3.1 % y 3.2 % para 2024 y 2025, respectivamente.

Según las cifras presentadas en el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial por el FMI, se prevé que la **inflación mundial descienda a 5.8% en 2024 y a 4.4% en 2025**, lo que supone una revisión a la baja del pronóstico para 2025. Las causas del descenso de la inflación se deben a una caída de la inflación subyacente como consecuencia de una política monetaria todavía restrictiva, la posterior moderación de los mercados de trabajo y los efectos de traspaso de los descensos pasados y actuales en los precios relativos de la energía.

Estos pronósticos se basan en las hipótesis de que los precios de los combustibles y otras materias primas bajarán en 2024 y 2025, y de que las tasas de interés disminuirán en las principales economías. Se proyecta que en 2024 los precios medios anuales del **petróleo se reduzcan alrededor de 2.3%**, mientras que, para los precios de las **materias primas** distintas de los combustibles, se prevé un **descenso de 0.9%**. Las proyecciones del personal técnico del FMI indican que las tasas de interés de política monetaria de la Reserva

Federal de Estados Unidos, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra se mantendrán en los niveles actuales hasta el segundo semestre de 2024, para después descender gradualmente, a medida que la inflación se aproxime al nivel fijado como meta.

Siendo esencial resaltar que, la economía mundial se adentra en un 2024 en el que el escenario base es que la tendencia de suave desaceleración iniciada en 2017 (con el paréntesis del COVID-19) se mantenga, aunque con diferencias significativas entre los principales países, especialmente los emergentes. Debiendo así, para el 2024, escalar las políticas de desarrollo productivo con una mirada en sectores estratégicos dinamizadores, impulsar políticas para promover la inversión pública y privada, y adecuar el marco de financiamiento para potenciar la movilización de recursos.

Entorno Macroeconómico Local:

A pesar de la desafiante situación mundial, la República Dominicana concluyó el 2023 exhibiendo un desempeño económico favorable, a pesar de la ralentización de la demanda interna e incertidumbre en el mercado internacional en la primera parte del año. Se observó una recuperación gradual en el segundo semestre, influenciada principalmente por condiciones financieras más flexibles a nivel nacional y un alto dinamismo del sector turismo. Mientras, las presiones inflacionarias externas e internas continuaron reduciéndose, lográndose la convergencia al rango meta tanto de la inflación general como de la subyacente. Según las cifras presentadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Producto Interno Bruto (PIB)

registró un crecimiento de 3.10% en 2023, luego de que el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) experimentara una variación interanual de 4.7% en el mes de diciembre. El sistema de pronósticos del BCRD indica que la economía local continua su proceso de recuperación, para encaminarse hacia su **crecimiento potencial** del 5% hasta finales del 2024. Se espera que el estímulo monetario y una mayor inversión pública continúen incidiendo en la dinamización de la actividad económica durante el presente año.

En ese mismo tenor, con el retorno de la inflación al rango meta, en mayo de 2023 el BCRD inició la **normalización de su postura monetaria**. De esta forma, la autoridad monetaria redujo su TPM en 150 pbs entre mayo y noviembre, a la vez que fueron aprobadas medidas complementarias de provisión de liquidez para acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria. A medida que se implementó el programa de estímulo monetario, las condiciones monetarias y financieras nacionales se fueron tornando más favorables. Además, la principal limitación que tiene el BCRD, para continuar reduciendo la TPM, es la política monetaria de EE. UU. que, si bien al parecer ya ha llegado a su pico en tasas de interés, pareciera que las mismas se mantendrán altas por más tiempo, empezando una reducción de tasas después del tercer trimestre de 2024. De ahí que, **se espera que la TPM cierre cerca del 5.5% en el 2024.**

Por lo que, **la inflación nacional** de 2023 resultó la menor tasa anual de los últimos cinco años, ubicándose en 3.57%, continuando su tendencia descendente hasta colocarse por debajo del centro del rango meta establecido en el programa monetario. El sistema de pronósticos del BCRD pronostica que la inflación se ubicaría en torno a 4.0% en 2024. En el caso de la inflación subyacente, tras disminuir hasta

situarse dentro del rango meta en el segundo semestre de 2023, se espera que su trayectoria se mantenga estable en el horizonte de política. Puntualmente, el sistema de pronósticos apunta que esta se ubicaría en 4.4% en 2024 y las tasas de interés se orienten hacia la baja, si los factores de riesgo no se intensifican.

De ahí que, como respuesta a los desfases en la producción de petróleo, las distorsiones en las cadenas de suministros y a los conflictos geopolíticos que motivaron alzas significativas en los precios de esta materia prima se inicia **la política de subsidio a los combustibles sobre la inflación**. De acuerdo con el informe de Política Monetaria para el cierre del año pasado, en términos inflacionarios, la política de subsidios implicó una reducción de cerca de 129 pbs de inflación anual en 2022. Se destaca que la mayor incidencia de la medida sobre la inflación se registró en los primeros dos trimestres del año. Para 2023, la política provocó una disminución de 17 pbs en la inflación total. Adicionalmente, la continuación de la política de subsidios en 2024 implicaría, aproximadamente, 27 pbs menos de la inflación anual; esta medida estaría contribuyendo a mantener la inflación dentro del rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$ en 2024.

En cuanto al tipo de cambio, las actividades generadoras de divisas (turismo, exportaciones nacionales y de zonas francas, remesas e inversión extranjera directa) han mantenido un comportamiento positivo. Para el 2023 se evidencio una apreciación del peso dominicano de alrededor del 1.3% en el primer semestre de 2023 sin embargo a partir del segundo semestre se evidencio una depreciación de aproximadamente 4.6% mostrando un cambio en la tendencia y resultando en una depreciación acumulada del 3.3% para el 2023. Asimismo, según el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para el cierre del 2024 (revisado a

marzo 2024) se prevé que el tipo de cambio cierre por encima del RD\$60.00 por USD\$1.00.

Siendo importante destacar que existe un amplio consenso entre la mayoría de los agentes económicos, nacionales y extranjeros, de que hoy día la economía dominicana exhibe un mejor clima de inversión y mayor estabilidad económica y financiera que hace algunos años y durante la pandemia del COVID-19. Las actividades productivas se han expandido, las presiones inflacionarias se han reducido y el empleo ha aumentado a niveles históricos, promoviendo la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo económico nacional.

Perspectiva País 2024:

JMMB concluyo el año 2023 con la satisfacción de haber logrado las metas de crecimiento trazadas para dicho ejercicio fiscal. Como consecuencia de la persistencia de fenómenos climáticos extremos y una intensificación de los conflictos geopolíticos, el primer semestre del 2023 se caracterizó por la reducción de la inflación doméstica, las altas tasas de interés y la baja liquidez del mercado, lo que resultaron en la normalización de la postura de política monetaria por parte del BCRD; impulsando así, el crédito privado y apoyando la reactivación económica en el segundo semestre del año. Por lo que, aun ante las adversidades JMMB mantuvo una trayectoria de crecimiento sostenible la cual fue posible gracias al alto estándar de compromiso y servicio al cliente que nos caracteriza, así como también una gestión de riesgos profesional, responsable y adaptada a un entorno económico cambiante.

Para el 2024 se espera un año de crecimiento económico, proyectándose una mejoría en los indicadores de inflación y liquidez dando cabida a la estabilidad económica en el país proyectada

para finales de año. En JMMB esperamos seguir mostrando resiliencia acompañada de un marcado crecimiento en nuestras principales líneas de negocios manteniendo altos estándares de calidad y profesionalidad en el servicio al cliente.

Dicho crecimiento estará fomentado por diversas iniciativas a ser implementadas en este 2024 de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Continuar con la mejora y especialización continua de la estructura de la unidad de negocios mediante entrenamientos robustos en gestión de portafolios, banca de inversión, mercado de capitales y en el manejo de las relaciones con los clientes.
- Mejorar el proceso de integración mediante el uso de herramientas y la optimización de procesos, lo que se traduce en una reducción del tiempo de apertura de productos y, por tanto, en una mejora de la experiencia del cliente.
- Revisión y actualización de los procesos existentes, así como definición y documentación de nuevos procesos y medidas de control de calidad que permitan reducir el tiempo en las operaciones y mitigar los riesgos operativos, dando como resultado final la mejora de la eficiencia operacional.
- Implementación, adaptación y mejora de herramientas tecnológicas de soporte que permitan a las funciones de soporte aumentar la eficacia en la ejecución de los procesos operativos.
- Gestión basada en datos: Análisis de datos a través de la implementación de herramientas de inteligencia de negocios con el objetivo de facilitar la toma de

decisiones utilizando paneles de control optimizados y data en tiempo real.

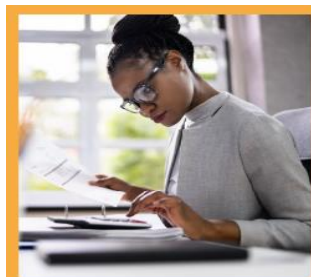
- Estrategia de tesorería basada en objetivos estratégicos de la empresa y el panorama macroeconómico esperado.
- Continuar con la implementación de la estrategia de canales digitales implementadas por Grupo: integración digital y herramienta Moneyline (internet banking).
- Continuar con la implementación de la estrategia de posicionamiento de marca.
- Continuar con la educación constante a los miembros del equipo y la base de clientes sobre los mercados en los cuales participa la empresa.



Propuesta de Servicios

Creemos que el dinero no es un fin, más bien es una herramienta para alcanzar tus sueños. No importa si eres emprendedor que está recién empezando o un empresario establecido buscando ampliar sus operaciones con una necesidad más madura, en JMMB Bank queremos ayudarte a buscar la solución que se ajusta a tus necesidades para que puedas cumplir tus sueños porque tenemos tu mejor interés en nuestro corazón

Conoce más sobre nuestra amplia oferta de productos ingresando a <https://do.jmmb.com/bank>



Línea de crédito

Con la línea de crédito, tu negocio sigue creciendo con toda la tranquilidad de tener el mejor respaldo de financiamiento.



Cuenta de ahorros Bonus Saver

La cuenta de ahorro para empresas de JMMB te permite fácil acceso a tus fondos y tener un mejor flujo de caja.



Cuenta corriente empresarial

La cuenta corriente empresarial de JMMB te permite fácil acceso a tus fondos, mayor control de tus pagos y tener un mejor flujo de caja mientras recibes un 1% anual de intereses.



Préstamo con garantía de inventario

Dale a tu negocio el empujón extra que necesita sin sacrificar tu flujo de efectivo, con el préstamo comercial con garantía de inventario de JMMB.



Préstamo para compra de equipos médicos

Con el préstamo para compra de equipos médicos, dale a tu consultorio o clínica el empujón extra que necesita para ser más rentable.



Certificado de Depósito

Certificado de depósito de JMMB es la forma más segura de invertir el capital excedente de tu negocio y obtener atractivos rendimientos.



Préstamo comercial

Con el préstamo comercial JMMB, dale a tu negocio el empujón extra que necesita para ser más rentable.

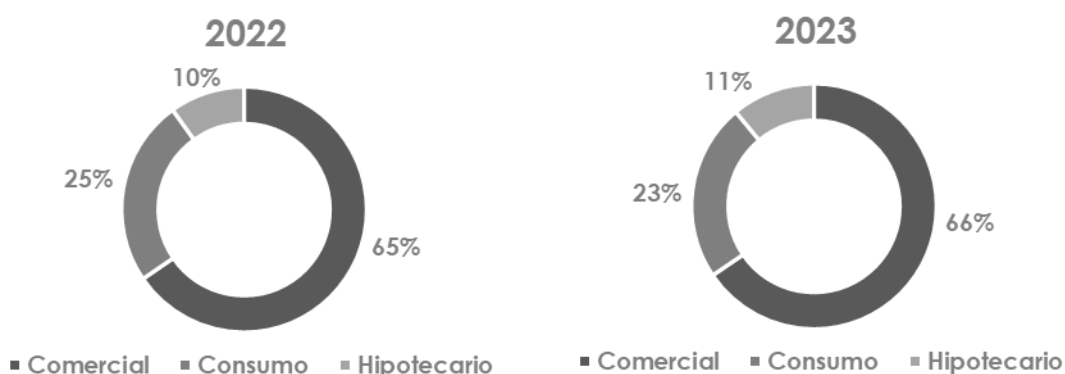


Préstamo Nomina

Con el préstamo nómina, ayudas a tus empleados a recibir el financiamiento que necesitan, sin poner en riesgo tu capital.

Nicho de Mercado Más Preponderante

Durante el año 2023, la cartera de crédito mostro un crecimiento de 10% en comparación al 2022. La composición de nuestra cartera al cierre de 2023 es de 66% de préstamos comerciales, un 23% de préstamos de consumo y finalmente un 11% de préstamos hipotecarios.



En la actualidad JMMB Bank tiene presencia en el país a través de sus sucursales de Santo Domingo, Bella Vista y Megacentro, así como, en la zona norte del país con su sucursal en Santiago y en la zona este, con su sucursal de Punta Cana.



Mensaje Del Presidente del Consejo de Administración



Tenemos el agrado de presentar la Memoria Anual 2022 del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A.

En el 2023, completamos la salida en vivo de nuestro core bancario, que nos permitirá servir con mayor eficiencia a nuestros clientes. Fue un trabajo arduo del equipo, que en lo personal agradezco enormemente.

Esto nos permitirá bajo la marca JMMB, con licencia de banca múltiple en la República Dominicana, ampliar la gama de productos. Sobre todo, servir mejor a nuestros clientes. Es un honor poder servirles.

En esta misma línea salimos en vivo con Moneyline, nuestra solución electrónica, común en todas las subsidiarias de JMMB. Con esto ampliamos el acceso a clientes existentes y nuevos.

Agradezco a los accionistas por la confianza que han puesto en mi gestión. A todos los miembros del Consejo de Administración que trazan y supervisan los lineamientos estratégicos, agregando valor a nuestros accionistas y clientes.

Agradezco a los líderes y todos los miembros del equipo, que, con amor, cada día trabajan arduamente en para lograr los objetivos estratégicos.

Muy especialmente, gracias a nuestros clientes, que siguen confiando en nosotros y que nos permiten servirles.

En este 2024, hemos designado a un nuevo Gerente General, el Sr. Luis Bogaert, quien trabajará junto al consejo y la gerencia en renovar nuestro compromiso de continuar trabajando para servirles para mejor.

Archibald Campbell
Presidente del Consejo de Administración

Mensaje Del Gerente General



Estimados Accionistas.

Es un placer dirigirme a ustedes en este momento clave de nuestra empresa. Quiero compartir con ustedes los logros y las perspectivas emocionantes que nos esperan en este nuevo año.

En 2023, logramos exitosamente la transición a un banco múltiple y modernizamos nuestro sistema bancario central, marcando un hito significativo en nuestro camino. A medida que avanzamos, mantenemos nuestro firme compromiso de establecer una institución financiera integral, capaz de ofrecer todas las soluciones necesarias para ayudar a nuestros clientes a realizar sus sueños.

En el corazón de nuestra visión radica una profunda comprensión del papel esencial que desempeña la banca en desarrollo de comunidades. Reconocemos su poder para unir a las personas, empoderar a individuos y empresas para alcanzar sus metas. Continuamos comprometidos en ayudar a nuestros clientes a alcanzar sus aspiraciones, con especial atención en aquellos que han sido históricamente desatendidos, sean individuos o pequeñas y medianas empresas.

En consonancia con nuestro compromiso con soluciones financieras integrales, en JMMB promovemos la sinergia entre nuestras empresas filiales, para brindar una propuesta de valor integral que fomenta la independencia financiera de nuestros clientes. Transmitimos una visión y cultura unificadas, alineadas con nuestros valores fundamentales de integridad, cuidado, honestidad y apertura. Esta integración nos permite ofrecer una amplia gama de servicios y soluciones, garantizando que nuestros clientes tengan acceso a los mejores recursos posibles para alcanzar sus objetivos financieros.

Este año comenzamos con un fuerte impulso, enfocados en la entrega de soluciones digitales respaldadas por una propuesta de servicio única que nos distingue en el mercado. Este año, anticipamos con entusiasmo la presentación de una serie de nuevos servicios digitales y ofertas de productos, entre los cuales se incluye nuestra innovadora aplicación móvil, MoneyLine. Estos avances empoderan a nuestros clientes con una conveniencia y una interacción sin igual con su banco.

Creemos firmemente que el valor para los accionistas está intrínsecamente ligado a la salud y vitalidad de nuestra empresa. Esto requiere un enfoque holístico hacia los negocios, que priorice el bienestar de nuestros clientes, empleados y comunidades por igual. Con este fin, estamos realizando inversiones significativas en infraestructura, tecnología y capacitación que no solo impulsarán nuestras perspectivas, sino que también nos posicionarán para un crecimiento y prosperidad sostenidos. Al aprovechar el poder de la tecnología, esperamos fortalecer nuestra entrega de servicios y ampliar nuestro alcance para satisfacer mejor las necesidades de nuestra diversa clientela.

En los últimos años, la dinámica de las relaciones crediticias ha experimentado una evolución significativa. Es cada vez más evidente que, para prosperar, debemos diversificar nuestras fuentes de ingresos más allá de las tradicionales relacionadas con el crédito. Por lo tanto, nos embarcamos en un viaje hacia una gestión más eficiente y una ejecución de nuestras estrategias comerciales, centrándonos en cultivar relaciones con clientes que nos brinden oportunidades de venta cruzada y contribuyan a nuestras fuentes de ingresos no relacionadas con préstamos.

Nuestro éxito depende de la dedicación y experiencia de nuestra gente. A medida que trazamos nuestro rumbo

hacia adelante, seguimos guiados por un profundo sentido de propósito y estamos comprometidos a servir a nuestros clientes con integridad, resiliencia y una búsqueda incansable de la excelencia.

En conclusión, estoy seguro de que, mediante un esfuerzo en conjunto y una dedicación inquebrantable, continuaremos construyendo un banco que sea un símbolo de fortaleza, innovación y excelencia en el servicio. Juntos, capitalizaremos las oportunidades que se nos presenten y saldremos fortalecidos y más resilientes que nunca.

Gracias por su confianza y apoyo continuo mientras avanzamos hacia un futuro más brillante y próspero juntos.

Atentamente,

Luis Mauricio Bogaert Ciaccio
CEO

Consejo de Administración

Al cierre de 2023, el consejo de administración está conformado por los siguientes miembros:

<i>Nombre del Consejero</i>	<i>Posición</i>	<i>Categoría del Miembro</i>
Archibald Campbell	Presidente	Miembro Externo
Juan Jose Melo Pimentel	Vice-presidente	Miembro Interno
Denisse Pichardo Espaillat	Secretaria	Miembro Interno
Keith Patrice Duncan	Miembro	Miembro Externo
Lizette Solano De Aquino	Miembro	Miembro Independiente
Roberto Eligio Arias Ossaye Wallis	Miembro	Miembro Independiente
Elizabeth Pons Cardí	Miembro	Miembro Independiente

Archibald Campbell – Presidente

El señor Archibald Campbell es presidente del Consejo de Administración de JMMB Puesto de Bolsa, S.A., con la categoría de consejero externo patrimonial y también dirige varias de las subsidiarias.

Es Director de JMMBTT Merchant Bank Limited y Director del Comité de Crédito del Banco. Es ex presidente del Instituto de Contadores Públicos de Jamaica y se ha desempeñado como experto contable en arbitraje, así como director de varias empresas.

El señor Campbell se desempeñó en la compañía como vicepresidente de 2004 a 2016 antes de ser nombrado presidente del Grupo. Tiene una

Licenciatura y un Máster en Contabilidad en la Universidad de West Indies.

Es miembro de la Junta Directiva de las siguientes subsidiarias: JMMBTT Insurance Brokers Limited, JMMBTT Securities Limited, JMMBTT Money Transfer Limited, JMMBTT Fund Managers Limited, JMMBTT Limited, Capital & Credit Securities Limited, JMMBTT Puesto de Bolsa, S.A., Intercommercial Bank Limited, y Intercommercial Trust and Merchant Bank Limited, JMMBTT Investments (Trinidad and Tobago) Limited, JMMBTT Securities (T&T) Limited, and JMMBTT Bank (T&T) Limited, JMMBTT Money Market Brokers (Trinidad & Tobago) Limited, JMMBTT International Limited. También es presidente de la Junta Directiva de JMMBTT Pension Fund and the Risk, Audit and Finance committees of JMMBTT Board.

Juan Jose Melo Pimentel - Vicepresidente

Con más de 15 años de experiencia en el Sector Financiero. El señor Melo estudió Ingeniería Industrial en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y tiene una Maestría en Finanzas de la Universidad de Comillas en Madrid.

Labora para JMMB desde el año 2009. Actualmente es el Chief Country Officer (CCO) para JMMB República Dominicana y se encuentra a cargo de liderar las operaciones de las cuatro empresas que conforman el grupo JMMB: Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., JMMB Puesto de Bolsa, S.A., AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Sociedad

Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SAFI).

Denisse Pichardo - Secretaria

Con más de 15 años de experiencia en el área de Recursos Humanos, la señora Pichardo es egresada de Universidad Iberoamericana (UNIBE), graduada Suma Cum Laude. Posee Maestría en Recursos Humanos/Administración de Personal en la Escuela de Alta Dirección y Administración de Barcelona, Programa de Alta Dirección de Barna Business School y Postgrado en Digital Business de Columbia University.

Labora para JMMB desde el año 2013. Actualmente es la Country Chief Culture & Human Development Officer para JMMB República Dominicana y se encuentra a cargo de liderar el área de Recursos Humanos de las cuatro empresas que conforman el grupo JMMB: Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., JMMB Puesto de Bolsa, S.A., AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SAFI).

Keith Patrice Duncan - Miembro

El señor Keith Duncan es miembro del Consejo de Administración de Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. y es Director Ejecutivo del Grupo JMMB.

Se incorporó a JMMBTT como Gerente Comercial en 1993 y en 2000 se convirtió en Director Gerente Adjunto. Fue ascendido a Director Ejecutivo del Grupo en 2005 y tiene la responsabilidad del desempeño general y de la dirección estratégica del Grupo.

Un verdadero visionario y estratega, ha construido uno de los equipos comerciales más fuertes de Jamaica. Su experiencia financiera no solo ha beneficiado al Grupo JMMBTT, sino

también al sector financiero de Jamaica. Ex presidente de la Asociación de Operadores de Valores de Jamaica, participó en la asociación con la Comisión de Servicios Financieros (FSC) para diseñar e implementar nuevas estructuras y modelos para mejorar la efectividad de los actores del mercado de Jamaica.

En marzo de 2011, bajo su liderazgo, JMMBTT recibió el prestigioso premio "Mejor de la Cámara" de la Cámara de Comercio de Jamaica en la categoría "Grande".

Keith se desempeñó como vicepresidente de la Organización del Sector Privado de Jamaica durante el período 2012-2014 y continúa contribuyendo a Jamaica a través de varios roles, incluida su membresía en el Comité de Programación Económica y Supervisión (EPOC).

Es un analista financiero colegiado y tiene una licenciatura en economía de la Universidad de Western Ontario en Canadá.

Actualmente también pertenece al Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

Lizette Solano - Miembro

Con más de 20 años de experiencia las áreas de gerencia de auditorías operacionales y financieras, evaluación y mejoramiento de procesos y controles internos, análisis financiero, auditoría basada en riesgos, creación e implementación de políticas de gestión de riesgo/control y auto-evaluaciones de riesgo operacional y continuidad de negocio; en empresas y firmas líderes en la República Dominicana, tales como Citibank Sucursal Republica Dominicana, Orange Dominicana, Unilever Dominicana, Sea Land Agency Internacional, Zona Franca Industrial Las Américas y Price Waterhouse & Coopers.

La señora Solano es egresada de Instituto Tecnológico de Santo Domingo, donde cursó la carrera de Licenciatura en Contabilidad. Ha realizado más de 30 cursos especializados, conferencias y entrenamientos, entre los que se destacan los siguientes: Risk and Control Assessment (RCSA) and Operational Risk Training, Project Management (Harvard MMPlus), Entrenamiento en Políticas de Cumplimiento, entre otros.

Actualmente pertenece al Consejo de Administración de Banco de Ahorro y Crédito JMMB BANK, S.A. y AFP JMMB BDI, S.A.

Roberto Arias - Miembro

El señor Arias es graduado de la Licenciatura en Mercadeo en Bentley University. En adición, posee una Maestría en Administración de Empresas en Darden School of Business Administration, Universidad de Virginia; y cursó el Programa de Administración General en Barna Business School.

Actualmente es Presidente del Consejo y/o Gerente de diversas empresas, tales como: Arias Motors, S.A., Consorcio de Laboratorios de Diagnostico (CLD), S.A.S., Plataforma Advisory, S.R.L, Analisa Laboratorio Clínico, S.R.L. entre otras.

Wallis Pons Cardí - Miembro

Con más de 20 años de experiencia legal en las áreas de Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones, Privacidad, Regulatorio, Publicidad, Competencia Desleal, Deportes, Entretenimiento, Protección al Consumidor, Litigios, y Antifalsificación. La señora Pons es excopresidente del Comité de Restricción de marcas de la International Trademark Association (INTA); expresidente del Grupo Centroamericano y del Caribe de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI); Presidente de Knowledge-

Net en República Dominicana, de la Asociación Internacional de Profesionales de la Privacidad (IAPP); profesora de Propiedad Intelectual en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en Santo Domingo, República Dominicana; Exdelegado Nacional de la Asociación Interamericana de Propiedad Industrial (ASIPI). También, fungió como presidente de la Asociación de Propiedad Intelectual de la República Dominicana (ADOPI) y es Miembro activo de INTA, ASIPI, AIPPI, IAPP, PTMG y ADOPI.

La señora Pons lideró al equipo con el CEI-RD en el asunto Marca País, obtuvo la primera declaración de marca notoria en República Dominicana para GATORADE, y también obtuvo una de las pocas declaraciones de marca notoria en Cuba para 7UP. Wallis fue panelista en el panel de restricciones de marca, durante la reunión virtual INTA 2020 Annual Meeting & Leadership Meeting, donde tuvo la oportunidad de hablar sobre cómo comenzó la restricción de marca, las violaciones legales en la implementación de estas medidas y la estrategia sobre cómo abordar este asunto.

Wallis tiene un LLM en Propiedad Intelectual, Comercio y Tecnología en la Universidad de New Hampshire (conocida formalmente como Franklin Pierce Law Center).

Nuestro Equipo



Luis Bogaert Ciaccio

Gerente General JMMB Bank, S.A..

Labora en JMMB Bank desde 2024.

10 años de experiencia en el sector financiero.

Bachelor Of Business Administration (B.B.A), Haworth College of Business Western Michigan University, Kalamazoo, 2011.

Master Of Business Administration (M.B.A), Haworth College of Business Western Michigan University, Kalamazoo, 2013.



Jennifer Canalda

Gerente de Tesorería

Labora con JMMB desde 2017.

Más de 18 años en el sector financiero específicamente en Tesorería y Riesgo.

Licenciatura En Economía, PUCMM, 2008.

Maestría en Banca y Finanzas Centro de Estudios Financieros de Madrid, España, 2010.



Gabina Ramirez

Gerente de Riesgo

Labora con JMMB desde 2006.

Más de 18 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura en Lenguas Modernas, UTES, 1997.

Maestría en Administración de Empresas, UASD, 2002.

Certificación en Gestión Integral de Riesgo, Ernesto Bazán Training Corporación, 2021.

**Alba Campusano*****Gerente de Análisis de Crédito***

Labora con JMMB desde 2016.
Más de 25 años de experiencia en el sector financiero.
Licenciatura en Contabilidad, UTE, 2006.

**Saiyonara Batista*****Gerente de Sucursal- Oficina Principal***

Labora con JMMB desde 2007.
Más de 8 años de experiencia en el Sector Bancario.
Licenciatura en Contabilidad, UNICARIBE, 2013.
Diplomado en Gerencia General Bancaria, Escuela Europea, 2018.

**Miguel Sánchez*****Gerente de Sucursal- Santiago***

Labora con JMMB desde 2019.
Más de 10 años de experiencia en el sector bancario.
Licenciatura en Administración de Mercados, UNPHU, 2011.
Maestría en Derecho de los Negocios Corporativos, PUCMM, 2008.

Maria Marte***Auditor Interno***

Labora con JMMB desde el 2020.

Más de 6 años de experiencia en el sector bancario.

Licenciatura en Gestión Financiera y Auditoría, PUCMM, 2016.

Certificación en Fundamentos de la Gestión del Riesgo, Toronto University, 2018.

Diplomado en Auditoría Interna Basada en Riesgo, Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, 2017.

**Lorenzo Reyes*****Gerente de Tecnología***

Labora con JMMB desde el 2017.

Más de 11 años de experiencia en la administración de recursos tecnológicos.

Ingeniero en sistemas y telecomunicaciones, UNAPEC, 2017.

Especialización en ITIL, Pink Elephant, 2018.

Especialización certificada en redes, seguridad y estandartes tecnológicos como ITIL V4 y Cobit 5.

Master Ejecutivo en Administración de Empresas (EMBA) Barna Business School, 2018.

**Fatima Jourdain*****Gerente de Mesa de Divisas***

Labora con JMMB desde 2022.

Más de 25 años de experiencia.

Ingeniería Industrial, INTEC, 1998.

Diplomado en Gestión de tesorería, INTEC, 2018.



**Santa Urbuez****Gerente de Negocios- Bella Vista**

Labora con JMMB desde 2018

Más de 17 Años laborando en el sector financiero.

Licenciada en Administración de empresas, UNAPEC, 2010.

**Hector Tapia****Gerente de Operaciones**

Labora con JMMB desde 2012

Más de 13 años de experiencia en el sector financiero.

Licenciatura En Contabilidad, Universidad Dominicana O&M, 2014.

Diplomado en Gestor del Riesgo ISO 31000, Gestión & Procesos Consultores, 2021.

Diplomado Finanzas Bancarias, UNPHU, 2020.

**Flavio Feliz****Gerente de Medios de Pago**

Labora con JMMB desde 2022.

Más de 20 años de experiencia en el área bancaria.

Ingeniero en Sistemas, APEC, 1993.



Randy Ricart

Gerente de Cobros

Labora en JMMB Bank desde 2023.

6 años de experiencia en la Banca.

Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2014.

Magister en Administración Financiera de la Universidad APEC, 2017.



Jorge Reyes

Gerente de Sucursal Megacentro

Labora en JMMB Bank desde 2018.

10 años de experiencia en la Banca.

Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 2014.

MBA en Administración y Dirección de Empresas, Escuela de Negocios Europea de Barcelona (ENEB), 2018

Gobierno Corporativo

JMMB Bank es consciente de que un marco de gobierno corporativo sólido constituye una garantía en la generación de valor, tanto para sus accionistas, como para sus miembros del consejo de administración, clientes y grupos de interés en general, por lo que procura apegarse a



las mejores prácticas y estándares, tanto locales como internacionales, para regir sus actuaciones. A estos efectos, durante el 2023, el Consejo de Administración de JMMB Bank se mantuvo

realizando un seguimiento continuo sobre el cumplimiento de su marco de gobierno corporativo, incluidos los requisitos normativos.

JMMB Bank mantiene una buena gestión del marco de gobierno corporativo, y se mantiene evaluando la incorporación de nuevos lineamientos que procuren fortalecer el comportamiento de la organización en el desarrollo de sus actividades, así como un mayor control sobre sus actuaciones, promoviendo prácticas, éticas, responsables y transparentes.

Comités de Apoyo

En el marco del Reglamento de Gobierno Corporativo JMMB Bank cuenta con comités de apoyo del Consejo de Administración conformados por consejeros bajo las categorías de miembros externos independientes y

externos no independientes. A su vez, cuenta con comités ejecutivos conformados por miembros de la alta gerencia. Los principales comités de apoyo son:



- Comité de Nominaciones y Remuneraciones
- Comité Ejecutivo
- Comité de Auditoría
- Comité Gestión Integral de Riesgo
- Comité de Cumplimiento PLAFT
- Comité ALCO
- Comité de Tecnología
- Comité de Ciberseguridad.

La información relativa al funcionamiento y actividades del Consejo y de los comités de apoyo durante 2023, se detalla en el informe de Gobierno Corporativo de la entidad, adjunto al presente informe.

Breve Reseña de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sostuvo cuatro (4) reuniones durante el período 2023. Todas las reuniones se llevaron a cabo bajo los lineamientos de los Estatutos Sociales de la sociedad. De manera general, entre los temas tratados durante las reuniones de la Asamblea General de Accionistas celebradas durante el período 2023, se conoció y se aprobó la gestión

anual del Consejo de Administración, los Estados Financieros y Estados Consolidados, el Informe del Comisario de Cuentas, sobre las cuentas y balances de la sociedad, así como otros informes referentes a la ejecución del sistema de gestión del riesgo PLAFT, y gestión integral de riesgos en general, todo lo anterior en relación al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

En adición se conoció sobre los aumentos del capital social de la entidad, en ocasión de aportes realizados por JMMB Holding Company Limited, S.R.L., por las sumas de RD\$70,000,000.00 y RD\$100,000,000.00.

Breve Reseña de las Reuniones del Consejo

Durante el 2023 el Consejo de Administración sostuvo un total de diecisiete (17) reuniones, con un quorum de asistencia de un 90%. De manera general, los temas tratados en dichas reuniones versaron sobre los aspectos siguientes:

- (i) Seguimiento de los principales indicadores financieros, cumplimiento de presupuesto e iniciativas estratégicas.
- (ii) Monitoreo de los principales indicadores de riesgo, tales como índice de solvencia, patrimonio técnico, capital disponible para crecimiento de la cartera de crédito, patrimonio, ingresos financieros/activos de rendimiento, morosidad y crecimiento de la cartera de crédito, cobertura de provisiones para la cartera vencida, calificaciones de riesgo de la cartera, reserva total de provisiones y pérdidas, revisión de la cartera, prestamos restructurados, activos recibidos en la recuperación de créditos, créditos de mayor concentración capital, cartera de inversión, MTM, VaR/Capital económico, duración de la cartera, activos líquidos/activos totales, 20 principales

depositantes, depósitos totales y límites reglamentarios de liquidez.

- (iii) Seguimiento a la gestión de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (PLAFT), incluyendo el monitoreo de las tendencias de la composición del portafolio de clientes en base a su perfil de riesgo PLAFT, definición de apetito de riesgo en materia PLAFT, requerimientos regulatorios, e informes.

Igualmente, se destaca la aprobación de aspectos relevantes, entre ellos la actualización de estrategias y políticas, procedimientos y manuales diversos.

Adquisiciones de las participaciones propias (acciones en tesorería)

Al cierre del 2023 la entidad NO contó con adquisiciones de participaciones propias en tesorería.

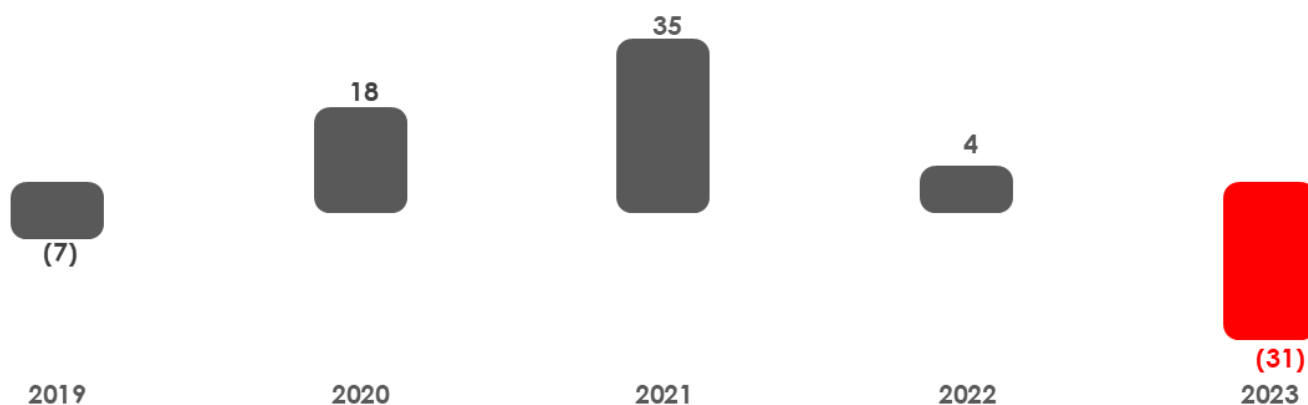
JMMB BANK EN CIFRAS.

Indicadores Financieros

<i>Indicadores</i>	<i>Dic. 2022</i>	<i>Dic.2023</i>	<i>Var. \$</i>	<i>Var. %</i>
<i>Utilidad neta</i>	4,011,862	(31,201,892)	(35,213,754)	-878%
<i>Ingresos totales</i>	400,848,254	425,267,090	24,418,836	6%
<i>Total de gastos</i>	396,836,392	456,468,982	59,632,590	15%
<i>Cartera de depósitos</i>	5,550,190,581	7,412,821,819	1,862,631,238	34%
<i>Cartera de crédito</i>	4,788,854,573	5,246,034,063	457,179,490	10%
<i>Clientes</i>	25,103	27,696	2,593	10%
<i>ROAE</i>	0.86%	-1.32%	-2%	-252%
<i>ROAA</i>	0.09%	-0.12%	0%	-246%
<i>Eficiencia operacional</i>	99.00%	107.34%	-8%	-8%

Evolución

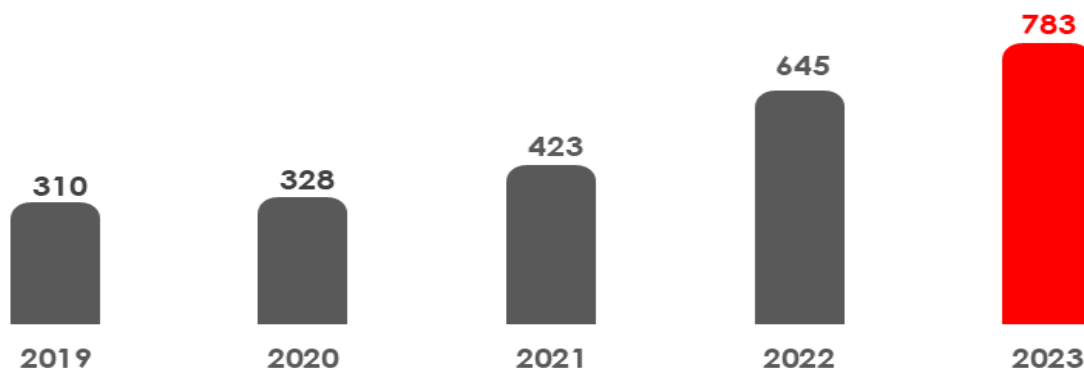
De Utilidades Netas (MM DOP)



JMMB Bank generó pérdidas netas de -RD\$31 millones.

↓878%

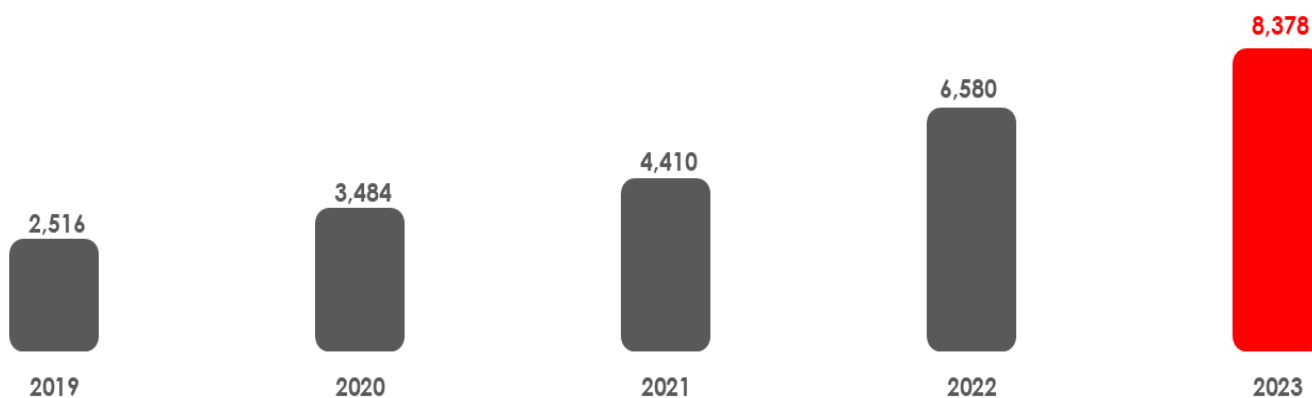
Total Patrimonio (MM DOP)



El patrimonio al 31 de diciembre fue de DOP\$783 millones presentando un crecimiento de 22% en comparación al año anterior

↑22%

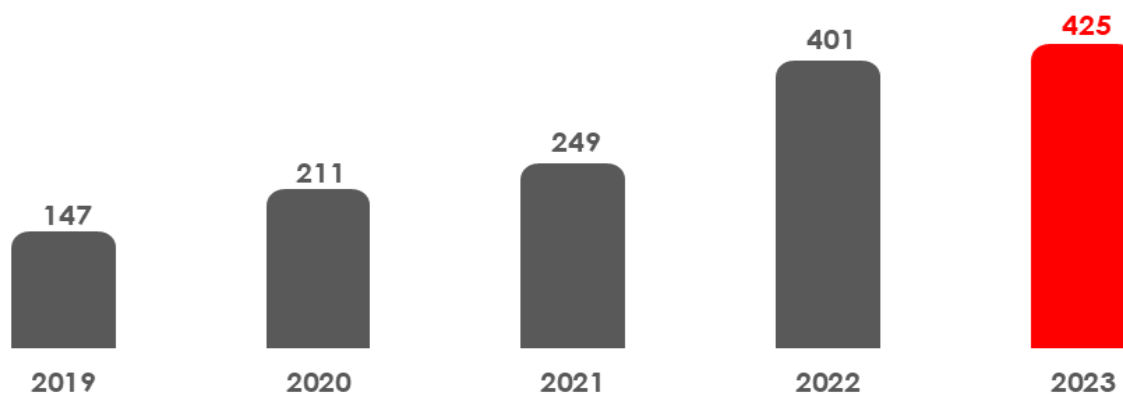
Total de Activos (MM DOP)



Mientras que el total de Activos para 2023 fue de DOP\$8,378 millones presentando un crecimiento de 27% en comparación al periodo anterior.

↑27%

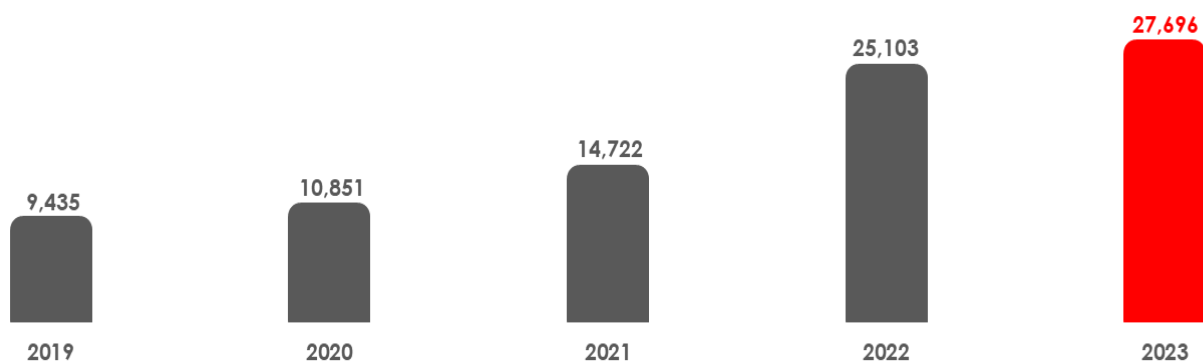
Ingresos Totales Netos (MM DOP)



Los Ingresos totales netos de JMMB Bank crecieron un 6% en comparación al periodo anterior, resultando en DOP\$425 millones.

↑6%

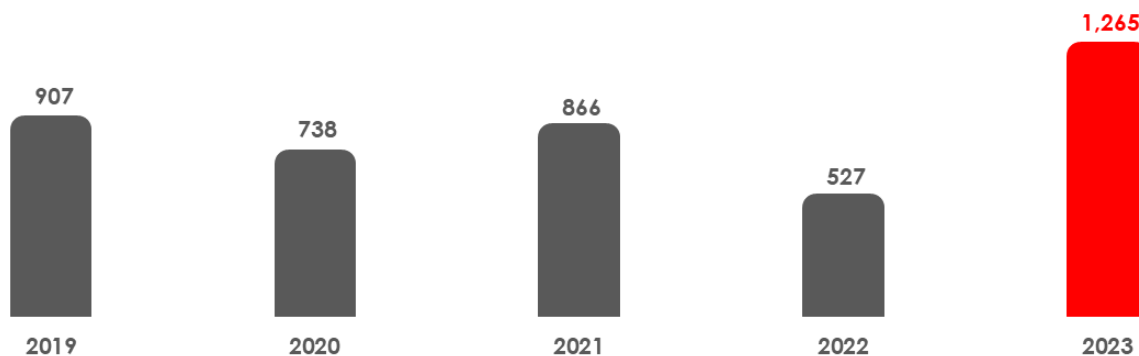
Clientes (Cantidad)



Nuestra cartera de clientes creció un 10% respecto al año anterior.

↑10%

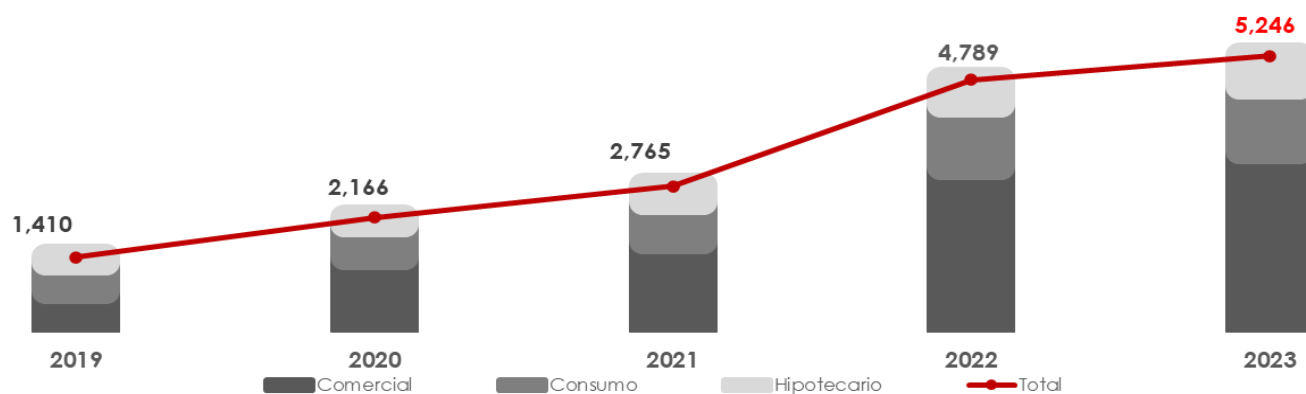
Portafolio de Inversiones (DOP MM)



Durante el año 2023, el portafolio de inversiones mostró un crecimiento de 140% en comparación al 2022. La composición del portafolio de inversiones al cierre de 2023 es de inversiones disponible para la venta en su totalidad.

↑140%

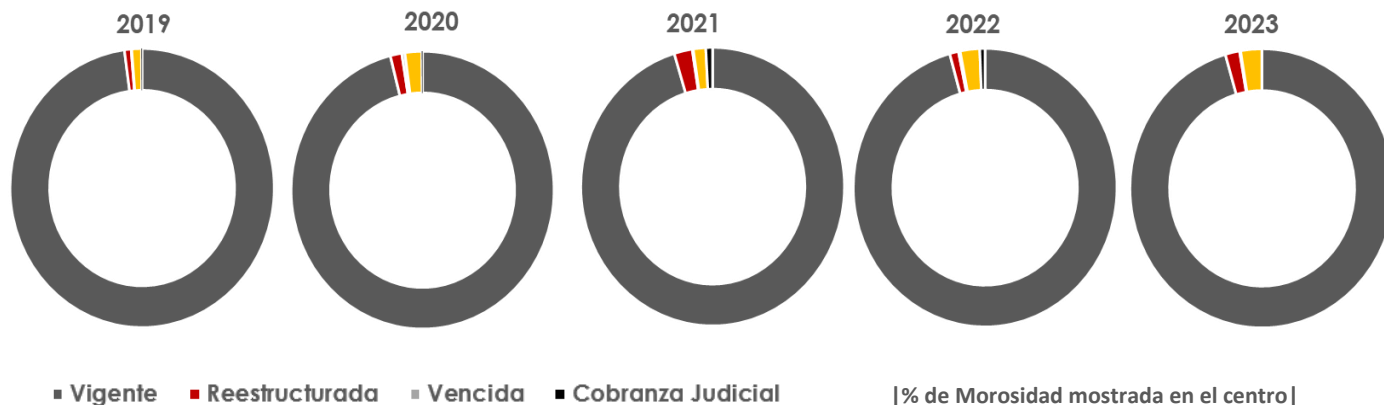
Composición de la Cartera de Créditos (DOP MM)



Durante el 2023 la cartera de crédito alcanzó DOP\$5,246 millones presentando un crecimiento de 10%.

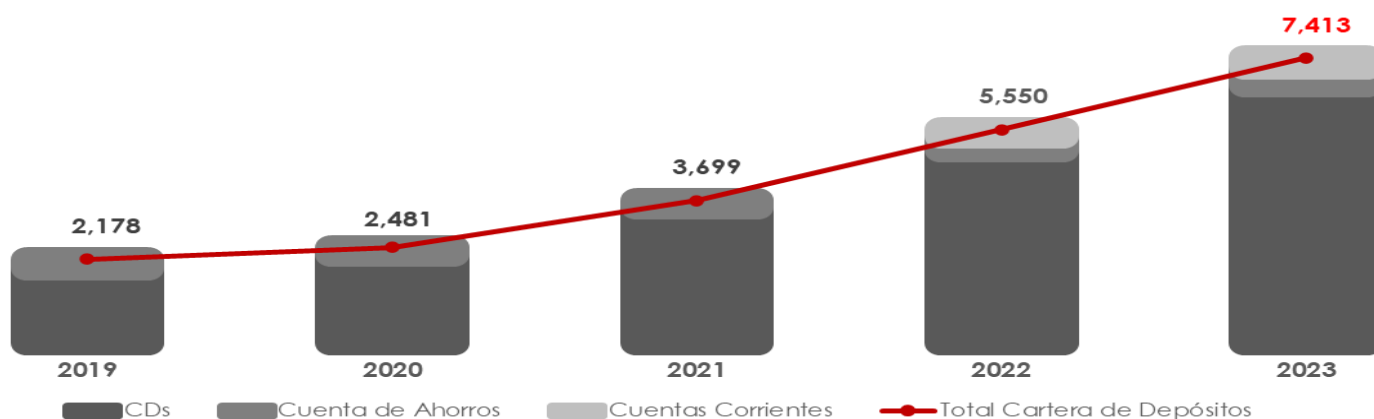
↑10%

Calidad de la Cartera de Créditos (DOP MM)



En cuanto a la calidad de la cartera de crédito debemos resaltar que la morosidad para el cierre de 2023 fue de 2.81%. De igual forma, hay que destacar que el 95.5% de la cartera de crédito estaba compuesta por créditos vigentes. Los créditos reestructurados y vencidos apenas representaron un 1.8% y 2.7%, respectivamente.

Composición de los Depósitos del Público (DOP MM)



Los depósitos del público crecieron 34% alcanzando DOP\$7,413MM para el 2023. La cartera pasiva está compuesta por 3.33% depósitos a la vista, 6.14% depósitos de ahorro del público y 90.53% depósitos a plazo del público y entidades financieras.

34%

Gestión Integral de Riesgo

Principales características del GIR

La Gestión Integral de Riesgos para el año 2023 estuvo enfocada en monitorear el comportamiento de los indicadores de riesgos en general, considerando cambio de Core y la fusión que hicieramos para convertirnos en Banco Múltiple. Nuestra base fundamental es una estrategia de Administración Integral de Riesgos con una visión proactiva para la identificación, medición, control e información de los riesgos del banco.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, en el 2023 desarrollaron reportes proyecciones y pruebas de estrés que permitió lograr objetivos claves en cuanto la toma de decisiones, enfocándonos en el análisis preventivo; además de incentivar cultura de riesgos, con el apoyo del Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, como órgano independiente que reporta directamente al Consejo de Directores, tuvo la responsabilidad de supervisar que la gestión de los riesgos de JMMB estuviera alineada a los objetivos y estrategias de la entidad, veló por el apetito y los niveles de tolerancia, garantizando el debido control.

Las perspectivas del 2024 están enfocadas en apoyo a las estrategias del banco, en cuanto a Proponer planes de acción y contingencia,

analizar desviaciones del mercado, apoyar la toma de decisiones, proponer y recomendar controles que mitiguen los riesgos asociados a nuestras actividades, incentivar la cultura de riesgos. Continuaremos con el seguimiento a la economía dominicana y los acontecimientos internacionales con el fin de analizar el comportamiento del mercado con relación al impacto que pudiéramos tener por cambios adversos; analizando los indicadores de riesgos con una visión de alerta temprana, el fortalecimiento de políticas y las estrategias de mitigación de los riesgos; monitoreo directo a nuestra cartera de crédito y la liquidez; así como los cambios provenientes de las regulaciones y la adecuación local con apoyo de nuestra casa matriz.

Factores de Riesgo

La Administración Integral de los Riesgos dando como resultado el control y mantenimiento de los factores de riesgos a lo que se encuentra expuesta el banco, esto se puede evidenciar a través del control en los indicadores de riesgos tanto regulatorios como internos, garantizando suficiente liquidez por encima de los límites regulatorios e internos durante todo el 2023; volatilidad de los depósitos controlado, sin que afecte la liquidez a corto plazo, buen manejo de los portafolios de inversión en instrumentos altamente líquidos, tomando en consideración las oportunidades del mercado para gestionar ingresos por inversiones y las colocaciones de Overnight y Repos, el portafolio de crédito con un índice de mora variables pero con impacto controlado, la cartera de crédito creció en un 10%; cerrando diciembre 2023 con indicador de mora en 2.81%, con gasto controlado en provisiones. Mantuvimos solvencia por encima de los límites

regulatorios e interno; gestionamos aportes de capital por RD170 millones de pesos para adecuar el patrimonio al crecimiento de las operaciones del banco; el índice de solvencia es de 13%, el patrimonio técnico asciende a RD777 millones de pesos al cierre de diciembre 2023.

Monitoreo de la economía tanto internacional como local y su impacto; con las herramientas y los recursos necesario para enfrentar los desafíos que se presente.

Perfil de la Cartera de Créditos

Como consecuencia de la Administración Integral de los Riesgos, se mantuvo el control y mantenimiento de los factores de riesgos a lo que se encuentra expuesto el banco; sobre todo, el riesgo crediticio; durante el 2023 se desarrollaron metodologías preventivas que pudieron ayudar en la recuperación de la cartera de crédito; se realizaron análisis de la cartera de crédito que permitieron evaluar la salud general y el perfil de riesgo de la cartera, al analizar componentes clave, identificando los riesgos para proponer controles que mitiguen los mismos.

Al cierre de diciembre 2023, JMMB Bank Banco Múltiple cuenta con una cartera de crédito de RD5,246,034,064.26; compuesto por 6,598 clientes; la cartera está dividida de la siguiente manera: cartera comercial 66%, cartera de consumo 23% y cartera hipotecaria 11%.

Dentro de los préstamos comerciales tenemos créditos a mayores y medianos deudores que representa un 31% de la cartera total; considerando el riesgo asociado a la cartera de crédito, la provisión constituida con relación al

capital total de la cartera de crédito representa un 4%; tomando en cuenta la relación capital – garantía, la cartera está cubierto por encima del 50% del total de la cartera de crédito, el total de garantía duplica el capital de la cartera. El riesgo crediticio al cierre de diciembre 2023 es controlado.

Procesos Legales en Curso

Al cierre de 2023 JMMB Bank figuraba como parte en ocho (8) procesos litigiosos en materia civil, todos con un rango de favorabilidad de un 90%, por lo que no se prevén efectos materiales adversos derivados de los mismos.

Operaciones con Partes Vinculadas

La información sobre las operaciones con partes vinculadas puede ser consultada en el informe anual de Gobierno Corporativo que se adjunta al presente informe de gestión, sección 10.

Logros 2023:

Al 31 de diciembre de 2023, cabe destacar que:

- La cartera de crédito tuvo un crecimiento de 10%.
- La cartera de depósitos presento un crecimiento del 34%, y en línea con el segmento de Bancos Múltiples.
- Alcanzamos 2,593 nuevos clientes, lo cual se traduce en un crecimiento de 10%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- Moneyline (Internet Banking) para los clientes Retail & Comerciales.
- PCR ratifica la calificación de crédito BBB+ con una perspectiva estable.

- Gran Lugar Para Trabajar (Great Place To Work).
- Adicional, se destaca que se recibió la “No objeción final” de la Junta Monetaria reconociendo a JMMB Bank como banco múltiple en febrero 2024.

Estrategia 2024:

El objetivo principal de JMMB Bank para el año fiscal 2024 es la diversificación de las líneas de negocio y el crecimiento de la base de clientes que como resultado tendrá:

- Diversificación de líneas de negocios y vías de generación de ingresos al ofrecer nuevas soluciones a nuestra base de clientes.
- Diversificación y atomización de la base de clientes.
- Reducción del riesgo de concentración como resultado de la diversificación de líneas de negocios y base de clientes.
- Fortalecimiento de ventas cruzadas a medida que se expande la base de clientes.
- Crecimiento de la cartera de depósitos.
- Asesorías y formación de las áreas claves de nuestros clientes comerciales para establecer vínculos fuertes que nos permitan mantener la relación en el tiempo.
- Fortalecimiento de la marca como resultado del incremento en la base de clientes.
- Finalmente, crecimiento de los ingresos y por ende las utilidades netas generadas por la empresa a raíz de los beneficios obtenidos de la diversificación y fortalecimiento de las soluciones ofrecidas a nuestros clientes.

Objetivos estratégicos claves que la entidad llevara a cabo:

- Negocios:
 - a. Continuar con la mejora y especialización continua de la estructura de la unidad de negocios mediante entrenamientos robustos en gestión de portafolios, banca de inversión, mercado de capitales y en el manejo de las relaciones con los clientes.
 - b. Respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de nuestros clientes.
 - c. Soluciones Financieras estructuradas a la medida.
 - d. Ser un socio confiable en el cual los clientes puedan contar para apoyarlos en la consecución de sus objetivos logrando un crecimiento financiero sostenible.
 - e. Asesoría personalizada en soluciones financieras orientadas a crédito, depósitos y manejo de efectivo a través de un equipo interno especializado.
 - f. Segmentación de cartera de clientes por tipo de cliente y zona geográfica, así como por ejecutivos en zonas de alto flujo para penetrar la base completa de clientes de la zona.
 - g. Incrementar los esfuerzos en el sector comercial y de consumo.
 - h. Alternar fuentes de nuevos clientes a través de la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con grupos económicos diversos.

- i. Implementación del modelo de atención comercial.
 - j. Fortalecimiento del departamento de productos, alianzas y ventas indirectas dentro de la unidad de negocios.
 - k. Reactivación de clientes.
 - l. Programa de referimientos de los suplidores y clientes.
 - m. Continuar con las ventas cruzadas entre las empresas filiales otorgando incentivos.
 - n. Diversificación de las líneas de negocios al ofrecer servicios de banca de inversión, banca seguros y mercado de capitales.
 - o. Implementación de la plataforma de tarjetas de débito y crédito Visa.
- Eficiencia operacional y productividad:
 - a. Mejorar el proceso de integración mediante el uso de herramientas y la optimización de procesos, lo que se traduce en una reducción del tiempo de apertura de cuentas y productos y, por tanto, en una mejora de la experiencia del cliente.
 - b. Implementar la herramienta de procesamiento, aprobación y formalización de préstamos definida por el Grupo para facilitar la automatización de los procesos operativos y la oportuna toma de decisiones. La implementación del sistema redundará en una mejora del tiempo de respuesta y de la gestión del riesgo de crédito.
 - c. Revisión y actualización de los procesos existentes, así como definición y documentación de nuevos procesos y medidas de control de calidad que permitan reducir el tiempo en las operaciones y mitigar los riesgos operativos, dando como resultado final la mejora de la eficiencia operacional.
 - Acceso al cliente:
 - a. Canales Digitales: RD seguirá implementando la estrategia de canales digitales implementadas por Grupo: integración digital y herramienta Moneyline (internet banking).
 - b. Centrarse en mejorar el servicio y la experiencia del cliente a través de la red de sucursales existente, al tiempo que se exploran oportunidades para ampliar la presencia física en todo el país, priorizando siempre la estrategia de digitalización establecida.
 - c. Red de cajeros automáticos y pagos electrónicos.
 - Implementación, adaptación y mejora de herramientas tecnológicas de soporte que permitan a las funciones de soporte aumentar la eficacia en la ejecución de los procesos operativos.
 - Gestión basada en el manejo de data.

Objetivos estratégicos por departamentos:

- Tesorería:

- a. Seguir fortaleciendo las relaciones corporativas e institucionales y continuar con la estrategia de mesa de inversiones y mesa de dinero.
 - b. Rebalanceo del portafolio buscando una combinación adecuada riesgo-rendimiento.
 - c. Manejo de la liquidez mediante el aumento de aperturas de cuentas y fortalecimiento de las relaciones con los gestores de fondos de inversión.
 - d. Administración dinámica de la cartera de crédito y depósitos con el objetivo de mejorar el margen financiero.
 - e. Diversificación de fuentes de fondeo con enfoque regional.
 - f. Inclusión de JMMB Bank en la plataforma del BCRD (SIOPEL).
- Riesgo:
 - a. Metodología de supervisión basada en riesgo que tiene en cuenta la información cualitativa de una manera estructurada, pero que al mismo tiempo es capaz de incorporar la información cuantitativa.
 - b. Mantener indicadores sanos tanto en lo relativo a la cartera de depósitos como a la cartera de créditos mediante medidas específicas para la gestión de ambas carteras.
 - c. Monitoreo constante del impacto de los indicadores macroeconómicos en los valores del VaR y las pruebas de estrés, así como también el seguimiento de los indicadores de liquidez.
- d. Continuar con la consolidación de la cultura de riesgo y gestión de la ciberseguridad y riesgo operacional.
- Capital Humano:
 - a. Desarrollo de Liderazgo mediante programas para líderes emergentes y líderes ya establecidos para seguir impulsando su evolución a través de programas centrados en la mejora de las capacidades de ejecución y de relación de los mandos medios.
 - b. Cultura de relación con el cliente mediante el lanzamiento de estrategia y estructura enfocada en el cliente.
 - c. Módulos de orientación profesional en herramienta interna y continuar el plan de desarrollo individual apoyándonos de herramientas de aprendizaje.
 - d. Continuar con el programa de Bienestar y la iniciativa de impulso cultural.
 - e. Implementación de premios internos y programa de reconocimiento.
 - f. Continuar con nuestro programa de inclusión.
- Mercadeo:
 - a. Posicionamiento de Marca: Seleccionar los canales más eficaces para llegar e involucrar al público objetivo definido por

- línea de negocio/producto, así como profundizar la presencia en las redes sociales.
 - b. Cuidado del Cliente: Estrategia de acercamiento al cliente, programa de fidelización integrado de clientes por persona, campañas para profundizar la participación en la billetera y respaldar las ventas cruzadas.
 - c. Cultura del servicio al cliente: Mapear los servicios financieros para definir el público objetivo principal por la línea de negocio y utilizar videos de marketing para apoyar las ventas.
 - d. Promoción de la digitalización y el autoservicio.
 - e. Educación Financiera: Desarrollo de contenido de alta calidad, relevante y valioso que resuene con el público objetivo definido por la línea de negocio y producto a impulsar y aplicación del marketing relacional.
- Experiencia del Cliente:
 - a. El objetivo principal de la estrategia de la experiencia del cliente es impulsar ingresos sostenibles. Las principales estrategias para apoyar el negocio y asegurar la efectividad serán:
 - Mejorar el recorrido del cliente para objetivos específicos.
 - Implementar comunicación de Experiencia del Cliente: Medir, analizar y mejorar.
 - Apoyar el diseño de modelos comerciales para objetivos específicos.
 - Impulsar mejoras y estandarización.
- Educación en Experiencia del Cliente; relanzamiento del programa.

**INFORME
ANUAL DE
GOBIERNO
CORPORATIVO
2023**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS	1
BASES DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO	1
HECHOS DESTACADOS	2
1. Estructura de Propiedad	2
1.1 Composición accionaria al cierre de 2023	2
1.2 Cambios o variaciones en la composición accionaria	2
1.3 Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas	3
2. Consejo de Administración	4
2.1 Composición al cierre de 2023	4
2.2 Cambios en la composición	8
2.3 Reuniones celebradas y asistencia	8
2.4 Actividades durante el 2023	9
2.5 Conflictos de intereses	10
2.6 Remuneración	10
2.7 Resultados de la Evaluación	10
3. Comités de Apoyo del Consejo de Administración	10
3.1 Comité de Gestión Integral de Riesgos	11
a. Composición y asistencia a reuniones	11
b. Actividades durante el período 2023	11
c. Perspectiva para el 2024	11
3.2 Comité de Auditoría	12
a. Composición y asistencia a reuniones	12
b. Actividades durante el período 2023	13
c. Perspectiva para el 2024	14
3.3 Comité de Nombramientos y Remuneraciones	14
a. Composición	14
b. Actividades durante el período 2023	14
c. Perspectiva para el 2024	15
4. Comités de la Alta Gerencia	15
4.1 Comité de Cumplimiento PLAFT	16

a.	Composición y asistencia a reuniones	16
b.	Actividades durante el período 2023	16
c.	Perspectiva para el 2024	17
4.2	Comité ALCO.....	17
a.	Composición y asistencia a reuniones	18
b.	Actividades durante el período 2023	18
c.	Perspectiva para el 2024	18
4.3	Comité de Tecnología	19
a.	Composición y asistencia a reuniones	19
b.	Actividades durante el período 2023	19
c.	Perspectiva para el 2024	19
4.4	Comité de Seguridad Cibernética y Tecnología de la Información	20
a.	Composición y asistencia a reuniones	20
b.	Actividades durante el período 2023	20
c.	Perspectiva para el 2024	21
4.5	Comité Ejecutivo.....	21
a.	Composición y asistencia a reuniones	21
b.	Actividades durante el período 2023	21
c.	Perspectiva para el 2024	22
5.	Alta Gerencia.....	22
6.	Cumplimiento de las Disposiciones de Gobierno Corporativo	22
7.	Cumplimiento Regulatorio.....	22
8.	Operaciones con partes vinculadas	23
9.	Transparencia e información.....	23
DISPOSICIONES GENERALES DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO		24
10.	Marco de Ética y Conducta.....	24
11.	Políticas de Transparencia y Manejo de Información de Interés.....	25
12.	Derechos de los accionistas.....	25
12.1	Derechos de los accionistas minoritarios	26
13.	Asamblea General de Accionistas.....	26
13.1	Composición	27

14.	Funciones	27
15.	Reuniones.....	28
16.	Órganos de Administración	29
16.1	Consejo de Administración	29
16.2	Composición	30
a.	Funciones	31
b.	Reuniones.....	34
c.	Designación y cese de los miembros	35
d.	Deberes y responsabilidades de los miembros.....	36
e.	Política sobre remuneración.....	37
f.	Mecanismo de evaluación.....	37
g.	Conflictos de intereses	38
17.	Comités del Consejo de Administración.....	38
a.	Comité de Auditoría.....	38
b.	Comité de Nombramiento y Remuneraciones	39
c.	Comité de Gestión de Riesgo.....	40
18.	Alta Gerencia.....	40
19.	Operaciones con Partes Vinculadas	41
20.	Políticas contra el Lavado de Activos.....	42

INTRODUCCIÓN: FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

El presente contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A. (en lo adelante “JMMB Bank” o “Banco”) correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución de fecha 2 de julio de 2015, para la adopción e implementación de sanas prácticas de un buen Marco de Gobierno Corporativo (en adelante “Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF”).

Este informe tiene como propósito comunicar a los accionistas y demás grupos de interés de JMMB Bank, los principios, criterios, estructura, reglas y lineamientos en las cuales se fundamenta su sistema de gobierno corporativo, así como las buenas prácticas que realizan los diferentes órganos de gestión, comités de apoyo e internos de la Alta Gerencia de la entidad, para cumplir con dichos principios y criterios. En ese sentido, a lo largo de este informe se detalla la manera en que, durante el año 2023, JMMB Bank dio cumplimiento a las normas internas y externas aplicables relativas a su sistema de gobierno corporativo, garantizando una gestión y supervisión transparente y eficaz de todas las actividades relacionadas con su objeto social.

BASES DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

JMMB BANK es una sociedad de intermediación financiera regida por la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, que regula el sistema monetario y financiero de la República Dominicana, y sus normas de aplicación (“Ley Monetaria Financiera”); así como, de forma supletoria, por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones (en lo adelante “Ley de Sociedades”); y otras normas especiales. JMMB BANK es una subsidiaria de JMMB Holding Company Limited, S.A., cuyo último ente controlador es JMMB Group Limited.

JMMB BANK tiene como objeto exclusivo la realización de actividades de intermediación financiera para captar depósitos del público de inmediata exigibilidad, a la vista o en cuenta corriente, y realizar todo tipo de operaciones establecidas para los Bancos Múltiples, de conformidad con la Ley Monetaria y Financiera y sus normas complementarias. El Banco opera bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En su condición de entidad de intermediación financiera, el marco legal que da soporte a la estructura de gobierno corporativo de JMMB BANK está conformado por las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera y la Ley de Sociedades, y, en particular, por las establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF, así como el conjunto de normas y lineamientos internos consignados en los Estatutos Sociales, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno del Consejo

de Administración, Reglamentos Internos de los Comités de Apoyo del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia, el Código de Ética y Normas de Conducta, entre otros documentos de la entidad.

El marco de Gobierno Corporativo de JMMB BANK, está fundamentado tanto en las leyes y normativas que regulan el sector monetario y financiero, como en las mejores prácticas internacionales. Estas normas regulan la forma como se gobierna y gestiona el Banco, estableciendo las reglas y procedimientos para la toma de decisiones en todos los temas relacionados a la administración de la entidad, contemplando las relaciones entre sus distintos órganos de administración, a los fines de gestionar los conflictos, mitigar los riesgos de gestión y lograr un adecuado fortalecimiento de la administración, mejorando la transparencia y la forma como los objetivos de la entidad son establecidos y alcanzados.

El objetivo del Gobierno Corporativo de JMMB BANK es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer la estabilidad financiera y la integridad en los negocios, para contribuir a un crecimiento más sólido de la entidad. En este sentido, el esquema, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de JMMB BANK asisten al desarrollo de la entidad, basado en un sistema de mejores prácticas, a nivel de estructura, principios, reglas y prácticas, con el cual, a su vez, se cumple con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF.

HECHOS DESTACADOS

1. Estructura de Propiedad

1.1 Composición accionaria al cierre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 la estructura de participación accionaria era la siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA 2023			
Accionista	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	%
1. JMMB Holding Company Limited, S.A.	11,689,180	804,839,133.28	99.93%
2. Sucesores de Jesús Enrique Armenteros Rius	7,854	540,776.94	00.06%
3. Carolina Pichardo Toral	1	68.85	00.01%
TOTAL	11,696,975	805,379,979.07	100%

JMMB BANK cuenta con acciones comunes, cuyos derechos se encuentran establecidos en los Estatutos Sociales de la entidad. Asimismo, se informa que la composición accionaria cumple con las disposiciones previstas en los literales “d” y “e” del artículo 38 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF.

1.2 Cambios o variaciones en la composición accionaria

Durante el período 2023, se produjeron dos (2) cambios en la composición accionaria de JMMB BANK, por concepto de aumento del capital social, en ocasión de aportes en numerario realizados por JMMB Holding Company Limited, S.A.:

- En fecha 10 de febrero de 2023, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco a la suma de RD\$706,000,000.00 y a la emisión de acciones por la suma de RD\$70,000,000.00, suscritas por JMMB Holding Company Limited S.A., quedando el capital suscrito y pagado de JMMB BANK en la suma de RD\$705,380,036.00.
- En fecha 23 de septiembre de 2023, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco a la suma de RD\$806,000,000.00 y a la emisión de acciones por la suma de RD\$100,000,000.00, de las cuales fueron suscritas acciones por JMMB Holding Company Limited S.A. por un monto de RD\$99,999,943.07, quedando el capital suscrito y pagado de JMMB BANK en la suma de RD\$805,379,979.07.

1.3 Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas sostuvo cuatro (4) reuniones durante el 2023, dos (2) con el carácter de Ordinaria, en fecha 9 de junio y 27 de junio de 2023, y dos (2) con el carácter de Extraordinaria, en fecha 10 de febrero y 23 de septiembre de 2023.

La Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 9 de junio de 2023, contó con la participación del cien por ciento (100%) de sus accionistas y en ella se tomó conocimiento y se adoptaron las siguientes decisiones:

- Aprobar la cesión de derechos de propiedad industrial y otorgar poderes al Gerente General de la sociedad para proceder a la suscripción de la documentación de traspaso correspondiente.

La Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2023 se reunió con la presencia del cien por ciento (100%) de sus accionistas y en ella se tomó conocimiento y se adoptaron las siguientes decisiones:

- Aprobar el Informe Anual de Gestión e Informe de Gobierno Corporativo del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social del año 2022.
- Aprobar los estados financieros auditados que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas al 31 de diciembre del año 2022.
- Aprobar el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al período culminado el 31 de diciembre de 2022, otorgar descargo al Comisario de Cuentas por sus funciones y labores durante el citado período.

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración para el período 2022 y otorgar descargo a los miembros del Consejo de Administración por sus actuaciones durante el referido período.
- Aprobar el presupuesto para el año 2023.
- Aprobar el informe de resultado de la evaluación de idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los accionistas significativos, correspondiente al ejercicio social del año 2022.
- Ratificar a los señores Archibald Campbell, Juan José Melo Pimentel, Denisse Pichardo Espailat, Keith Duncan, Roberto Arias Ossaye, Wallis Pons Cardi y Lizette Solano, como miembros del Consejo de Administración, para el período 2023/2024
- Aprobar el Informe Anual sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al ejercicio social del año 2022.
- Aprobar el Informe Anual de la Gestión Integral de Riesgo, correspondiente al período 2022.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 10 de febrero de 2023 contó con la participación del cien por ciento (100%) de sus accionistas y en ella se tomó conocimiento y se adoptaron las siguientes decisiones:

- Aprobar el aumento del capital social autorizado del Banco a la suma de RD\$706,000,000.00 y de la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.
- Tomar conocimiento de las aportaciones en numerario realizadas por JMMB Holding Company Limited, S.A., y aprobar la suscripción de acciones por la suma de RD\$70,000,000.00 y el respectivo aumento del capital suscrito y pagado.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 2023 contó con la participación del cien por ciento (100%) de sus accionistas y en ella se tomó conocimiento y se adoptaron las siguientes decisiones:

- Aprobar el aumento del capital social autorizado del Banco a la suma de RD\$806,000,000.00 y de la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.
- Tomar conocimiento de las aportaciones en numerario realizadas por JMMB Holding Company Limited, S.A., y aprobar la suscripción de acciones por la suma de RD\$ RD\$99,999,943.07 y el respectivo aumento del capital suscrito y pagado.

2. Consejo de Administración

2.1 Composición al cierre de 2023

Al cierre del ejercicio 2023, el Consejo de Administración de JMMB BANK estaba compuesto por siete (7) miembros, entre los cuales: (i) dos (2) son internos o ejecutivos, tres (3) son externos independientes, y dos (2) son externos no independientes; y, (ii) más del 40% de los miembros son profesionales con

experiencia en el área financiera o personas de acreditada experiencia en materia económica, financiera o empresarial.

A continuación, se presenta un resumen del perfil de cada miembro que componía el Consejo de Administración de JMMB BANK al cierre de 2023, los cuales muestran que su composición cumple con los requerimientos de cantidad, categorías, especialización e idoneidad previstos en los artículos 7, 9, 10 y 11 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF y en las políticas y reglamentos internos de la entidad:

MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2023	
Miembro / Cargo	Perfil
 <p style="text-align: center;">Archibald Campbell Presidente (Miembro Externo No Independiente)</p>	<p>El señor Archibald Campbell tiene un Doctorado en Administración de Empresas de West Indies University, también es egresado de la Maestría y la Licenciatura en Contabilidad de la misma universidad. En 2021 fue galardonado por el Gobierno de Jamaica con la Orden de Distinción Commander Class por servicio ejemplar en los campos de Contabilidad y Fianzas. Posee más de 30 años de experiencia en el sector financiero y se ha desempeñado como experto contable en procesos de arbitraje. Es Presidente de JMMB Group Ltd., empresa matriz del Grupo JMMB, con presencia en Jamaica y Trinidad y Tobago, y República Dominicana. Actualmente, también funge como Presidente del Consejo de Administración de las siguientes empresas: Jamaica Money Market Brokers Ltd. (Jamaica), JMMB Insurance Brokers Ltd. (Jamaica), JMMB Securities Ltd. (Jamaica), JMMB Money Transfer Ltd. (Jamaica), JMMB Fund Managers Ltd. (Jamaica), Capital & Credit Securities Ltd. (Jamaica), JMMB Pension Fund (Jamaica), Banco Múltiple JMMB Bank, S.A. También es miembro del Consejo de Administración de Sagicor Financial Company Ltd. (Bermuda), Sagicor Life Company Ltd. (Barbados) y Academia Militar del Caribe (Jamaica). Anteriormente ha ocupado posiciones dentro de las cuales se destacan: Director del Hospital Universitario de las Indias Occidentales, Presidente del Fondo de Pensiones del Hospital Universitario de las Indias Occidentales, Presidente del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de Jamaica.</p> <p>Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 17 de marzo de 2016.</p>
	<p>EL señor Juan José Melo Pimentel tiene una Maestría en Finanzas de la Universidad de Comillas en Madrid y una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posee más de 15 años de experiencia en el sector financiero. Actualmente es el Chief Country Officer (CCO) de JMMB República Dominicana y se encuentra a cargo de liderar las operaciones de las 4 empresas que conforman el Grupo JMMB en República Dominicana: Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., JMMB Puesto de Bolsa, S.A., AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SAFI). Es socio fundador de Melcon Inversiones & Construcciones, S.R.L., empresa promotora y desarrolladora de proyectos inmobiliarios residenciales, Es miembro de asociaciones empresariales</p>



Juan José Melo Pimentel
Vicepresidente
(Miembro Interno)

como ANJE, ACOPROVI, APB y, en la actualidad, funge como Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Jamaica en la República Dominicana. Entre 2015 y 2019 se desempeñó como Gerente General de Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., teniendo bajo su responsabilidad dirigir todas las actividades de la institución. A nivel de proyectos, lideró el proceso de adquisición y posterior fusión, por parte de JMMB Group del Banco de Ahorro y Crédito Río, S.A. y de Corporación de Crédito América, S.A., mientras se desempeñaba como Investment Banking Head de JMMB Group en República Dominicana. También funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de JMMB Puesto de Bolsa, S.A., y de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 30 de agosto de 2019.



Denisse Pichardo Espailat
Secretaria
(Miembro Interno)

La señora Denisse Pichardo posee una Maestría en Recursos Humanos/Administración de Personal de la Escuela de Alta Dirección y Administración de Barcelona; un Programa en Derecho de Negocios de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; un Programa de Alta Dirección de Barna Business School; y un Postgrado en Digital Business de Columbia University. Es egresada de la Licenciatura de Psicología Industrial de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), graduada Suma Cum Laude. Cuenta con más de 15 años experiencia en el área de Recursos Humanos. Labora para el Grupo JMMB en República Dominicana desde el año 2013 y, actualmente, ocupa la posición de Country Chief Culture & Human Development Officer para el Grupo JMMB.

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 17 de marzo de 2016.

El señor Keith Duncan es egresado de la Licenciatura en Economía de la Universidad de Western Ontario. Posee más de 30 años de experiencia en el sector financiero. Actualmente es Director Ejecutivo y miembro del Consejo de Administración de JMMB Group Ltd. y Jamaica Money Market Brokers Ltd. Ocupa cargos directivos en JMMB Bank (Jamaica) Ltd., JMMB Money Transfer Ltd. (Jamaica), JMMB Insurance Brokers Ltd. (Jamaica), Intercommercial Trust & Merchant Bank Ltd. (Jamaica), JMMB (T&T) Securities (Trinidad y Tobago) Ltd., JMMB (T&T) Investments (Trinidad y Tobago) Ltd., JMMB Fund Managers Ltd. (Jamaica), Sagicor Financial Co. Ltd. (Jamaica), JMMB Express Finance (T&T) Ltd. (Trinidad y Tobago). Anteriormente, el señor Duncan fue Director Ejecutivo de JMMB Securities Ltd. (Jamaica) y Director Ejecutivo y miembro del



Keith Patrice Duncan
(Miembro Externo No Independiente)

Consejo de Administración de Jmmb Bank T&T Ltd (Trinidad y Tobago). Se desempeñó como Presidente del Servicio Nacional de la Juventud de Jamaica (2003-2009). El señor Duncan también ocupó cargos directivos en The Capital & Credit Financial Group Ltd. (Jamaica) y fue presidente de la Asociación de Distribuidores de Seguridad de Jamaica. En la actualidad también funge como miembro del Consejo de Administración AFP JMMB BDI, S.A.

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 17 de marzo de 2016.



Roberto Eligio Arias Ossaye
(Miembro Externo Independiente)

El señor Roberto Arias Maestría en Administración de Empresas de Darden School of Business Administration, de la Universidad de Virginia, y un Programa de Administración General de Barna Business School. Es egresado de la Licenciatura en Mercadeo de Bentley University. Actualmente es Director General de Analisa Laboratorio Clínico, también funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Arias Motors, S.A., Presidente del Consejo de Directores del Consorcio de Laboratorios de Diagnóstica (CLD), S.A.S., y Presidente del Consejo de Directores de Plataforma Advisory, S.R.L.

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 30 de agosto de 2019.

La señora Lizette Solano Licenciada en Contabilidad, egresada del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Posee más de 25 años de experiencia en asuntos financieros, de gestión de riesgos, auditoría y control interno. Ha asesorado empresas y firmas líderes en la República Dominicana, tales como Citibank Sucursal República Dominicana, Orange Dominicana, Unilever Dominicana, Sea Land Agency International, Zona Franca Industrial Las Americas y Price Waterhouse & Coopers. Ha realizado más de 30 cursos especializados, conferencias y entrenamientos, entre los que se destacan los siguientes: Risk and Control Assessment (RCSA) and Operational Risk Training, Project Management (Harvard MMPlus), Entrenamiento en Políticas de Cumplimiento, entre otros. Cuenta



Lizette Solano de Aquino
(Miembro Externo Independiente)

con especialización en gerencia de auditorías operacionales y financieras, evaluación y mejoramiento de procesos y controles internos, análisis financiero, auditoría basada en riesgos, desarrollo e implementación de políticas de gestión de riesgos, control y autoevaluaciones, riesgo operacional y continuidad de negocio.

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 17 de marzo de 2016.



Wallis Pons Cardi
(Miembro Externo Independiente)

La señora Wallis Pons Cardi tiene una Maestría en Propiedad Intelectual de Franklin Pierce Center for Intellectual Property de Franklin Pierce University en New Hampshire. Es egresada de la Licenciatura en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posee más de 20 años de experiencia en derecho de propiedad intelectual, telecomunicaciones, privacidad, regulatorio, publicidad, competencia, deportes, entretenimiento, protección al consumidor, litigios, y anti-falsificación. La señora Pons se ha desempeñado como copresidente del Comité de Restricción de marcas de la International Trademark Association (INTA); Presidenta del Grupo Centroamericano y del Caribe de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI); Presidente de Knowledge-Net en República Dominicana, de la Asociación Internacional de Profesionales de la Privacidad (IAPP); profesora de Propiedad Intelectual en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); y Delegada Nacional de la Asociación Interamericana de Propiedad Industrial (ASIPI).

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB BANK desde el 9 de marzo de 2021.

2.2 Cambios en la composición

Durante el período que se informa no se produjeron cambios en la composición del Consejo de Administración en relación con los reportados para el período anterior.

2.3 Reuniones celebradas y asistencia

Durante el ejercicio de 2023 el Consejo de Administración celebró dieciséis (16) reuniones, no presenciales, mediante videoconferencia simultánea, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Como parte del desempeño de las funciones del Consejo de Administración, como órgano colegiado, de las obligaciones de participación activa y del criterio de pertenencia de sus miembros de manera individual, se toma en cuenta su asistencia a las reuniones celebradas durante el período que se informa. A estos efectos, el índice de asistencia a las sesiones celebradas durante el 2023 fue de un ochenta y ocho por ciento (88%). El resumen de la participación individual es el siguiente:

ASISTENCIA REUNIONES CONSEJO ADMINISTRACIÓN 2023		
Miembro	Sesiones presente	Porcentaje de Asistencia
1. Archibald Campbell	15	94%
2. Juan José Melo Pimentel	16	100%
3. Denisse Pichardo Espaillat	16	100%
4. Keith Patrice Duncan	5	31%
5. Roberto E. Arias Ossaye	15	94%
6. Lizette Solano de Aquino	16	100%
7. Wallis Pons Cardí	16	100%

2.4 Actividades durante el 2023

En cumplimiento de sus funciones y atribuciones, durante el ejercicio del año 2023 el Consejo de Administración trató, entre otros, los siguientes temas:

- Conocimiento del plan estratégico y del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para el año 2022/2023.
- Conocimiento de los Estados Financieros – Base Regulada e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2022, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Conocimiento sobre la propuesta de la firma de auditores externos para el período 2023, para su recomendación a la Asamblea General de Accionistas.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Interna sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno del Banco, al 31 de diciembre de 2022.
- Conocimiento del Certificado sobre la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera del Banco y la Declaración de Responsabilidad del Consejo sobre el Sistema Global de Controles Internos de la entidad, ambos al 31 de diciembre de 2022.
- Conocimiento del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración y del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al período concluido el 31 de diciembre de 2022, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Conocimiento de los Informes del Resultado de la Evaluación de Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los accionistas significativos y de la Autoevaluación del Consejo de Administración, para el ejercicio social correspondiente al año 2022.
- Conocimiento del Informe sobre la Evaluación de la Función de Auditoría Interna correspondiente al período 2022 y el Plan Anual de Auditoría para el período 2023/2024.

- Aprobación del Plan de Capacitación de la sociedad en Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para el período 2023.
- Aprobación del Plan de Capacitación del Consejo de Administración en aspectos de gestión integral de riesgos, riesgo reputacional, ciberseguridad y gobierno corporativo, para el período 2023/2024.
- Seguimiento de plan estratégico, conocimiento de los informes de la Alta Gerencia y estados financieros mensuales.
- Aprobación de políticas, manuales y reglamentos internos.

2.5 Conflictos de intereses

Durante el período 2023, no se reportaron situaciones de conflicto de interés al Consejo de Administración.

2.6 Remuneración

La remuneración total recibida por los miembros del Consejo de Administración por las funciones desempeñadas durante el período 2023, y de conformidad con los criterios y reglas de remuneración que se establecen en las normas internas y externas aplicables, consistió en lo siguiente:

REMUNERACIÓN GLOBAL CONSEJO ADMINISTRACIÓN 2023	
Concepto	Monto RD\$
Dieta asistencia reuniones Consejo y Comités de Apoyo	3,554,577.84

2.7 Resultados de la Evaluación

La evaluación del Consejo de Administración, como órgano, y de sus miembros de manera individual, correspondiente al período 2023, se llevó a cabo durante el primer trimestre del año en curso. Los resultados concluyen que existe una cultura alineada con las buenas prácticas de gobierno corporativo, tanto en cumplimiento a los criterios mínimos exigidos por el regulador, así como ajustadas a mejores prácticas en la materia. La puntuación promedio general fue de 99%. En términos generales, se refleja la eficiencia y buen funcionamiento interno del Consejo de Administración, respecto a la periodicidad y orden de las reuniones, así como un desarrollo eficaz y satisfactorio del proceso de toma de decisiones.

3. Comités de Apoyo del Consejo de Administración

Durante el período que se informa, el Consejo de Administración se asistió de tres (3) comités, todos de carácter permanente, cada uno con su reglamento y políticas internas, compuestos conforme se describe en los numerales del “3.1” al “3.3” del presente apartado y en cumplimiento con las reglas de composición establecidas en las normas internas externas e internas aplicables.

3.1 Comité de Gestión Integral de Riesgos

Durante el ejercicio de 2023, el Comité de Gestión Integral de Riesgos celebró cuatro (4) reuniones, con un índice de asistencia de un cien por ciento (100%). Los objetivos del período estuvieron enfocados en la supervisión de la gestión de los riesgos asociados a la actividad del Banco, principalmente en el riesgo crediticio y el impacto de la provisión con relación a la finalización de la gradualidad, riesgos operacionales derivados de la normalización del sistema central bancario y riesgos de liquidez; considerando el monitoreo continuo de la liquidez del Banco y la volatilidad de los depósitos, además de la concentración, apoyo a nuevos productos, y adecuación patrimonio.

En adición, a continuación, se informa sobre la composición, asistencia individual a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata y la perspectiva para el 2024.

a. Composición y asistencia a reuniones

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia
1. Lizette Solano de Aquino	Presidente	4	100%
2. Roberto Arias	Miembro	4	100%
3. Wallis Pons	Miembro	4	100%

b. Actividades durante el período 2023

Durante el año 2023, el Comité de Gestión Integral de Riesgos desarrolló un programa de trabajo que abarcó los principales riesgos de manera preventiva; así como actualizaciones de políticas y procedimientos de las operatividades diarias del Banco. Los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité fueron los siguientes: seguimiento al cumplimiento presupuestario, adecuación patrimonial, monitoreo de riesgos crediticios, seguimiento a la concentración de la cartera pasiva y la volatilidad, riesgos de mercado y de liquidez y sus indicadores, riesgo operacional, seguimiento conjunto con la casa matriz sobre riesgos de ciberseguridad, monitoreo continuo, en conjunto con el área de Cumplimiento, a la gestión de prevención de LAFTPADM, informes sobre pruebas de estrés, actualizaciones de políticas y procedimientos, entre otros.

c. Perspectiva para el 2024

Para 2024, el comité continuará monitoreando los indicadores macroeconómicos, dadas las variaciones existentes en el escenario de tasas de interés. El enfoque de riesgo se basará en continuar con el seguimiento oportuno del impacto de las pruebas de estrés de las inversiones, impacto en el valor razonable, el seguimiento, vigilancia de las alertas tempranas de indicadores de liquidez. En materia de

estrategias de gestión integral de riesgos, se continuará monitoreando y fortaleciendo la gestión de forma proactiva:

- Soporte a la Gestión de Riesgos para nuevas líneas de negocio y mejorar de procesos existentes.
- Generar informe de riesgos de manera que la alta gerencia se mantenga informado y pueda tomar decisiones.
- Seguimiento continuo de los riesgos operacionales de la entidad y autoevaluación de los controles existentes en conjunto con las áreas.
- Realizar pruebas de estrés, incluyendo pruebas retrospectivas, con el fin de prevenir riesgos relacionados con liquidez, cartera de crédito, inversiones, indicadores tanto regulatorios como internos.
- Trabajar en conjunto con las áreas en el plan de continuidad del negocio y sus respectivas pruebas.
- Seguimiento de la liquidez y sus indicadores: implementar medidas preventivas de contingencia para abordar los riesgos de liquidez que podría implicar una alta concentración de depósitos públicos.
- Redefinir el sistema de control interno basado en tres pilares fundamentales: (i) prevención; (ii) contención; y (iii) monitoreo.
- Seguimiento del plan estratégico del Banco, con el fin de reportar desviaciones de impacto.
- Ante las variaciones existentes en el escenario de tasas de interés, el enfoque de monitoreo de riesgos para JMMB BANK se basará en: (i) seguimiento oportuno del impacto en los valores VaR y pruebas de estrés; (ii) monitoreo y seguimiento de alertas tempranas de indicadores de liquidez; (iii) gestión de la ciberseguridad la casa matriz.
- Monitoreo continuo de cumplimiento LA, FT, PADM.
- Incentivar la cultura gestión e informar riesgos operacionales provenientes de las actividades diarias.

3.2 Comité de Auditoría

Durante el ejercicio de 2023, el Comité de Auditoría celebró cuatro (4) reuniones ordinarias, conforme la periodicidad establecida en su Reglamento Interno, y una (1) reunión extraordinaria. Los objetivos del período estuvieron enfocados en ampliar el alcance de las revisiones para cumplir con los objetivos de JMMB BANK al pasar a ser Banco Múltiple, utilizando como herramienta la capacitación de manera continua para asegurar la mejora continua del trabajo realizado y brindar un mayor soporte en el proceso de adecuación a los cambios dentro de la entidad.

En adición, a continuación, se informa sobre la composición, asistencia individual a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata y la perspectiva para el 2024.

a. Composición y asistencia a reuniones

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE AUDITORÍA 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia

1.	Wallis Pons	Presidente	2	100%
2.	Roberto Arias	Miembro	1	80%
3.	Lizette Solano	Miembro	2	100%

b. Actividades durante el período 2023

Durante el año 2023 el Comité de Auditoría del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., discutió y aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros y Carta a la Gerencia correspondientes al año 2022.
- Plan de Trabajo de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos para el año 2024-2025.
- Seguimiento trimestral al alcance, recursos, equipo y cronograma de los trabajos a llevar a cabo por la firma de auditores externos para el 2023.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Eficiencia del Sistema de Control Interno.
- Informe de Auditoría Interna sobre los Procesos Asociados a la Fusión Bell Bank - JMMB Bank.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Migración de data y controles del cambio a T24.
- Informe de Auditoría Interna sobre el Riesgo del Portafolio de Crédito.
- Informe de Auditoría Interna sobre Gobierno Corporativo.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión Integral de Riesgos.
- Informe de Auditoría Interna sobre el Control de acceso de TI.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Servicios Generales y Administrativos.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Programa de PLAFTPADM.
- Informe de Auditoría Interna sobre la venta de cartera castigada.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión del Patrimonio Técnico.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de la Tesorería.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de las Operaciones de la Megacentro.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de las Operaciones de la Bella Vista.
- Informes trimestrales sobre el resumen de la calificación de los informes y de la función de Auditoría Interna.
- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones de Auditoría Interna.
- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de los planes de acción fruto de la Inspección de la Superintendencia de Bancos en el 2021.
- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones incluidas dentro de la Carta a la Gerencia de los Auditores Externos en 2022.
- Conocimiento de los cambios y contrataciones dentro de la estructura del departamento de Auditoría Interna.
- Sugerencia sustentada para la contratación de la firma de Auditoría Externa para el periodo 2023 al Consejo de Administración.
- Manual de Arqueos Sorpresa.

- Informe y planes de acción sobre la evaluación de la Efectividad del programa PLAFT 2022, llevada a cabo por los Auditores Externos.
- Planes de Acción de los puntos fruto de la Inspección de la Superintendencia de Bancos sobre el programa de cumplimiento PLAFT en 2022.
- Informe para presentar al Consejo de Administración con la evaluación de la función de Auditoría Interna para el año 2023.

c. Perspectiva para el 2024

Para el 2024, el comité continuará el monitoreo para seguir fortaleciendo los procesos ejecutados para lograr los alcances pautados en la planificación anual de la auditoría interna, así como proporcionar un seguimiento efectivo de las recomendaciones de auditoría, la Superintendencia de Bancos, auditores externos y demás revisores, para continuar con la creación de una cultura que permita reducir tiempos de implementación de mejoras.

3.3 Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Durante el ejercicio de 2023, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones celebró dos (2) reuniones ordinarias, conforme la periodicidad establecida en su Reglamento Interno, y una (1) reunión extraordinaria. Los objetivos del período estuvieron dirigidos a fomentar la cultura de asociación con el cliente, desarrollar el liderazgo, incrementar el compromiso de los miembros del equipo del Banco, gestionar el cambio y la eficiencia operativa.

En adición, a continuación, se informa sobre la composición, asistencia individual a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata y la perspectiva para el 2024.

a. Composición

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia
1. Wallis Pons	Presidente	3	100%
2. Roberto Arias	Miembro	3	100%
3. Archibald Campbell	Miembro	0	0%

b. Actividades durante el período 2023

En el año 2023 el Comité de Nombramiento y Remuneraciones, en su función de velar por la adecuada gestión del personal de la entidad, trató los siguientes aspectos de relevancia:

- Conocimiento sobre la obtención de los siguientes reconocimientos por parte de la entidad global Great Place To Work: (i) décimo octavo puesto de los Mejores Lugares para Trabajar® en América Latina 2023 en la categoría de pequeñas y medianas empresas de Great Place to Work; (ii) tercer lugar de los Mejores Lugares para Trabajar® República Dominicana y el Caribe 2023; (iii) tercer lugar de los Mejores Lugares para Trabajar® Servicios Financieros y Seguros en el Caribe y Centroamérica 2023; (iv) tercer lugar en los Mejores Lugares para Trabajar® en la categoría de primera infancia en el Caribe y Centroamérica 2023; (v) los Mejores Lugares para Trabajar® en la categoría de 101 a 1,000 colaboradores en el Caribe y Centroamérica 2023.
- Conocimiento sobre el inicio del programa de conocimientos de trading para el equipo de Negocios con la finalidad de diversificar la cartera de los clientes y su rentabilidad y brindar mayores oportunidades de crecimiento en la organización.
- Graduación de nueva promoción de líderes del Programa de Desarrollo de Liderazgo nivel Evolve. Adicional a la identificación de potenciales sucesores mediante el desarrollo de futuros líderes, a través del Programa de Desarrollo de Liderazgo (LDP) en sus diversos niveles.
- Presentación de automatización del área de reclutamiento para el desarrollo del módulo de reclutamiento en la plataforma de Ishine.
- Seguimiento a la implementación de actividades para cuidar a los miembros del equipo de manera holística, por medio del programa de Wellness.
- Conocimiento de estrategia del Departamento de Cultura y Desarrollo Humano.
- Conocimiento de presupuesto y detalle compensación del año fiscal 2023-2024.
- Seguimiento de las iniciativas Departamento Cultura y Desarrollo Humano del año fiscal 2023-2024
- Nombramientos de Víctor Paulino, Gerente de Sucursal Punta Cana; y Randy Ricart, Gerente de Cobros.
- Aprobación de cajero flotante.

c. Perspectiva para el 2024

En el próximo año fiscal, el comité continuará en su función de velar por la adecuada gestión del personal de la entidad y el seguimiento de las iniciativas en curso para apoyar la estrategia organizacional en la perspectiva de la gente, con los enfoques siguientes: (i) fomentar la cultura de asociación con el cliente; (ii) desarrollo del liderazgo, (iii) aprendizaje y desarrollo; (iv) eficiencia operativa; y (v) compromiso del equipo.

4. Comités de la Alta Gerencia

Durante el período que se informa, la Alta Gerencia se asistió de cinco (5) comités, todos de carácter permanente, cada uno con su reglamento y políticas internas, compuestos conforme se describe en los numerales del “4.1” al “4.5” del presente apartado y en cumplimiento con las reglas de composición establecidas en los normas internas y externas aplicables.

4.1 Comité de Cumplimiento PLAFT

Durante el ejercicio de 2023, el Comité de Cumplimiento PLAFT sostuvo seis (6) reuniones, conforme la periodicidad establecida en su Reglamento Interno. Los objetivos del período estuvieron enfocados en realizar un seguimiento continuo y detallado de los programas de cumplimiento y los procedimientos internos de los mecanismos para la prevención del Lavado de Activo y el Financiamiento del Terrorismo, así como evaluar con mayor periodicidad el desempeño y contribuir en la toma de decisiones de aspectos relevantes.

En adición, a continuación, se informa sobre la composición, asistencia a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata.

a. Composición y asistencia a reuniones

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE CUMPLIMIENTO PLAFT 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia
1. Indalecio López	Presidente	6	100%
2. Delma Hiraldo	Oficial de Cumplimiento – Secretaria	6	100%
3. Hector Tapia	Miembro	4	Porcentaje de asistencia no evaluado en virtud del momento en el que se integró al Comité.
4. Saiyonara Batista	Miembro	6	100%
5. Rosa Mena Saladin	Miembro	6	100%
6. Gabina Ramírez	Miembro	6	100%

b. Actividades durante el período 2023

Los aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité de Cumplimiento durante el período 2023 fueron:

- Programa de Cumplimiento y plan de capacitación.
- Políticas y procedimientos.
- Actualización del Manual PLAFTPADM.
- Debida diligencia de clientes y proveedores.
- Evaluación de riesgos de clientes y proveedores.
- Actualización GAFI.
- Formulario RTE.
- Reportes e informes regulatorios.
- Monitoreo de transacciones / Alessa.
- Modificación matriz de riesgo de cliente.
- Registro Banco Múltiple - FATCA.
- Actualización de expedientes de empleados.
- Evaluación del nuevo servicio cajero automático / tarjeta de débito.

- Auditoría interna / externa.
- Inspección del ente supervisor.

Durante el período 2023, el Banco mantuvo el fiel cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para mitigar y prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Para dicha gestión JMMB BANK se apoyó en:

- Ley No. 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, de fecha 1° de junio de 2017.
- Circular No. 005/22 2 de marzo de 2022 que establece el Instructivo para la aplicación de la Debida Diligencia.
- Manual de políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Cualquier otra ley, reglamento, circular y disposiciones normativas.

Las políticas y procedimientos permitieron contar con técnicas adecuadas de conozca su cliente, contar con sistemas de información, así como a investigar y reportar con efectividad.

c. Perspectiva para el 2024

Para el año 2024, el enfoque del comité estará dirigido a continuar protegiendo a la entidad, velando por la aplicación de políticas y procedimientos que permitan mitigar los riesgos a los cuales se expone el Banco por los productos y servicios que ofrece.

En ese tenor, se continuará con diversos mecanismos de control, fundamentales para garantizar que todas las operaciones se desarrollen de manera legal y transparente, protegiendo la integridad de JMMB BANK y asegurando el cumplimiento de las regulaciones vigentes. Así mismo, se propone elevar los siguientes criterios:

- Colaboración y cooperación internacional.
- Mayor uso de tecnologías avanzadas.
- Mayor énfasis en la gestión del riesgo ambiental y social.
- Mayor enfoque en la gestión del riesgo reputacional.

4.2 Comité ALCO

Durante el ejercicio de 2023, el Comité de ALCO sostuvo doce (12) reuniones con un índice de asistencia de un cien por ciento (100%). Los objetivos principales estuvieron orientados a la supervisión de la gestión de activos y pasivos del Banco y de la eficiencia de las políticas adoptadas para el uso del capital,

composición del portafolio, gestión de liquidez, tasa de interés, divisas y exposición de riesgo de contraparte.

A continuación, se informa sobre la composición, asistencia a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata.

a. Composición y asistencia a reuniones

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ ALCO 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia
1. Indalecio López	Presidente	12	100%
2. Jennifer Canalda	Secretaria	12	100%
3. Karla Carniel	Miembro	12	100%
4. Gabina Ramírez	Miembro	12	100%
5. Alfonso Rodríguez	Miembro	12	100%
6. Tomas Pimentel	Miembro	12	100%
7. Eddy Tineo	Miembro	12	100%

b. Actividades durante el período 2023

Los aspectos de mayor relevancia tratados en el Comité ALCO durante el período 2023, se refieren al entorno macroeconómico, tasa de cambio, mercado de valores, mercado de dinero, mercado de divisas, comportamiento de las tasas de interés, ejecución de la Tesorería, información financiera de JMMB BANK e indicadores de riesgos de liquidez y mercado. Específicamente, se adoptaron decisiones con relación a:

- Rebalanceo del portafolio de inversiones para el incremento de la duración para tomar ventaja de los cambios esperados en la curva de rendimientos.
- Manejo de la liquidez.
- Incremento de la presencia de JMMB BANK en el mercado de divisas.

c. Perspectiva para el 2024

Para el 2024, se espera la inclusión de JMMB BANK en la plataforma del Banco Central de la República Dominicana (SIOPEL) lo cual dinamizará el negocio de compra y venta de divisas del Banco, permitiéndole servir a los clientes de manera ágil y efectiva, resultando en un incremento en el volumen de transacciones realizadas.

De igual manera, se planea continuar ampliando la participación de JMMB BANK en el mercado aprovechando las facilidades que tiene un Banco Múltiple. Dentro de los objetivos para el 2024 se destacan: incrementar la participación en el mercado de divisas mediante la Plataforma Cambiaria del

Banco Central y nuevos clientes corporativos, incrementar las operaciones de trading en el mercado de valores y manejo del margen financiero del Banco.

4.3 *Comité de Tecnología*

Durante el ejercicio de 2023 el Comité de Tecnología sostuvo dos (2) reuniones con un índice de asistencia de un noventa y tres por ciento (93%). Los objetivos principales estuvieron orientados a dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo del área de tecnología, la estabilización del sistema central bancario, los servicios de procesos, así como apoyar controlando y monitoreando para agregar el máximo valor a las entregas realizadas a todas las unidades de negocio.

A continuación, se informa sobre la composición, asistencia a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata.

a. **Composición y asistencia a reuniones**

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES			
Comité De Tecnología 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia
1. Indalecio López	Presidente	2	100%
2. Charlyn Nils	Secretaria	2	100%
3. Sheldon Scott	Miembro	2	100%
4. Karla Carniel	Miembro	2	100%
5. Tomas Pimentel	Miembro	2	100%
6. Michelle Mckenzie	Miembro	2	100%
7. Stephen Shim	Miembro	1	50%
8. Laura Aybar	Miembro	0	0%

b. **Actividades durante el período 2023**

Las actividades de mayor relevancia llevadas a cabo durante el período del 2023 fueron:

- Implementación y seguimiento del tablero de disponibilidad de servicios TI.
- Seguimiento a los proyectos: Estandarización Funcionalidades Core, Automatización Procesos Regulatorios, Portal Web Corporativo, Actualización Base Datos Core a Oracle.
- Seguimiento a iniciativas y requerimientos regulatorios.
- Revisión del plan ajustado DRP y calendario de pruebas.

c. **Perspectiva para el 2024**

Para el 2024, se continuará en monitoreo de las operaciones de TI, proveer soluciones alineadas y en apoyo al plan estratégico del Banco y asegurar el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de tecnología.

4.4 *Comité de Seguridad Cibernética y Tecnología de la Información*

Durante el ejercicio de 2023, el Comité de Ciberseguridad sostuvo cuatro (4) reuniones, con un índice de asistencia de un noventa y un por ciento (91%). Los objetivos estuvieron dirigidos a reforzar el monitoreo regulatorio, así como la mejora de la resistencia de la infraestructura (redundancias del sistema y pruebas de conmutación por error), el parcheo de sistemas obsoletos y la consolidación de servicios de seguridad de la información.

En adición, a continuación, se informa sobre la composición, asistencia a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata.

a. **Composición y asistencia a reuniones**

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES			
COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN 2023			
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia
1. Karla Carniel	Presidente	4	100%
2. Sheldon Scott	Secretario	4	100%
3. Lorenzo Reyes	Miembro	4	100%
4. Gabina Ramirez	Miembro	3	75%
5. Michelle Mckenzie	Miembro	3	75%
6. Florangel Díaz	Miembro	1	Porcentaje de asistencia no evaluado en virtud del momento en el que se integró al Comité.
7. Diana Suarez	Miembro	-	Porcentaje de asistencia no evaluado en virtud del momento en el que se integró al Comité.

b. **Actividades durante el período 2023**

Durante el 2023, los temas de mayor relevancia tratados por el Comité de Ciberseguridad fueron los siguientes:

- Revisión de minutas y elementos de acción.
- Panel de riesgo de Seguridad de la Información.
- Aprobación de políticas y procedimientos.
- Discusión de puntos de auditoría.
- Tablero de Seguridad de la Información.
- Conocimiento de los Términos de Referencia del Comité.

- Membresía del comité.
- Requerimientos regulatorios.

c. Perspectiva para el 2024

Para el 2024 se propone reforzar el conocimiento de las regulaciones de ciberseguridad y mejorar el seguimiento de los hallazgos relacionados con la auditoría.

4.5 Comité Ejecutivo

Durante el ejercicio de 2023, el Comité Ejecutivo sostuvo cuatro (4) reuniones con un índice de asistencia de un noventa y cinco por ciento (95%). Los objetivos del período estuvieron orientados a ampliar el seguimiento de la ejecución de las iniciativas impulsadas por la gerencia de la entidad, así como de las tareas realizadas por las distintas áreas del negocio al corte de cada mes, con la finalidad de monitorear su evolución y mantener la alineación del equipo de liderazgo.

En adición, a continuación, se informa sobre la composición, asistencia a las reuniones y actividades realizadas por el comité durante el período de que se trata.

a. Composición y asistencia a reuniones

COMPOSICIÓN Y ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ EJECUTIVO 2023				
Miembro	Cargo	Sesiones presente	Porcentaje de asistencia	
1. Indalecio López	Presidente	4	100%	
2. María Marte Corcino	Secretaria	4	100%	
3. Jennifer Canalda	Miembro	4	100%	
4. Héctor Tapia	Miembro	1	Porcentaje de asistencia no evaluado en virtud del momento en el que se integró al Comité.	
5. Saiyonara Batista	Miembro	3	75%	
6. Gabina Ramirez	Miembro	3	75%	
7. Alba Campusano	Miembro	4	100%	
8. Joseline Marte	Miembro	4	100%	
9. Rosa Mena Saladín	Miembro	4	100%	
10. Flavio Feliz	Miembro	4	100%	

b. Actividades durante el período 2023

Durante el período 2023, el Comité Ejecutivo mantuvo un seguimiento continuo con relación a lo siguiente:

- Proyectos internos de la entidad: Onboarding de clientes a MoneyLine, ATM, Tarjetas Visa Débito.

- Evolución y comportamiento de las carteras de los productos de captación y colocación en todas las sucursales.
- Entorno macroeconómico de la entidad durante todo el 2023.
- Análisis de crédito por sucursal y por oficial, así como los expedientes emitidos.
- Estadísticas de vinculación de clientes y crecimiento de productos vs presupuesto.
- Indicadores y Estados Financieros interinos mensuales.
- Planificación y presupuesto 2023.
- Plan anual de trabajo del comité.
- Revisión de Cartera de Crédito en atraso.
- Estatus de requerimientos pendientes de la auditoría externa 2023.
- Estadísticas de las operaciones mensuales.

c. Perspectiva para el 2024

Para este 2024, la perspectiva de la alta gerencia para con el comité ejecutivo de JMMB Bank es seguir fortaleciendo los procesos, la sinergia entre las áreas, promover la comunicación efectiva y oportuna de las oportunidades de mejora, así como de los estatus de los proyectos en curso, con la finalidad de seguir teniendo un entendimiento general de las tareas y logros de todo el equipo, y que todos los líderes estén llevando a cabo sus gestiones orientadas por un mismo norte.

5. Alta Gerencia

Al cierre del período que se informa, la Alta Gerencia de JMMB BANK estaba compuesta por un (1) Gerente General y once (11) Gerentes de Áreas que reportan administrativamente al Gerente General, como se refleja en la estructura que figura en el Anexo del presente informe.

Los miembros de la Alta Gerencia cumplen con los criterios de idoneidad establecidos en las normas externas e internas aplicables.

6. Cumplimiento de las Disposiciones de Gobierno Corporativo

Durante el 2023, JMMB BANK mantuvo un proceso de fortalecimiento continuo de su marco de gobierno corporativo, estableciendo objetivos que contribuyen al mejoramiento de los estándares de gobernabilidad y reafirmando el compromiso del Consejo de Administración y la Alta Gerencia en la consecución y aplicación de las mejores prácticas de gobernanza, asegurando a sus accionistas y clientes una administración responsable, basada en la transparencia y fluidez de la información, con lo más altos valores éticos.

7. Cumplimiento Regulatorio

Durante el periodo que se informa fueron emitidas por parte del órgano regulador distintas resoluciones y normativas, las cuales fueron observadas por parte del área de cumplimiento regulatorio de JMMB BANK siendo estas notificadas al consejo de administración a través del reporte país de cumplimiento regulatorio y compartidas a las áreas operativas de la entidad para su implementación y acciones internas.

Dentro de las iniciativas adoptadas por el departamento de cumplimiento regulatorio se encuentra la sistematización de los procesos de evaluaciones regulatorias a los fines de desarrollar mecanismos internos de seguimiento y adecuación interna de manera oportuna.

8. Operaciones con partes vinculadas

Para el 2023, JMMB BANK mantuvo el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2023 pueden ser consultadas en la nota 27 de los estados financieros auditados. A continuación, se muestra breve resumen:

	2023	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad	<u>RD\$ 37,008,960</u>	<u>RD\$</u>
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 234,143,333</u>	<u>RD\$ 299,191,267</u>

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 incluyen:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Monto en DOP\$	2023 Efecto en	
			Ingresos en DOP\$	Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	1,961,475	1,961,475	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	18,529,976	18,529,976	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	33,398,104		33,398,104
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	1,113,899		1,113,899
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	3,901,693,350		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	3,455,100,115		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	170,931,568		170,931,568

* Detalle completo en los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2023.

9. Transparencia e información

Durante el 2023, JMMB BANK, llevó a cabo el cumplimiento a las políticas de información y transparencia previstas internamente en la entidad, las cuales se encuentran adecuadas a las mejores prácticas internacionales, tomando en cuenta su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. Como parte del cumplimiento de esas políticas, fue remitido a la Superintendencia de Bancos, un ejemplar de los Estados Financieros Auditados de Banco Múltiple JMMB Bank S.A., relativos al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, junto con un ejemplar del Informe de Gestión Anual del período 2022.

DISPOSICIONES GENERALES DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

10. Marco de Ética y Conducta

Como elemento central del sistema de gobierno corporativo y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo para las EIF, JMMB BANK cuenta con un Código de Ética y Normas de Conducta, actualizado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 31 de enero de 2023, que establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar las actuaciones institucionales, personales y profesionales que deben seguir los miembros del Consejo de Administración, ejecutivos y demás colaboradores del Banco, en el ejercicio de sus responsabilidades directivas y de gestión operativa o en su representación, muy especialmente con los accionistas, clientes, proveedores, autoridades gubernamentales, entre otros, basados en sus principios rectores de ética y conducta.

El Código de Ética incorpora los aspectos distintivos que posee JMMB BANK como Entidad de Intermediación Financiera, recogiendo las mejores prácticas establecidas en la materia. Contiene reglas claras relativas a los deberes de los miembros del Consejo de Administración frente a: *(i)* situaciones de conflictos de interés entre los miembros del Consejo de Administración o sus familiares y JMMB BANK; *(ii)* el deber de confidencialidad sobre la información reservada de JMMB BANK; *(iii)* la explotación de oportunidades de negocios y uso de activos pertenecientes a JMMB BANK en beneficio propio; *(iv)* la obligación de revelar situaciones personales o profesionales relevantes para su actuación frente a JMMB BANK, entre otros.

Todas las personas sujetas a la aplicación del Código de Ética de JMMB BANK, deben manifestar una conducta correcta, imparcial y honesta en todas sus actuaciones, personales y profesionales, participando en el compromiso social que tienen como miembros de la entidad. En general, no deberán desarrollar actividades que puedan exponer a la entidad a riesgos operacionales, reputacionales, de cumplimiento y legales, o cualquier tipo de actividad que pueda perjudicar previsiblemente los intereses del Banco, sus clientes y accionistas, debiendo, por tanto: *(i)* evitar acciones inapropiadas o contrarias a los valores corporativos, éticos y de conducta, así como la consecución de los objetivos; y, *(ii)* evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los colaboradores de la entidad.

11. Políticas de Transparencia y Manejo de Información de Interés

JMMB BANK ha adoptado normas y lineamientos que garantizan el acceso oportuno y preciso a informaciones veraces a sus clientes, accionistas, la Superintendencia de Bancos, las autoridades gubernamentales y al público en general, respecto a la información pública relativa al Banco, como entidad regulada. JMMB Bank reconoce que una comunicación transparente con el público de interés, interno o externo es parte importante y esencial del marco de Gobierno Corporativo, pues garantiza el compromiso de conducir el negocio de manera transparente, profesional y ética.

Las normas de transparencia y manejo de información aplicables a JMMB BANK, son las que se exponen a continuación:

- Se entiende como público a cualquier persona, física o moral, que interactúa de manera directa e indirecta con JMMB Bank, como son sus empleados, clientes, accionistas, miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Apoyo u Operativos, Superintendencia de Bancos, entidades y autoridades gubernamentales y el público en general.
- JMMB BANK entiende por “transparencia” la divulgación de información que, bajo las leyes vigentes se considera “pública”, así como todas las informaciones relacionadas a valores corporativos, objetivos y marco de buen gobierno, que contribuyen a dar a conocer su operatividad y el compromiso asumido ante la sociedad frente a su público de interés, principalmente por el rol fiduciario que tiene hacia sus clientes.
- Se entiende por “información pública”, aquella información o documentación, cualquiera que sea el formato o el soporte, emitida por JMMB BANK en sus aspectos regulados. Aquella información que no corresponda a procesos regulados, así como información reservada o privilegiada, no formará parte del acceso al público de interés.
- El público de interés podrá presentar diferentes tipos de solicitudes de información, tales como consultas, preguntas, comentarios y solicitudes de documentos, relacionados a la operatividad y objeto social del Banco, dentro de sus aspectos normados.
- En ningún caso la solicitud de información podrá alcanzar informaciones, datos y documentos que contengan información de carácter confidencial, ni cuando se trate de informaciones, datos y documentos que de ser divulgados puedan ser utilizados en perjuicio de JMMB BANK.

JMMB BANK mantiene las informaciones a disposición del público de interés, a través de su portal web www.jmmb.com.do y las oficinas de servicio.

12. Derechos de los accionistas

JMMB BANK está comprometida, frente a sus accionistas, a tomar decisiones de negocios bien fundamentadas, que se encuentren dentro de los mejores intereses de la entidad y que no se vean influenciadas por intereses personales, buscando siempre proteger e incrementar el valor de su inversión.

El Banco otorga un trato equitativo a cada uno de ellos, sin importar el valor suscrito y pagado de su propiedad accionaria o el número de acciones que representen, atendiendo sus solicitudes, peticiones o reclamaciones en igualdad de condiciones.

JMMB BANK tiene el compromiso de proporcionar a sus accionistas, de manera oportuna y de conformidad con la normativa aplicable, toda la información necesaria sobre el negocio, para que puedan tomar decisiones con bases confiables y seguras. El Banco garantiza la revelación adecuada y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la entidad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la entidad.

Los derechos básicos de los accionistas son los descritos a continuación: *(i)* tener un trato equitativo y contar con instancias que permitan el reconocimiento de sus derechos; *(ii)* obtener durante los quince (15) días que precedan a la Asamblea General de Accionistas, información referente al orden del día, estados financieros, o de la agenda a conocerse en cada tipo de asamblea; *(iii)* asistir y hacerse representar en las Asambleas Generales de Accionistas a través de un poder debidamente diligenciado por el poderdante, respetando las restricciones previstas en los Estatutos Sociales; *(iv)* participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella (con sujeción a la clase de acción de que se trate); *(v)* participar en el reparto de los beneficios sociales, en base a la proporción que tengan en el capital social; *(vi)* derecho de preferencia proporcional en la suscripción y adquisición de acciones, en los términos establecidos en los Estatutos Sociales; *(vii)* ser informados de las actuaciones del Consejo de Administración y la Alta Gerencia a través del Informe de Gestión Anual, respecto de cada ejercicio social; y *(viii)* ejercer los demás derechos que confieran las acciones emitidas, los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

12.1 Derechos de los accionistas minoritarios

En adición al derecho de trato igualitario, se establecen otras prerrogativas que protegen de manera especial a los accionistas minoritarios, entre las que se pueden mencionar: *(i)* la elección de miembros del Consejo de Administración con la condición de miembros externos independientes, quienes poseen, como una de sus funciones principales, la de representar los intereses de los accionistas minoritarios; y, *(ii)* la potestad, de quienes sean titulares de acciones que representen al menos la décima parte del capital suscrito y pagado de la sociedad, de convocar Asambleas Generales de Accionistas. Esta disposición cumple con las previsiones del artículo 192 de la Ley de Sociedades.

13. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas constituye el máximo órgano de decisión de JMMB BANK, podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la entidad, y sus resoluciones obligan a todos los accionistas, aún sean éstos incapaces, disidentes o no hayan participado en la reunión se encuentren, y

contra dichos acuerdos no habrá recurso alguno siempre que hayan sido adoptados conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales.

La Asamblea General de Accionistas de JMMB BANK se rige por las disposiciones de la Ley de Seguridad Social y sus normas complementarias y por las reglas de la Ley de Sociedades. Estas reglas son complementadas por las disposiciones de los Estatutos Sociales y el conjunto de normas internas en materia de gobernabilidad de JMMB BANK, las cuales, a su vez, cumplen con los requerimientos particulares del Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF.

13.1 Composición

Cada Asamblea General de Accionistas, se constituye válidamente por la asistencia del porcentaje de accionistas presentes o representados que se describe a continuación:

QUÓRUM COMPOSICIÓN ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS		
Tipo de asamblea	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Asamblea General Ordinaria Anual	Cincuenta y uno por ciento (51%) acciones	Cuarta parte (1/4) acciones
Asamblea General Ordinaria	Cincuenta y uno por ciento (51%) acciones	Cuarta parte (1/4) acciones
Asamblea General Extraordinaria	Tres cuartas (3/4) partes de las acciones	Mitad (1/2) acciones

14. Funciones

Las funciones de las Asambleas Generales de Accionistas varían de conformidad con su objeto y naturaleza. Las Asambleas se dividen en: Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias.

En reunión Ordinaria Anual, la Asamblea General desempeña las siguientes funciones principales: (i) conocer y resolver lo que fuere procedente sobre El Informe Anual de Gestión del Consejo de Administración, así como de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la entidad, el estado de ganancias y pérdidas y cualesquiera otras cuentas y balances, después de oído el informe del Comisario de Cuentas y tomar las medidas que juzgue oportunas; (ii) resolver lo que fuere procedente respecto de los estados financieros que muestren la situación de los activos y pasivos de la entidad y del estado de ganancias y pérdidas; (iii) designar anualmente a los miembros del Consejo de Administración, llenar las vacantes del Consejo, así como nombrar los Comisarios de Cuentas; (iv) determinar todo lo relativo a la disposición de los beneficios, si los hubiere, su forma de pago o el destino que deba darse a los mismos; (v) aprobar el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal siguiente; (vi) estatuir sobre todas las contestaciones y todos los poderes especiales que deban ser conferidos al Consejo de Administración sobre cuestiones previstas o no, y de manera general, conocer todos los asuntos que le sean sometidos por este último organismo; (vii) establecer los objetivos anuales de la entidad; (viii) determinar los factores de riesgo material previsible; y (ix) establecer las estructuras y políticas de

gobierno corporativo; *(x)* tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado; *(xi)* nombrar a los auditores externos; y, *(xii)* aprobar las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de sus Comités; entre otras funciones.

La Asamblea General Ordinaria tiene las siguientes atribuciones: *(i)* conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieran a hechos de gestión o de administración de la entidad y/o de aplicación o de interpretación de los Estatutos Sociales, que excedan los poderes del Consejo de Administración; *(ii)* sustituir los miembros del Consejo de Administración antes del término de sus funciones, y llenar las vacantes que se produzcan en dicho Consejo; *(iii)* sustituir a los Comisarios por causa de muerte, renuncia, inhabilitación o interdicción, cuando dicha designación no sea de la competencia de los tribunales; *(iv)* ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando por cualquier causa no se haya reunido dicha asamblea, o cuando no haya resuelto sobre asuntos de su competencia; *(v)* conocer y resolver sobre cualquier proposición o asunto que figure en el Orden del Día, que no sea de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria.

La Asamblea General Extraordinaria tiene como funciones: *(i)* conocer del aumento o disminución del capital social; *(ii)* Transformar la Sociedad en cualquier otra clase prevista en la Ley General de Sociedades; *(iii)* Decidir la fusión o absorción de otras sociedades; *(iv)* Modificar los Estatutos Sociales, incluyendo el objeto social y la denominación social; *(v)* Resolver la amortización total o parcial del capital social, bajo los preceptos de ley y la regulación aplicable y manteniendo siempre el principio de equidad entre los accionistas y la condición de que dichas amortizaciones se harán por la utilización de los beneficios sociales o por reservas libres disponibles; *(vi)* Modificar o extender a título permanente los poderes del Consejo de Administración y su Presidente, o a quien le sustituya, y al Gerente General; *(vii)* Resolver la disolución anticipada de la Sociedad;

15. Reuniones

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá cada año dentro de los ciento veinte días (120) días luego del cierre de cada ejercicio fiscal, en el lugar, fecha y hora que indique la convocatoria. Las asambleas generales extraordinarias y ordinaria no anual se reúnen las veces que sean convocadas por personas con facultad para hacerlo. Estas reglas cumplen con las disposiciones de la Ley de Sociedades.

Las Asambleas Generales de Accionistas deben ser convocadas con un mínimo de veinte (20) días de anticipación a la reunión, mediante comunicación física o electrónica o mediante aviso en un periódico de circulación nacional, la cual deberá contener el orden del día con los asuntos que serán tratados. Se puede prescindir de la convocatoria si todos los accionistas se encuentran presentes o representados.

Las reuniones pueden ser presenciales o no presenciales. Las primeras, pueden realizarse en el domicilio social de la entidad o en otro lugar designado, previa indicación. Las reuniones no presenciales deben estar refrendadas por un acta suscrita por todos los accionistas, la cual deje constancia de las características

de la reunión. Las reuniones también pueden realizarse a distancia, mediante comunicación simultánea o sucesiva (videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro medio similar). En estos casos, los votos de los participantes pueden ser expresados de forma electrónica o digital, de conformidad con la Ley No. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digital, de fecha 4 de septiembre de 2002.

El quórum requerido para la adopción de resoluciones es el siguiente:

QUÓRUM RESOLUCIONES ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS	
Tipo de asamblea	Quórum adopción resoluciones
Asamblea General Ordinaria Anual	Mitad (1/2) más una (1) acción
Asamblea General Ordinaria	Mitad (1/2) más una (1) acción
Asamblea General Extraordinaria	Tres cuartas partes (3/4) de las acciones

Las reuniones de las Asambleas Generales de Accionistas son registradas en actas que contienen, como mínimo: (i) fecha y lugar de reunión; (ii) forma de convocatoria; (iii) orden del día; (iv) composición de la mesa directiva; (v) número de acciones que integran el capital pagado; (vi) número de acciones cuyos titulares hayan concurrido personal o representados; (vii) quórum alcanzado; (viii) documentos e informes sometidos a la asamblea; (ix) resumen de los debates; (x) textos de las resoluciones propuestas y resultados de las votaciones; y, (xi) la firma del Presidente y del Secretario de la asamblea.

Cada acta deberá tener adjunta, una lista de asistencia, que contendrá los nombres, las demás generales de los accionistas presentes o representados, si fueren personas físicas; y, la denominación o razón social, domicilio, número de matriculación en el Registro Mercantil y en el Registro Nacional de Contribuyentes, si se tratare de una persona jurídica. Esta lista deberá ser firmada por todos los accionistas presentes o por sus representantes, haciendo constar si alguno no hubiese querido o podido hacerlo, y se le anexarán los poderes otorgados por los accionistas para su representación. Además, firmarán los miembros de la mesa directiva de la asamblea. Todas las actas son de libre acceso para los reguladores y supervisores competentes, los auditores internos y externos, en particular la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

16. Órganos de Administración

16.1 Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de administración de JMMB BANK que a su cargo la dirección y administración de los negocios de la entidad y podrá resolver cualquier asunto y realizar cualquier acto que no sea expresamente atribuido a la Asamblea General de Accionistas.

El Consejo de Administración es el principal responsable del Gobierno Corporativo y deberá adoptar e implementar prácticas de buen gobierno, conforme a los criterios que se señalan la normativa vigente para

las entidades de intermediación financiera, sin que los mismos sean limitativos. Estas prácticas obligan al Consejo en su conjunto y a sus integrantes individualmente, a participar activamente en las sesiones y comités convocados, a cuyos efectos deberán requerir toda la información necesaria a fin de emitir su voto de forma razonada y justificada.

El Consejo de Administración asume sus funciones conforme las atribuciones y potestades previstas por diversas normas legales y reglamentarias que le son aplicables, entre las cuales se encuentran las siguientes: (i) la Ley Monetaria y Financiera y sus normas complementarias; (ii) el Reglamento sobre Gobierno Corporativo de la Administración Monetaria y Financiera; (iii) los Estatutos Sociales; (iv) Reglamento Interno del Consejo de Administración; y, (v) el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo; así como otras normas internas sobre gobierno corporativo de la entidad.

16.2 Composición

El Consejo de Administración de JMMB BANK estará conformado por un mínimo de cinco (5), dentro de los cuales debe haber un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, siendo los demás miembros designados como Consejeros o Directores.

La composición se organiza en base a la siguiente categorización de miembros:

- Miembros externos no independientes: Son los miembros que no están vinculados a la gestión de la Sociedad y que no reúnen las cualidades para ser miembros independientes o de internos o ejecutivos.
- Miembros internos o ejecutivos: son aquellos que ejercen funciones ejecutivas dentro de la Sociedad o de sus vinculadas, en la Alta Gerencia o bajo cualquier posición. En caso de que existan, no podrán participar más de dos (2), ni podrán ocupar la Presidencia del Consejo de Administración.
- Miembros externos independientes: son aquellos nombrados debido a su reconocido prestigio profesional, en el interés de que aporten su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la sociedad, se encuentran libres de conflictos personales u otros, en cuanto a su toma de decisiones y gozan de autonomía y objetividad frente a la entidad, así como de los principales accionistas y sus empresas vinculadas, y que no se encuentran incluidos dentro de los ejecutivos o no independientes. Deberán reunir los requisitos que se enumeran en lo sucesivo y, en adición a representar los intereses generales y difusos de la sociedad, representarán los intereses de los accionistas minoritarios de la misma, tomando como referencia la existencia de un mínimo de tres (3) o constituir la mayoría de los miembros. Al efecto, deberán reunir las siguientes condiciones: (i) No tener o haber tenido durante los dos (2) últimos años relación de trabajo, comercial o contractual, de carácter significativo, directa o indirecta con la entidad de intermediación financiera ni los demás miembros del Consejo de Administración o empresas vinculadas al grupo, cuyos intereses accionarios representen a éstos últimos. (ii) No haberse desempeñado como Miembro del Consejo Interno o Ejecutivo, ni haber formado parte del equipo ejecutivo, en la Alta Gerencia o en cualquier otra posición, en los dos (2) últimos años, ya sea en la Sociedad o en empresas vinculadas. (iii) No ser cónyuge o tener relaciones

de familiaridad o parentesco dentro segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con otros miembros del Consejo de Administración o con la Alta Gerencia de la Sociedad. *(iv)* No ser consejero o alto ejecutivo de otra empresa que tenga vínculos a través de Miembros del Consejo No Independientes en el Consejo de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de JMMB BANK deben gozar de reconocido prestigio profesional y estar dispuestos a aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad. Asimismo, tomando como referencia los requisitos necesarios para formar parte del Consejo de Administración, la entidad promoverá la existencia del equilibrio de género en la conformación del Consejo, que permita la integración femenina, a los fines de garantizar la diversidad de pensamiento dentro de dicho órgano.

a. Funciones

El Consejo de Administración de JMMB BANK se encuentra sujeto a las condiciones, restricciones y limitaciones que impone la Asamblea General de Accionistas. Su marco general de actuación, en adición a las normas legales y reglamentarias, lo constituyen los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno del Consejo de Administración, en los cuales se establece que su principal función consiste en asumir la dirección, formulación de políticas, orientación y la administración de la entidad.

Sin que la presente relación sea limitativa y sujeto a las disposiciones vigentes para las Entidades de Intermediación Financiera, El Consejo de Administración tendrá facultad para: *(i)* Aprobar el reglamento interno o política, que regula la composición y funcionamiento del Consejo de Administración; *(ii)* Aprobar todas las políticas de la entidad, incluyendo valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites en operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de los altos directivos, transparencia de la información, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, Código de Ética y conducta, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente; *(iii)* Aprobar los manuales de políticas relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento; *(iv)* Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la Sociedad, así como los presupuestos anuales; *(v)* Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente; *(vi)* Garantizar la conformación y los diferentes Comités de Apoyo del Consejo o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia en sus funciones; *(vii)* Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de Apoyo del Consejo o internos de la Alta Gerencia; *(viii)* Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión referido este Reglamento; *(ix)* Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afecten o pudieran afectar significativamente a la Sociedad, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro del Consejo o de la Alta Gerencia

y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas; (x) Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función; (xi) Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de la entidad y que será acorde a la estrategia de negocios, todo ello en las políticas de riesgos de la Sociedad; (xii) Aprobar y remitir cada año a la Superintendencia de Bancos, un plan de capacitación a sus miembros, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de su ejecución; (xiii) Conferir toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, ya sean permanentes o para un objeto determinado. La delegación de poderes no eximirá a los miembros del Consejo de Administración de sus responsabilidades; (xiv) Representar al Banco frente a cualquier persona pública o privada; (xv) Nombrar y revocar a la Alta Gerencia, previo conocimiento del informe del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; (xvi) Fijar los gastos generales de la Sociedad y someter a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas; (xvii) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios; (xviii) Autorizar la apertura de sucursales, agencias y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República o en el exterior del país; (xix) Determinar la inversión de las sumas disponibles, dar y tomar en alquiler cualesquiera bienes muebles o inmuebles y decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras. Adquirir y vender, por todos los medios, cualquier clase de bienes, mobiliarios o inmobiliarios, tangibles o intangibles, con sujeción a las restricciones establecidas en la ley, incluyendo la prohibición de adquirir bienes inmuebles que no sean necesarios para el uso de la Sociedad, con excepción de los que esta adquiera hasta el límite permitido y en recuperación de créditos; (xx) Abrir cuentas en los Bancos de la República Dominicana o del extranjero; (xxi) Otorgar, inscribir o registrar los créditos hipotecarios o privilegiados; transigir, comprometer, dar todos los desistimientos y descargos de privilegios, hipotecas, acciones resolutorias y otros derechos de cualquier naturaleza; (xxii) Confeccionar el balance general, la Memoria Anual, los inventarios, los estados y las cuentas que deban ser sometidos a la Asamblea General de Accionistas; (xxiii) Someter a la Asamblea General de Accionistas, las proposiciones que estime de lugar sobre los cambios en el capital social autorizado o respecto a cualquier modificación a los Estatutos Sociales; (xxiv) Determinar las amortizaciones; (xxv) Pagar los beneficios en los casos en que su distribución haya sido dispuesta por la Asamblea General y de acuerdo a las normas que dicte al efecto la Administración Monetaria y Financiera; (xxvi) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de la Sociedad, así como el plan estratégico y de negocios; (xxvii) Aprobar los estándares profesionales y valores corporativos que deban observar y cumplir los miembros externos independientes del Consejo de Administración en cumplimiento con la legislación aplicable y los Estatutos Sociales; (xxviii) Contratar la apertura de cartas de crédito en pesos dominicanos o moneda extranjera; solicitar fianzas, suscribir contratos de fianza; celebrar contratos de arrendamiento financiero; (xxix) Conformar las comisiones o comités del Consejo de Administración que sean necesarios para ejercer el seguimiento y control del funcionamiento interno de la sociedad. Las comisiones y comités servirán de apoyo al Consejo de Administración en los aspectos relacionados con las funciones de su competencia y, por tanto, los miembros que sean designados en ellas deberán tener buenos conocimientos y experiencia profesional en materia económica y financiera; (xxx) Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado en entidades de apoyo y servicios conexos, sujeto a las estipulaciones del literal a)

del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera; *(xxxi)* Invertir hasta un diez por ciento (10%) de su capital pagado en empresas no financieras, siempre y cuando dicha inversión no constituya propiedad de más del diez por ciento (10%) del capital pagado de cada empresa no financiera en la cual se realice la inversión; y *(xxxii)* Invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital pagado, sujeto a las estipulaciones del literal a) del artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera, en la apertura de sucursales, agencias u oficinas de representación en el exterior, así como realizar inversiones en acciones de entidades financieras del exterior.

Asimismo, son deberes y responsabilidades del Consejo de Administración de JMMB BANK, los siguientes:

- Abstenerse de utilizar el nombre de la Sociedad y de invocar su condición de miembro del Consejo de Administración para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas.
- Abstenerse de realizar, en beneficio propio o de personas vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento en ocasión del ejercicio del cargo que desempeña, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o la Sociedad tuviera interés en ella.
- Comunicar la participación que pudiese llegar a tener en el capital de una Sociedad con igual, semejante o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, sin perjuicio de que en el caso de su potencial destitución en el caso de que ello se configure como una inhabilidad al amparo de la normativa vigente o de los Estatutos Sociales.
- Realizar por cuenta propia o ajena actividades que sean iguales, análogas o complementarias a las de la Sociedad.
- Guardar en secreto, aún después de cesar en sus funciones, las informaciones de carácter confidencial que conozca como consecuencia del ejercicio de sus funciones, con excepción de los casos en que las leyes permitan su comunicación o divulgación a terceros o que le fuere requerido informar o remitir las correspondientes informaciones por la Superintendencia de Bancos o cualquier otra autoridad que regule o supervise la Sociedad.
- Actuar en el ejercicio de sus funciones con el cuidado y diligencia que se exige en el Sistema Monetario y Financiero.
- Responder individual o solidariamente por los perjuicios causados a la Sociedad, a los accionistas y a los terceros por el incumplimiento de las obligaciones puestas a su cargo por la Asamblea General de Accionistas, los Estatutos Sociales, los reglamentos, normas y leyes que fueren de aplicación, muy especialmente las que rijan en materia del Sistema Monetario y Financiero.
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen la sociedad.
- Supervisar la efectividad de las prácticas de buen gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos que establezca la Superintendencia de Bancos.

- Establecer las políticas de información y comunicación de la Sociedad para con sus accionistas, la Superintendencia de Bancos y otras entidades reguladoras y supervisoras que correspondan, clientes, proveedores y público en general, todo ello de conformidad con la ley y la normativa vigente.
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el comisario, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de la Sociedad.
- En lo que respecta a los miembros independientes, en adición a representar los intereses generales y difusos de la Sociedad, deberán representar los intereses de los accionistas minoritarios.

b. Reuniones

Para asegurar el seguimiento adecuado y permanente de los asuntos de JMMB BANK, el Consejo de Administración se reunirá al menos una (1) vez al mes, y de manera extraordinaria, las veces que sea necesario. La asistencia a las reuniones del Consejo es obligatoria para todos sus miembros, por lo que la misma es considerada para evaluar el desempeño de la labor de estos en el Consejo.

Las convocatorias a las reuniones serán realizadas mediante comunicaciones dirigidas a los miembros del Consejo, por cualesquiera medios determinados por la entidad, con cinco (5) días de antelación a la celebración de la reunión. Para cada sesión del Consejo se debe establecer una agenda que asegure un completo tratamiento de los temas de competencia de este.

El Consejo se reunirá en el domicilio social, o en cualquier otro lugar dentro o fuera de la República Dominicana. Para su constitución y válida integración, será necesaria la presencia de la mitad más (1/2 + 1) uno de sus miembros. Las decisiones serán adoptadas por el voto favorable otorgado por la menos por la mitad más uno (1/2 + 1) de sus miembros, en el entendido de que, ante cualquier empate, el Presidente del Consejo tendrá el voto preponderante y decisivo.

Los miembros del Consejo de Administración podrán participar en las reuniones del Consejo por medio de conferencias telefónicas, videoconferencias o medios similares de comunicación, siempre que todos los integrantes del Consejo de Administración participantes en la reunión puedan escucharse mutua y simultáneamente. La participación en las reuniones por los medios descritos se considera como presencia física de los miembros en dichas reuniones. Se entenderá como lugar de celebración de la reunión aquel en el cual se origina la conferencia telefónica o la videoconferencia o medio de comunicación equivalente. En estos casos, las deliberaciones del Consejo serán comprobadas por un acta debidamente firmada por los miembros presentes en la reunión, en señal de aprobación, acta que podrá ser enviada vía fax o correo electrónico, y firmada por separado por cada miembro.

El Consejo debe llevar libros de actas de sus reuniones en las cuales estarán a cargo del Secretario de la entidad. En todas las actas se hará constar el número de los miembros presentes, la fecha y hora, los

asuntos sometidos a la consideración del Consejo, las decisiones adoptadas y sus deliberaciones, los planes de acción y asignación de responsabilidad, así como la hora de terminación de la reunión.

c. Designación y cese de los miembros

Los miembros del Consejo de Administración de JMMB BANK serán elegidos por períodos de un (1) año, y desempeñan sus cargos hasta que sean reelegidos o sus sucesores sean elegidos y tomen posesión.

La designación de los miembros del Consejo de Administración es potestad de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, con la formulación de candidaturas por parte del Consejo de Administración, mediante la presentación de la siguiente documentación: (i) currículum vitae u hoja de vida; (ii) certificación de no antecedentes penales del país de residencia; (iii) referencias personales y profesionales; e (iv) Informe de las entrevistas realizadas. En cualquier caso, las personas que se propongan para ser designados miembros del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos Sociales. Su nombramiento por la Asamblea General de Accionistas quedará sometido al cumplimiento de las siguientes formalidades y requisitos previos:

- Los miembros del Consejo de Administración internos o ejecutivos, si existieren, no deben intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los miembros del Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas.
- Cualquier nombramiento deberá estar precedido de un informe de recomendación por parte del Departamento de Cultura y Desarrollo Humano, sobre la elegibilidad del candidato, en términos de idoneidad, capacidad, experiencia, competencias técnicas, valores éticos, compatibilidad e inhabilidad establecidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, así como las reglas cualitativas y cuantitativas de proporción establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las EIF y en el Reglamento Interno del Consejo de Administración.

El informe del Departamento de Cultura y Desarrollo Humano, una vez emitido, debe ser conocido y ponderado por el Consejo de Administración y finalmente puesto en conocimiento de los accionistas participantes en la Asamblea General correspondiente para que, en base a las evaluaciones, puedan tomar las decisiones sobre la elección. Los informes para la elección de miembros deben tomar en consideración la regla de composición del Consejo que se expone en el apartado sobre “*Disposiciones Generales Del Sistema de Gobierno Corporativo*” numeral 16.2 del presente informe.

Si durante el ejercicio del Consejo ocurrieren vacantes entre sus miembros que, a juicio de este organismo, impidan el normal desenvolvimiento de sus labores, los demás miembros, preferiblemente dentro de los diez (10) días de ocurrida la vacante o vacantes o en la próxima reunión, designarán un sustituto que durará en sus funciones hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual, o la que hiciere sus veces, la cual elegirá el miembro definitivo para cumplir el periodo. Si el Consejo no eligiere el o los nuevos miembros,

y las vacantes impidieran la celebración de las sesiones, cualquiera de los miembros deberá convocar inmediatamente la Asamblea General de Accionistas para completar el número de miembros requeridos. Si por cualquier causa la composición del Consejo se encuentra en un número por debajo del mínimo legal y estatutario, el procedimiento de elección deviene en obligatorio.

Corresponde, de manera exclusiva, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conocer el cese de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración. Esta decisión, de adoptarse, debe sustentarse en la existencia de causas de incompatibilidad e inhabilidad establecidas legal, reglamentaria y estatutariamente, o a partir de la renuncia motivada presentada por cualquiera de los miembros.

d. Deberes y responsabilidades de los miembros

Los miembros del Consejo de JMMB BANK se encuentran sujetos a los siguientes deberes y responsabilidades: *(i)* asistencia y participación activa en las reuniones y jornadas de trabajo; *(ii)* actuar con diligencia, fidelidad y lealtad y confidencialidad; *(iii)* recaudar informaciones necesarias; *(iv)* comunicar la participación que tuvieren en el capital de una sociedad con igual, semejante o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la entidad, así como los cargos o las funciones que ejerzan en ella; *(v)* abstenerse de utilizar el nombre de la entidad y de invocar su condición de miembros del Consejo de Administración para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas vinculadas; *(vi)* informar sobre aquellas actividades que realicen por cuenta propia o ajena que sean iguales, análogas o complementarias a las de la entidad; *(vii)* responder individual o solidariamente por los perjuicios causados a la entidad, sus accionistas y a los terceros, por el incumplimiento de las obligaciones puestas a su cargo por la Asamblea General de Accionistas, los Estatutos Sociales, las disposiciones aplicables a las Entidades de Intermediación Financiera, las disposiciones de la Ley de Sociedades y otras leyes; *(viii)* actuar con plena independencia, procurando siempre la mejor defensa y protección de los intereses del conjunto de los accionistas, de quienes procede su mandato y ante quienes rinden cuentas; y *(viii)* mantener un comportamiento ético.

A su vez, los miembros del Consejo tienen derecho a: *(i)* recibir información constante y suficiente en razón de su cargo; *(ii)* requerir la asistencia de expertos cuando sea necesario; *(iii)* recibir capacitación; y, *(iv)* recibir la remuneración que les corresponda de manera transparente.

Sin perjuicio de otras prohibiciones que establecen la Ley de Seguridad Social, la Ley de Sociedades, las políticas internas de la entidad, y cualesquiera otras normas legales y reglamentarias aplicables, estará prohibido a los miembros del Consejo de Administración: *(i)* tomar en préstamo dinero o bienes de la entidad; *(ii)* usar bienes, servicios o créditos de la entidad en provecho propio o de parientes, representados o sociedades vinculadas; *(iii)* usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieren conocimiento en razón de su cargo y que a la vez constituya un perjuicio a la entidad; *(iv)* proponer modificaciones estatutarias y acordar emisiones de valores mobiliarios o adoptar políticas o decisiones que no tengan por fin el interés social, sino sus propios intereses o de los terceros

relacionados; (v) impedir u obstaculizar las investigaciones destinadas a establecer su propia responsabilidad o la de los ejecutivos en la gestión de la entidad; (vi) inducir a los gerentes, ejecutivos y dependientes o a los Comisarios de Cuentas o auditores a rendir cuentas irregulares, presentar informaciones falsas y ocultar información; (vii) presentar a los accionistas cuentas irregulares, informaciones falsas y ocultarles informaciones esenciales; y (viii) realizar actos ilegales o contrarios a los Estatutos Sociales o al interés social o usar su cargo para obtener ventajas indebidas en su provecho o para terceros relacionados, en perjuicio del interés social.

e. Política sobre remuneración

Las funciones de cada uno de los miembros del Consejo de Administración podrán ser gratuitas o remuneradas en la forma que lo determine la Asamblea General de Accionistas, según se indica a continuación: (i) una suma fija anual o por reunión, a título de honorarios, por asistencia a las reuniones, fijada por la asamblea general de accionistas; (ii) remuneraciones o beneficios excepcionales para contrataciones o mandatos especiales, para uno o varios objetos determinados que sean de interés societario. En estos casos, las remuneraciones estarán sometidas a las disposiciones de los artículos 222 al 226 de la Ley General de Sociedades.

La Asamblea General de Accionistas podrá optar por diferentes formas de remuneración en ocasión de la categoría de los miembros. Específicamente, podrá remunerar las funciones de los miembros independientes del consejo de administración y mantener los no independientes y a los internos o ejecutivos a título gratuito, o establecer diferentes rangos de remuneración.

La retribución del consejo de administración será fijada con miras a permitir la atracción y retención de talento, en base a los principios y criterios siguientes: (i) priorización de la creación de valor y la estabilidad de JMMB BANK en el tiempo, en consideración de los riesgos asumidos y no solo el resultado a corto plazo; (ii) aplicación equitativa, sin distinción de género; (iii) diferenciación de los sistemas retributivos de los miembros externos, independientes o no independientes, y de los miembros internos o ejecutivos del consejo de administración; ; (iv) definición de sistemas de retribución adecuados que resulten coherentes con la dedicación, cualificación y responsabilidades de los miembros del consejo de administración, pero sin que dicha retribución pueda llegar a comprometer su independencia de criterio; (v) moderación y proporcionalidad razonable con la situación económica de JMMB BANK y con los estándares de mercado de empresas comparables; (vi) consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos, el perfil de riesgo de JMMB BANK, sus objetivos y sus prácticas de gestión de riesgos; y (vii) impedir la recompensa de resultados desfavorables.

f. Mecanismo de evaluación

Anualmente, los miembros del Consejo de Administración completarán un cuestionario de autoevaluación, con la finalidad de expresar sus puntos de vista sobre el desempeño y la efectividad de la

gestión del Consejo de Administración, que evaluará y considerará de manera expresa los aspectos siguientes, y otros que puedan ser de relevancia: *(i)* asistencia de los miembros a las sesiones del Consejo y Comités a los que están asignados; *(ii)* valoración sobre la participación y aportes en las deliberaciones, indicadores de competencias técnicas y compromiso de los miembros; *(iii)* la función y organización del Consejo de Administración; *(iv)* la información del Consejo de Administración y sus Comités; *(v)* la relación del Consejo de Administración con la Alta Gerencia; *(vi)* el desempeño del Presidente; etc.

Los resultados del cuestionario serán consolidados en un informe general de resultados, que será presentado al Consejo de Administración de JMMB BANK, en la reunión más próxima a la fecha de generación de dicho informe.

g. Conflictos de intereses

Los casos considerados como conflictos de intereses entre los miembros del Consejo de Administración o sus familiares o vinculados y JMMB BANK, son conocidos y decididos de acuerdo con las políticas internas y de conformidad con las disposiciones del Código de Ética y Conducta. La finalidad es que las decisiones y actuaciones tengan como fin ulterior el beneficio de los accionistas y de la sociedad en un marco de transparencia.

A estos efectos, el Código de Ética establece los mecanismos y lineamientos para: *(i)* identificar y prevenir situaciones que pueden dar lugar a conflictos de interés; *(ii)* la notificación de los conflictos de interés; y *(iii)* gestionar y resolver los conflictos de interés.

17. Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración en uso de sus facultades puede conformar cuantos comités estime necesario. Serán de carácter obligatorio: el Comité de Auditoría; Comité de Nombramientos y Remuneraciones y el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Cada Comité del Consejo de Administración contará con sus políticas internas de funcionamiento, bien sea de forma separada, bien sea en un único manual de organización y funciones, según fuere aprobado por el Consejo de Administración.

Los comités deben corresponder a instancias colegiadas de toma de decisiones, que pueden ser de dos tipos: *(i)* aquellas representativas del Consejo de Administración, es decir, órganos internos para el mejor funcionamiento de éste, en el que participen todos o algunos miembros; y *(ii)* las que corresponden a comités presentes en la operación habitual de JMMB BANK, que no cuenten con la asistencia de miembros titulares del Consejo.

a. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría y Control tiene a su cargo crear un ambiente de control en el Banco, vinculándose con el resto de la estructura organizacional. Este comité estará integrado por un (1) miembro independiente

del Consejo de Administración y los demás miembros que se establezcan en el Reglamento Interno del Comité de Auditoría.

Sin que las mismas sean limitativas, el comité tendrá las siguientes atribuciones: (i) Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna; (ii) Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados; (iii) Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa; (iv) Elevar al Consejo las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la Sociedad; (v) Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato al Consejo de Administración para evitar tales situaciones de manera oportuna; (vi) Verificar que los estados financieros intermedios que publica la Sociedad, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio; (vii) Informar al Consejo de Administración las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente; (ix) Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna; (x) Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por el Consejo de Administración y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar al Consejo de Administración sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente; (xi) Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la Sociedad; (xii) Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de la Sociedad, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas; (xiii) Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de la entidad de intermediación financiera; (xiv) La Sociedad, como parte de un grupo de un grupo de empresas, podrá contar con un comité único de auditoría corporativo, en lugar de un comité de auditoría propio, previa autorización por la Superintendencia de Bancos, conforme los requisitos establecidos por ésta, bajo el expreso entendido de que, en dicha eventualidad, el comité de Grupo ejercerá las funciones establecidas en los Estatutos en cumplimiento con la normativa aplicable y la reglamentación interna. Las actas emitidas o su equivalente, correspondientes a la Sociedad, estarán a disposición de la Superintendencia de Bancos.

b. Comité de Nombramiento y Remuneraciones

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones tiene a su cargo establecer y supervisar los procesos de remuneración y los niveles de aplicación dentro de la sociedad. Este comité estará integrado por un (1) miembro independiente del Consejo de Administración y los demás miembros que se establezcan en el Reglamento Interno del Banco y las atribuciones de este comité.

El Comité de Nombramiento y Remuneración tendrá como funciones principales, las siguientes: *(i)* Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de la Sociedad; *(ii)* Proponer al Consejo la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Administración, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por la organización, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos. A estos fines, no se permitirán remuneraciones en base a comisiones; *(iii)* Servir de apoyo al Consejo en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia de la Sociedad; *(iv)* Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los consejeros, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el reglamento interno, en la política establecida y en los objetivos estratégicos.

c. Comité de Gestión de Riesgo

El Comité de Gestión de Riesgo se encarga de la supervisión e implementación de la gestión de riesgo en la entidad y que la misma este alineada a los objetivos y estrategias del Banco. Este comité estará integrado por un (1) miembro independiente del Consejo de Administración y los demás miembros que se establezcan en el Reglamento Interno.

El Comité de Gestión de Riesgo tendrá como funciones principales, las siguientes: *(i)* Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la Sociedad, acorde a sus estrategias. *(ii)* Presentar, para fines de aprobación del Consejo de Administración, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras; *(iii)* Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia; *(iv)* Comunicar al Consejo de Administración los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de la Sociedad, conforme la frecuencia que le sea establecida por dicho órgano; *(v)* Someter al Consejo de Administración las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la Sociedad; *(vi)* Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de la entidad de intermediación financiera como por circunstancias de su entorno; *(vii)* Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas; *(viii)* Recomendar al Consejo de Administración, los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo; *(ix)* Presentar al Consejo, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;

18. Alta Gerencia

La Alta Gerencia está integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de JMMB BANK, que han sido

previamente aprobadas por el Consejo de Administración. Contará con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y bajo su control. Su cabeza es el Gerente General, que es el máximo ente ejecutivo de la entidad.

La Alta Gerencia estará conformada por profesionales idóneos, con las competencias personales, técnicas y la experiencia necesaria, que le permita gestionar el Banco y rendir cuentas claras y completas de su gestión y alertar sobre las dificultades, consultar y buscar apoyo y definiciones para su gestión al Consejo de Administración.

Las funciones que la Alta Gerencia deberá cumplir como mínimo, son las siguientes: *(i)* Asegurar que las actividades de la entidad de intermediación financiera sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por el Consejo de Administración; *(ii)* Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente; *(iii)* Establecer, bajo la guía del Consejo de Administración, un sistema de control interno efectivo; *(iv)* Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración; *(v)* Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa; *(vi)* Asignar responsabilidades al personal de Banco; *(vii)* Asegurar que el Consejo reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Las decisiones y/o gestiones de la Alta Gerencia, serán adoptadas en el marco de sus competencias, de conformidad con el Organigrama de la Sociedad y la descripción de puestos, conforme los manuales aprobados por el Consejo de Administración.

19. Operaciones con Partes Vinculadas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47, acápite a) sobre el Reglamento de Concentración de Riesgos, los Bancos Múltiples no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto, de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopte, ni otorgar ningún género de garantías o avales, que en su conjunto exceda del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, a una sola persona individual o jurídica o grupo de riesgo. Dicho límite podrá incrementarse hasta el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico si las operaciones están garantizadas con hipotecas en primer rango o garantías reales en condiciones similares a ésta y en la forma que reglamentariamente determine la Junta Monetaria.

Asimismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 222 de la Ley de Sociedades, las operaciones entre vinculados que se indican a continuación requieren la autorización previa del Consejo de Administración:

- En las que intervenga JMMB BANK y uno de los miembros del Consejo de Administración.

- Las celebradas por el Banco con terceros en las cuales uno de los miembros del Consejo esté interesado de cualquier modo; o en las cuales trate con la entidad mediante persona interpuesta.
- En las que intervengan entre la JMMB BANK y otra empresa, si uno de los miembros del Consejo es propietario o miembro del Consejo de la última.

Las disposiciones antes citadas no son aplicables a las convenciones relativas a operaciones corrientes y concertadas en condiciones normales.

En consideración de lo anterior, JMMB BANK procura que se reduzcan al mínimo los riesgos de conflictos de interés y, en situación de conflicto, da prioridad a los intereses de sus clientes y usuarios, sin privilegiar a ninguno de ellos.

20. Políticas contra el Lavado de Activos

JMMB BANK ha establecido como parte fundamental de sus políticas, mitigar activamente el riesgo de lavado de dinero y cualquier actividad que facilite la financiación del terrorismo o actividades delictivas, mediante el cumplimiento de todos los requisitos aplicables bajo la Ley de Prevención de Lavado de Activos, su reglamento de aplicación y toda la normativa emitida por el Regulador, así como las mejores prácticas y específicamente las recomendaciones de GAFI.

Por lo tanto, JMMB BANK, como sujeto obligado, reconoce su rol fundamental y afirma su compromiso de aplicar políticas, procedimientos y controles adecuados para la prevención del delito de Lavado de activos y Financiamiento de Terrorismo. La AFP, sus órganos corporativos y organizativos, funcionarios y empleados están obligados a mantener una actitud de permanente cautela y prudencia, siempre en el interés de que la institución mantenga en alto su nombre.

JMMB BANK posee un Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Los principales objetivos del manual son los siguientes:

- Dar cumplimiento de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como cualquier normativa emitida por los reguladores en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- Proteger la reputación e integridad de JMMB al implementar controles y sistemas adecuados para prevenir la posibilidad de que nuestra Sociedad sea utilizada como vehículo para la realización de actividades ilegales.
- Asegurar que todos los miembros de nuestro equipo posean el entendimiento necesario sobre asuntos relacionados con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como de sus

responsabilidades y obligaciones bajo las regulaciones vigentes y las políticas internas de JMMB BANK.

- Velar por que todos los miembros de nuestro equipo conozcan las penalidades y sanciones por no-cumplimiento con las disposiciones en el Manual.

Certificamos que este Informe de Gobierno Corporativo ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., en sus reuniones celebradas en fecha once (11) de abril de veinticuatro (2024). Asimismo, en virtud de la delegación de poderes aprobada en las reuniones de referencia, por cuenta del Consejo de Administración damos fe de su veracidad y contenido.

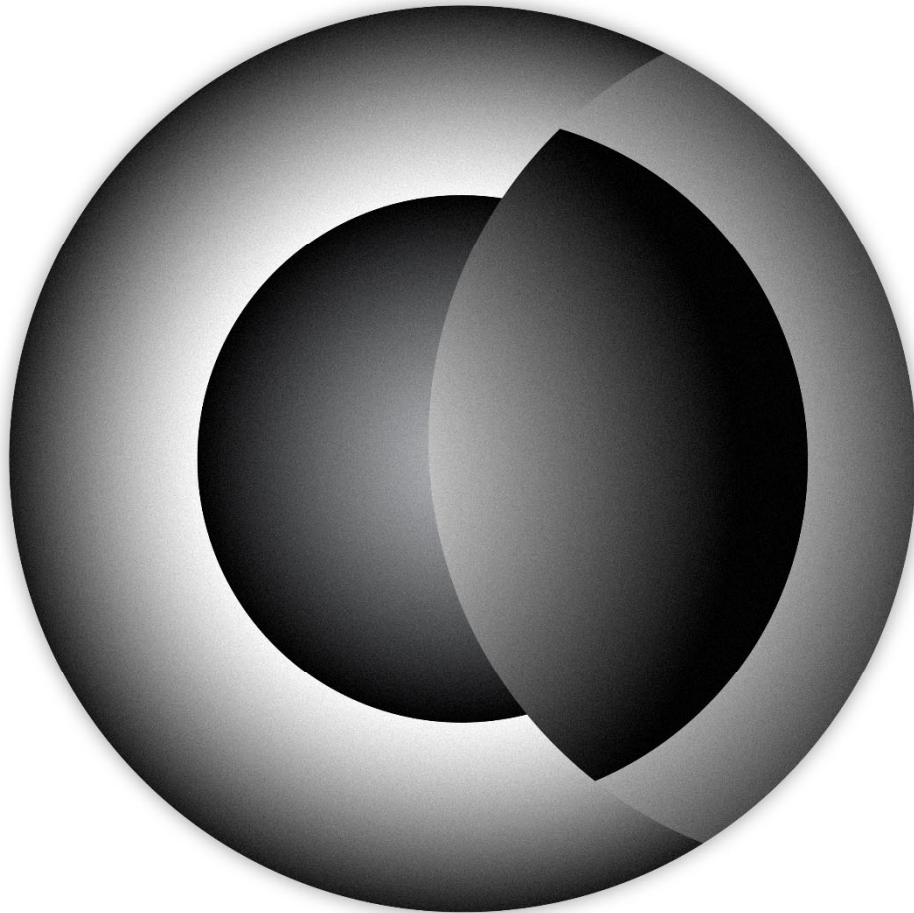


Juan José Melo Pimentel
Vicepresidente



Carolina Pichardo Toral
Apoderada

Deloitte.



BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.

Estados Financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022,
e Informe de los Auditores Independientes
del 1º de marzo de 2024



Deloitte RD, S.R.L.
Rafael Augusto Sánchez
No. 65
Edificio Deloitte
Santo Domingo
República Dominicana
Tel.: 001 (809) 563 5151
Fax: 001 (809) 563 8585
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de
Banco Múltiple JMMB Bank, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple JMMB Bank, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple JMMB Bank, S. A., S.A., al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de “*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”) en su Manual de Contabilidad Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria, descritas en la Nota 2 literal “u” a los estados financieros, para su presentación a la SB, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Concentración de Depósitos del Público - Llamamos la atención al contenido de la Nota 26 a los estados financieros, donde se indica que, al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una concentración del saldo de depósitos del público en 5 depositantes, quienes representan aproximadamente el 52% de dicho rubro.

Nuestra opinión no es calificada en relación con los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describen los asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asunto clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SB.</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador. Los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB, equivale a un 19% de los activos totales del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de los riesgos y fundamentales se evaluar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA): capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado reglamento.</p> <p>Refiérase a las Notas 2.5.1 y 10 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Probamos la eficacia operativa de los controles manuales y el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación de los créditos de los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB.• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos expediente de la totalidad de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.• De los expedientes revisados, observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad que estén acorde a la normativa de la SB.

Asunto clave de auditora

2.- Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de función, control de cambio, usuarios, contraseñas en el proceso de información financiera, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría. El riesgo de que pueda surgir un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

Otra Información Complementaria

La administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Como nuestra auditoría abordó el asunto

- Abordar este asunto implicó realizar la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, probamos otros controles incluyendo manuales en los principales procesos y realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas y que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

1º de marzo de 2024

Deloitte RD, SRL

No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Claribel Sánchez

C.P.A. No.10386



BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2023	2022
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3		
Caja		RD\$ 37,624,320	RD\$ 29,425,501
Banco Central		1,441,720,652	1,056,161,746
Bancos del país		271,376,900	60,347,873
Bancos en el extranjero		20,534,332	32,557,288
Equivalentes de efectivo		8,384,101	8,930,258
Rendimientos por cobrar		<u>172,977</u>	<u>37,087</u>
Subtotal		1,779,813,282	1,187,459,753
INVERSIONES	4,10		
Inversiones disponibles para la venta		1,265,290,830	527,042,888
Provisión para inversiones		<u>(8,200)</u>	<u>(8,200)</u>
Subtotal		1,265,282,630	527,034,688
CARTERA DE CRÉDITOS	5, 10		
Vigente		5,010,320,566	4,581,090,450
Reestructurada		92,115,269	51,936,793
En mora (de 31 a 90 días)		6,610,558	10,079,311
Vencida (más de 90 días)		136,987,670	114,674,135
Cobranza judicial			31,073,884
Rendimientos por cobrar		64,051,438	56,963,145
Provisiones para créditos		<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
Subtotal		5,115,505,740	4,678,440,984
Cuentas por cobrar	6	28,283,735	23,848,056
Bienes recibidos en recuperación de crédito neto	7, 10	60,479,996	12,332,730
Propiedad, muebles Y equipos – Neto	8	71,495,464	76,839,816
OTROS ACTIVOS	9		
Cargos diferidos		50,243,421	25,516,418
Intangibles		679,834	714,531
Activos diversos		<u>6,448,629</u>	<u>47,444,263</u>
Subtotal		<u>57,371,884</u>	<u>73,675,212</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>RD\$8,378,232,731</u>	<u>RD\$6,579,631,239</u>
CUENTAS CONTINGENTES	17	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u>RD\$8,995,241,251</u>	<u>RD\$8,744,924,719</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2023	2022
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	11		
A la vista		RD\$ 141,645,025	RD\$ 173,106,309
De ahorro		220,409,846	225,151,421
A plazo		4,312,545,369	3,411,785,610
Intereses por pagar		<u>16,174,258</u>	<u>13,948,410</u>
Subtotal		4,690,774,498	3,823,991,750
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR	12		
De entidades financieras del País		2,715,413,829	1,719,348,681
Intereses por pagar		<u>6,633,495</u>	<u>6,850,150</u>
Subtotal		2,722,047,324	1,726,198,831
FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS	13		
Del Banco Central			270,000,000
Intereses por pagar			<u>199,726</u>
Subtotal			<u>270,199,726</u>
Otros pasivos	14	<u>182,024,925</u>	<u>114,653,056</u>
TOTAL PASIVOS		<u>7,594,846,747</u>	<u>5,935,043,363</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	15	805,379,979	635,380,036
Capital adicional pagado		296	239
Reservas patrimoniales	15.1	5,396,332	5,396,332
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	30.2	3,811,269	
Resultados del ejercicio		<u>(31,201,892)</u>	<u>3,811,269</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>783,385,984</u>	<u>644,587,876</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>RD\$8,378,232,731</u>	<u>RD\$6,579,631,239</u>
CUENTAS CONTINGENTES	17	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u>RD\$8,995,241,251</u>	<u>RD\$8,744,924,719</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan José Melo
Administrador del País

Agustín Beato
Gerente País de Finanzas y Reportería

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**ESTADO DE RESULTADO****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS	18		
Intereses por disponibilidades		RD\$ 29,336,425	RD\$ 21,903,137
Intereses por fondos interbancarios			16,861,702
Intereses y comisiones por crédito		707,419,913	588,327,162
Intereses por inversiones		79,056,108	46,895,968
Ganancias en venta de inversiones		<u>114,093,474</u>	<u>33,014,793</u>
Subtotal		<u>929,905,920</u>	<u>707,002,762</u>
GASTOS FINANCIEROS	18		
Intereses por captaciones		(618,366,331)	(399,429,854)
Intereses y comisiones por financiamientos		(23,445,034)	(10,209,913)
Pérdida en venta de inversiones		<u>(310,229)</u>	<u>(392,648)</u>
Subtotal		<u>(642,121,594)</u>	<u>(410,032,415)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		287,784,326	296,970,347
Provisiones para cartera de créditos	10	(63,815,025)	(55,911,673)
Provisiones inversiones	10		<u>(1,121,862)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO		223,969,301	239,936,812
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	19	1,630,520	932,571
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	20		
Comisiones por servicios		620,221	912,967
Comisiones por cambio		120,804,211	62,041,503
Ingresos diversos		<u>37,218,381</u>	<u>25,719,603</u>
Subtotal		<u>158,642,813</u>	<u>88,674,073</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	20		
Comisiones por servicios		(4,735,420)	(2,780,863)
Comisiones por cambio		(79,535,047)	(41,607,981)
Gastos diversos		<u>(1,645,686)</u>	<u>(1,020,501)</u>
Subtotal		<u>(85,916,153)</u>	<u>(45,409,345)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		298,326,481	284,134,111
GASTOS OPERATIVOS			
Sueldos y compensaciones al personal	21	(170,931,568)	(178,867,927)
Servicios de terceros		(59,305,908)	(67,368,955)
Depreciación y amortización		(10,849,948)	(9,620,246)
Otras provisiones	10	(17,284,085)	(6,879,985)
Otros gastos	22	<u>(103,787,193)</u>	<u>(81,173,171)</u>
Subtotal		<u>(362,158,702)</u>	<u>(343,910,284)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO		(63,832,221)	(59,776,173)
OTROS INGRESOS (GASTOS)	24		
Otros ingresos		41,024,456	71,304,798
Otros gastos		<u>(9,677,410)</u>	<u>(2,755,139)</u>
Subtotal		<u>31,347,046</u>	<u>68,549,659</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(32,485,175)	8,773,486
Impuesto sobre la renta	25	<u>1,283,283</u>	<u>(4,761,624)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ (31,201,892)</u>	<u>RD\$ 4,011,862</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan José Melo
Administrador del País

Agustín Beato
Gerente País de Finanzas y Reportería

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		RD\$ 453,213,800		RD\$ 1,146,197	RD\$(212,449,393)	RD\$(24,616,410)	RD\$217,294,194
Acciones emitidas producto del proceso de fusión		419,232,039					419,232,039
Traspaso de capital adicional pagado y reservas			RD\$ 239	4,049,542			4,049,781
Transferencia a resultados acumulados					(24,616,410)	24,616,410	
Traspaso de resultados acumulados	30	(237,065,803)			237,065,803		
Traspaso a reserva legal				200,593		(200,593)	
Resultados del período						<u>4,011,862</u>	<u>4,011,862</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		635,380,036	239	5,396,332		3,811,269	644,587,876
Aportes de Capital	30	169,999,943	57				170,000,000
Traspaso de resultados acumulados	30				3,811,269	(3,811,269)	
Resultados del período						<u>(31,201,892)</u>	<u>(31,201,892)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		<u>RD\$ 805,379,979</u>	<u>RD\$ 296</u>	<u>RD\$ 5,396,332</u>	<u>RD\$ 3,811,269</u>	<u>RD\$(31,201,892)</u>	<u>RD\$ 783,385,984</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan José Melo
Administrador del País

Agustín Beato
Gerente País de Finanzas y Reportería

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2023	2022
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 727,285,471	RD\$ 608,164,400
Otros ingresos financieros cobrados	169,704,548	62,622,684
Otros ingresos operacionales cobrados	158,642,813	88,674,073
Intereses pagados por captaciones	(616,556,864)	(388,802,937)
Intereses pagados por financiamientos	(310,229)	(392,648)
Gastos generales y administrativos pagados	(334,024,669)	(327,410,053)
Otros gastos operacionales pagados	(85,916,153)	(45,409,345)
Impuesto sobre la renta pagado		(726,449)
Pagos diversos por las actividades de operación	<u>108,393,540</u>	<u>49,448,532</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>127,218,457</u>	<u>46,168,257</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	(738,247,942)	345,963,458
Créditos otorgados	(4,104,219,641)	(3,986,919,408)
Créditos cobrados	3,524,339,960	3,280,359,670
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	28,041,448	13,771,653
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(5,400,801)</u>	<u>(13,715,162)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,295,486,976)</u>	<u>(360,539,789)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	2,864,702,267	5,965,920,097
Devolución de captaciones	(1,004,080,219)	(5,773,700,086)
Operación de fondos tomados a préstamos	(270,000,000)	270,000,000
Aportes de capital	<u>170,000,000</u>	<u></u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,760,622,048</u>	<u>462,220,011</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>592,353,529</u>	<u>147,848,479</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		
De la entidad	1,187,459,753	326,683,277
De la entidad fusionada	<u></u>	<u>712,927,997</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$1,779,813,282</u>	<u>RD\$1,187,459,753</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresados en Pesos Dominicanos)**

	2023	2022
Conciliaciones entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en actividades de operación		
Resultado del ejercicio	RD\$(31,201,892)	RD\$ 4,011,862
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	63,815,025	55,911,673
Inversiones		1,121,862
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,197,995	
Rendimientos por cobrar	16,086,090	6,879,985
Otras provisiones		
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos		22,806,114
Impuesto sobre la renta diferido	1,985,990	4,035,175
Depreciaciones y amortizaciones	10,849,948	9,620,246
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,002,032)	(17,503,885)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(9,470,867)	(26,005,765)
Cuentas por cobrar	(4,435,679)	(7,879,810)
Otros activos	14,212,543	(46,370,378)
Intereses por pagar	1,809,467	10,626,917
Otros pasivos	<u>67,371,869</u>	<u>28,914,261</u>
Total de ajustes	<u>158,420,349</u>	<u>42,156,395</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>RD\$ 127,218,457</u>	<u>RD\$ 46,168,257</u> (Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan José Melo
Administrador del País

Agustín Beato
Gerente País de Finanzas y Reportería

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresadas en Pesos Dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

El Banco Múltiple JMMB Bank, S.A (Anteriormente Banco Múltiple BellBank, S.A). (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 8 de octubre de 2007. Desde el 11 de septiembre de 2013, la Junta Monetaria de la República Dominicana, autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. El banco es una subsidiaria de JMMB Holding Company LTD.

En fecha 24 de octubre de 2022, los accionistas aprobaron la fusión de las operaciones del Banco Múltiple Bellbank, S. A., Banco Múltiple (en adelante Bellbank) con el Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S. A. (en adelante Banco JMMB), con fecha efectiva el 23 de octubre de 2023, ambas entidades bajo el control común de JMMB Holding Company, LTD a esa fecha (Ver más detalles en la Nota 30).

La Administración General opera en el Edificio Corporativo 2010, primer piso, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana Banco.

Sus principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Presidente	: Archibald Campbel
Administrador del País	: Juan José Melo
Gerente País de Finanzas y Reportería	: Agustín Beato
Gerente de Tesorería	: Jennifer Canalda
Gerente de Riesgo:	: Gabina Ramírez
Gerente de Operaciones:	: Héctor Tapia
Cumplimiento:	: Delma Hiraldo
Legal	: Rosa Mena

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco cuenta con 3 sucursales en Santo Domingo y una en Santiago de los Caballeros, República Dominicana. El Banco no cuenta con cajeros automáticos.

El Banco mantiene sus registros y prepara estados financieros en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda de curso legal de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco el 1º de marzo de 2024. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 BASE CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos o SIB) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

Diferencias Significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera - Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 que entró en vigor el 1º de enero de 2018, establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido.

Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto a la medición y la presentación de las inversiones, al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, aún no se encuentra vigente.
- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con las categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberá estar provisionado de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.4.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correspondiente, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo

requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, excepto por la plusvalía, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos no son recuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, y por la Junta Monetaria, para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo con lo determinado por ésta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo con dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo con éstas. Adicionalmente, se debe evaluar si se está realizando una compra de activos netos o de un negocio.
- xiii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones de los activos fijos, siempre que sea la política contable adoptada por la entidad, deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) De acuerdo con las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación entre otros, son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.

- xvi) La Superintendencia de Bancos, requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo con lo establecido por el REA, e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF establecen que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xix) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

2.2 USO DE ESTIMADOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos de largo plazo, y el deterioro de los activos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibidos o pagados, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país y el exterior tanto en moneda nacional y extranjera.

El efectivo mantenido como equivalentes de efectivo son inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

2.4 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

2.5 DETERMINACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA CUBRIR RIESGOS DE INCOBRABILIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS

2.5.1 PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigor a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo con el REA, aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA, establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones, serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales, producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA, en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40%, según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo con el reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 (tres) cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma

trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Cambios en Flexibilización por COVID - Como resultado de las facilidades otorgadas a los usuarios del sistema financiero por las autoridades monetarias, las cuales se establecen en la

circular SIB 004-20, de fecha 25 de marzo del año 2020, nuestra entidad adoptó la disposición de beneficiar a un grupo de clientes que solicitaron acogerse al plan de flexibilización de pagos contemplado en la referida circular, procediendo a extenderles un período de tres meses de gracias de no pago de las cuotas correspondientes a sus facilidades crediticias. Como resultado de estas modificaciones las recuperaciones de los intereses por cobrar se vieron mermada, sin embargo, para mitigar el riesgo fueron implementadas medidas de renegociación, refinanciamiento y reestructuración de créditos, destinado a clientes que presentarán dificultad económica por la pandemia.

Del mismo modo en la mencionada circular se indica que como mitigante a la situación económica producida por el efecto de la pandemia (COVID-19), la clasificación de los deudores y sus correspondientes provisiones quedaban congeladas con las calificaciones y provisiones establecidas al cierre del mes de febrero de 2020, lo cual fue aplicado por la entidad.

Dicha resolución emitida por la Junta Monetaria autoriza a las entidades financieras a congelar las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encuentran al momento de la aprobación de la Resolución.

Autoriza a que las reestructuraciones de créditos que impliquen modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros, puedan mantener la misma calificación de riesgo del deudor al momento de ser reestructurado.

Autoriza a que sean considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de sesenta (60) días.

2.5.2 PROVISIONES PARA RENDIMIENTOS POR COBRAR

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo y microempresa se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos se provisionan 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.5.3 PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vencidos no puede liberarse sin previa autorización de la

Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, sin embargo, las mismas pueden ser transferidas a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicables es determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.5.4 PROVISIÓN PARA OPERACIONES CONTINGENTES

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros, se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las provisiones y contingencias se detallan en la Nota 11 y 20 a los estados financieros.

2.6 COSTOS DE BENEFICIOS DE EMPLEADOS

2.6.1 BONIFICACIÓN Y OTROS BENEFICIOS

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren o acumulan y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.6.2 PLAN DE APORTACIONES DEFINIDAS

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

2.6.3 INDEMNIZACIÓN POR CESANTÍA

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.7 VALUACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INVERSIONES

2.7.1 INVERSIONES EN VALORES Y PROVISIÓN

El Banco clasifica las inversiones en cuatro categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Los valores para negociar son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los estados de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no incluidas en las tres categorías anteriores son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente, al costo de adquisición y la prima o descuento que se haya adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se amortizan durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para las inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión, acorde a la autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.8 VALUACIÓN DE LA PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS Y MÉTODO DE DEPRECIACIÓN UTILIZADO

2.8.1 BASE DE REGISTRO

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir la propiedad, muebles y equipos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

2.8.2 DEPRECIACIÓN

La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Mobiliario y equipos	4
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.9 VALUACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos a recuperación de créditos se registran al menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.
- La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describe en la Nota 2.4.3.

2.10 CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.11 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “ingresos (gastos) por diferencias de cambio” en los estados de resultados que se acompañan.

2.12 RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y Gastos Financieros - El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados de forma lineal durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Ingresos por Disposición de Otras Inversiones en Instrumentos de Deudas - Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales - Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se generan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando se generan.

Otros Ingresos y Gastos - Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

2.13 PROVISIONES

Excepto por lo indicado en la Nota 2.4.4, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. En tal sentido, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, debido a que tiene incertidumbre acerca de su recuperación al momento de revertirse.

2.15 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero se define como el efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, los intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar. Para las inversiones a largo plazo no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras y Fondos tomados a Créditos – Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.

2.16 BAJA EN UN ACTIVO FINANCIERO

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.17 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

2.18 CONTINGENCIAS

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.19 CUENTAS DE ORDEN

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, los créditos otorgados pendiente de utilizar, el monto de capital autorizado del Banco, entre otros.

2.20 CUENTAS A RECIBIR

Las cuentas a recibir están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de evaluación de garantías, en los casos que existan.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consisten en:

	2023	2022
Caja (a)	RD\$ 37,624,320	RD\$ 29,425,501
Banco Central (b)	1,441,720,652	1,056,161,746
Bancos del país (c)	271,376,900	60,347,873
Bancos del extranjero (d)	20,534,332	32,557,288
Equivalentes de efectivo(e)	8,384,101	8,930,258
Otras disponibilidades (f)	<u>172,977</u>	<u>37,087</u>
	<u>RD\$1,779,813,282</u>	<u>RD\$1,187,459,753</u>

- (a) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$74,520 y US\$60,816 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (b) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$4,215,368 y US\$614,177 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (c) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$29,989 y US\$692,352 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (d) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$355,102 y US\$581,588 en el 2023 y 2022, respectivamente.
- (e) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$3,727 en el 2023.
- (f) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido asciende a RD\$808,188,949 y US\$1,893,991 y RD\$642,272,460 y US\$550,808, respectivamente. Para estos fines, el Banco

mantiene en el Banco Central de la República Dominicana fondos ascendentes a RD\$ 886,686,367 y US\$ 4,215,368, para el 2023 y RD\$663,816,693 y US\$656,169, para el 2022.

4. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan como sigue:

2023				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Inversiones disponibles para la venta				
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	104,600,638	11.00%	febrero 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	63,748,353	11.00%	mayo 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	103,823,458	5.50%	noviembre 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	247,932,831	12.00%	agosto 2025
Notas	Banco Central de la República Dominicana	49,297,997	15.00%	febrero 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	378,725,791	11.00%	septiembre 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	121,503,434	10.88%	enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	49,535,181	18.50%	febrero 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	54,207,932	8.00%	junio 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	51,740,261	11.38%	julio 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	40,174,954	12.00%	marzo 2032
		<u>1,265,290,830</u>		
	Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>		
		<u>1,265,282,630</u>		

2022				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Inversiones Disponibles para la Venta				
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	107,068,271	11.00%	febrero 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	64,367,841	9.83%	enero 2023
Notas	Banco Central de la República Dominicana	19,294,449	12.00%	octubre 2025
Notas	Banco Central de la República Dominicana	50,685,787	6.50%	noviembre 2026
Notas	Banco Central de la República Dominicana	54,437,689	8.00%	enero 2027
Notas	Banco Central de la República Dominicana	21,168,331	8.00%	febrero 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	125,896,404	10.88%	enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye US\$1,502,753)	84,124,116	8.63%	abrir 2027
		<u>527,042,888</u>		
	Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>		
		<u>527,034,688</u>		

(v) Corresponde a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2023	2022
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 2,908,067,684	RD\$ 2,283,087,351
No polivalente (ii)	404,250,261	498,523,371
Sin garantía	<u>1,933,716,118</u>	<u>2,007,243,851</u>
	5,246,034,063	4,788,854,573
Rendimiento por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u>RD\$5,115,505,740</u>	<u>RD\$4,678,440,984</u>

(i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos:

	2023	2022
Propios	RD\$5,115,818,921	RD\$4,744,432,131
Encaje legal	130,215,142	44,422,442
Rendimientos por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u>RD\$5,115,505,740</u>	<u>RD\$4,678,440,984</u>

e) Por Plazos:

	2023	2022
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 543,061,652	RD\$ 1,278,857,166
Mediano plazo (> 1año hasta 3 años)	3,604,465,309	3,105,052,226
Largo plazo (> de 3 años)	<u>1,098,507,102</u>	<u>404,945,181</u>
	5,246,034,063	4,788,854,573
Rendimientos por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u>RD\$5,115,505,740</u>	<u>RD\$4,678,440,984</u>

f) Por sectores económicos:

	2023	2022
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 83,069,299	RD\$ 80,618,730
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	12,741,990	9,398,626
Explotación de minas y canteras		16,406,091
Industrias manufactureras	233,945,862	95,613,315
Suministro de electricidad, gas y agua	91,712,067	102,402,021
Construcción	639,860,839	598,684,531
Comercio al por mayor y al por menor	1,052,808,922	1,022,649,283
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	611,917,393	388,747,049
Actividades financieras	379,427,013	268,262,534
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	94,614,734	127,433,877
Hogares privados con servicios domésticos	1,685,602,403	1,564,246,550
Transporte y almacenamiento	124,595,839	154,600,595
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	121,458,028	236,294,028
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,852,265	4,316,687
Alojamiento y servicios de comida	56,841,093	57,190,650
Enseñanza	54,586,316	61,990,006
Rendimientos por cobrar	64,051,438	56,963,145
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(194,579,761)</u>	<u>(167,376,734)</u>
	<u>RD\$5,115,505,740</u>	<u>RD\$4,678,440,984</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco efectuó una venta de cartera castigada a terceros no relacionado al banco por un valor de RD\$130,560,848, a partir de la cual reconoció una ganancia por RD\$10,185,995, que se incluye como parte de los otros ingresos en los estados de resultados que se acompañan.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, las cuentas a recibir consisten en:

	2023	2022
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	RD\$ 17,243	RD\$ 2,916
Cuentas por cobrar vinculados	341,760	6,881,093
Depósitos en garantía	3,233,598	3,233,598
Otras cuentas a recibir	<u>24,691,134</u>	<u>13,730,449</u>
	<u>RD\$ 28,283,735</u>	<u>RD\$ 23,848,056</u>

7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consisten en:

	2023	2022
Bienes inmuebles	RD\$ 48,619,529	RD\$ 23,258,211
Mobiliario y equipos	<u>31,321,377</u>	<u>493,813</u>
	79,940,906	23,752,024
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(19,460,910)</u>	<u>(11,419,294)</u>
	<u>RD\$ 60,479,996</u>	<u>RD\$ 12,332,730</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2023		2022	
	Montos RD\$	Provisión RD\$	Montos RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 40,161,294	RD\$ (9,287,687)	RD\$ 14,799,976	RD\$ (2,484,091)
Mobiliario y equipos	<u>31,321,377</u>	<u>(1,714,988)</u>	<u>493,813</u>	<u>(476,968)</u>
	71,482,671	(11,002,675)	15,293,789	(2,961,059)
Más de 40 meses:				
Bienes inmuebles	8,458,235	(8,458,235)	8,458,235	(8,458,235)
Mobiliario y equipos	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>
	<u>RD\$ 79,940,906</u>	<u>RD\$(19,460,910)</u>	<u>RD\$ 23,752,024</u>	<u>RD\$(11,419,294)</u>

8. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	Mejoras a				Total
	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos	Propiedades Arrendadas	
Balance al 1º de enero de 2023	RD\$ 1,136,255	RD\$54,719,256	RD\$ 29,527,494	RD\$ 25,782,466	RD\$111,165,471
Adquisiciones			5,400,801		5,400,801
Retiros	<u> </u>	<u> </u>	<u>(7,256,434)</u>	<u> </u>	<u>(7,256,434)</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023	<u>1,136,255</u>	<u>54,719,256</u>	<u>27,671,861</u>	<u>25,782,466</u>	<u>109,309,838</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2023		(2,279,969)	(10,036,373)	(22,009,313)	(34,325,655)
Gastos de depreciación		(1,367,981)	(7,508,570)	(1,868,602)	(10,745,153)
Retiros	<u> </u>	<u> </u>	<u>7,256,434</u>	<u> </u>	<u>7,256,434</u>
Balance al 31 de diciembre de 2023	<u> </u>	<u>(3,647,950)</u>	<u>(10,288,509)</u>	<u>(23,877,915)</u>	<u>(37,814,374)</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$51,071,306</u>	<u>RD\$ 17,383,352</u>	<u>RD\$ 1,904,551</u>	<u>RD\$ 71,495,464</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2022	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$52,439,287</u>	<u>RD\$ 19,491,121</u>	<u>RD\$ 3,773,153</u>	<u>RD\$ 76,839,816</u>

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos incluyen:

	2023	2022
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 25)	RD\$ 3,476,056	RD\$ 1,490,066
b) Pagos anticipados		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	34,040	
Otros gastos pagados por anticipados	15,005,723	2,126,329
Anticipo del impuesto sobre la renta (i)	<u>31,727,602</u>	<u>21,900,023</u>
Subtotal	<u>46,767,365</u>	<u>24,026,352</u>
c) Intangibles		
Software	17,566,291	17,458,858
Amortización acumulada software	<u>(16,886,457)</u>	<u>(16,744,327)</u>
Subtotal	<u>679,834</u>	<u>714,531</u>
d) Bienes diversos:		
Bibliotecas y obras de arte	3,527,457	3,586,417
Otros activos diversos	<u>2,921,172</u>	<u>1,434,927</u>
Subtotal	<u>6,448,629</u>	<u>5,021,344</u>
e) Partidas por imputar (ii)	<u> </u>	<u>42,422,919</u>
Total	<u>RD\$57,371,884</u>	<u>RD\$73,675,212</u>

- i. En fecha 21 de diciembre de 2020, fue suscrito el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta entre el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos, y las EIF, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORP), con el objetivo de financiar parte del Presupuesto General del Estado para el año 2021, y que el Gobierno Dominicano pueda hacer frente a la crisis económica y sanitaria del país causada por el COVID-19. Con este acuerdo se realizarán varios pagos en calidad de anticipo o pago a cuenta del ISR, por un monto en conjunto de veinte mil millones de pesos dominicanos (RD\$20,000,000,000), los cuales serán deducibles en las declaraciones anuales del ISR por un período de diez (10) años a partir de 2022. El monto del pago anticipado correspondiente al banco en base a los Activos Productivos Netos arrojó un valor de RD\$10,161,844
- ii. En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2023					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2023	RD\$156,519,995	RD\$ 8,200	RD\$ 10,856,739	RD\$ 11,419,294	RD\$ 82,128	RD\$178,886,356
Constitución de provisiones	63,815,025		16,086,090	1,197,995		81,099,110
Transferencia de Provisiones	7,632,808		(14,476,429)	6,843,621		
Castigos contra provisiones	<u>(43,471,893)</u>		<u>(2,382,574)</u>			<u>(45,854,467)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$184,495,935</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,083,826</u>	<u>RD\$ 19,460,910</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$214,130,999</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (a)	<u>RD\$ 184,370,012</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,083,826</u>	<u>RD\$ 19,460,910</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$214,005,078</u>

	2022					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2022	RD\$ 26,716,653		RD\$ 941,585	RD\$ 25,679,072	RD\$ 82,128	RD\$ 53,419,438
Saldos al 1º de enero de 2022 entidad fusionada	<u>76,605,671</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>5,082,278</u>	<u>8,546,336</u>		<u>90,242,485</u>
Saldos al 1º de enero de 2022	103,322,324	8,200	6,023,863	34,225,408	82,128	143,661,923
Constitución de provisiones	55,911,673	1,121,862	6,879,985			63,913,520
Transferencia de provisiones	3,248,971	(1,121,862)	(2,127,109)			
Liberación de provisiones				(22,806,114)		(22,806,114)
Castigos contra provisiones	<u>(5,962,973)</u>					<u>(5,962,973)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>RD\$156,519,995</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,776,739</u>	<u>RD\$ 11,419,294</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$178,806,356</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2022 (a)	<u>RD\$160,665,163</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,856,739</u>	<u>RD\$ 11,419,294</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$ 183,031,524</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinada en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones, sin la notificación a dicha Superintendencia.
- (b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver Nota 16).
- (c) El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendía a RD\$1,602,805,345 y RD\$1,345,179,767, respectivamente y la provisión requerida es por RD\$20,513,187 y RD\$16,912,712, respectivamente.

11. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2023		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	141,645,025				141,645,025
De ahorro	154,750,490	1.00%	65,659,356	1.00%	220,409,846
A plazo	4,086,909,821	10.12%	225,635,548	4.77%	4,312,545,369
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
Total	<u>4,399,061,054</u>	<u>9.49%</u>	<u>291,713,444</u>	<u>3.92%</u>	<u>4,690,774,498</u>

	2022		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	173,106,309				173,106,309
De ahorro	155,727,120	1.00%	69,424,301	1.00%	225,151,421
A plazo	3,325,360,535	9.82%	86,425,075	2.56%	3,411,785,610
Interés por pagar	<u>13,877,142</u>		<u>71,268</u>		<u>13,948,410</u>
Total	<u>3,668,071,106</u>	<u>9.02%</u>	<u>155,920,644</u>	<u>1.86%</u>	<u>3,823,991,750</u>

b) Por sector

	2023		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
Privado no financiero	4,383,305,336	9.49%	291,294,904	3.92%	4,674,600,240
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
	<u>4,399,061,054</u>	<u>9.49%</u>	<u>291,713,444</u>	<u>3.92%</u>	<u>4,690,774,498</u>

	2022		2022		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
Privado no financiero	3,654,193,964	9.02%	155,849,376	1.86%	3,810,043,340
Interés por pagar	<u>13,877,142</u>		<u>71,268</u>		<u>13,948,410</u>
	<u>3,668,071,106</u>	<u>9.02%</u>	<u>155,920,644</u>	<u>1.86%</u>	<u>3,823,991,750</u>

c) Por plazo de vencimiento

	2023		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	627,694,115	5.69%	98,509,642	2.57%	726,203,757
De 16 a 30 días	1,335,538,286	10.71%	33,369,154	5.24%	1,368,907,440
De 31 a 60 días	766,033,897	10.02%	87,907,938	4.06%	853,941,835
De 61 a 90 días	651,934,051	10.32%	32,799,064	5.38%	684,733,115
De 91 a 180 días	626,714,241	9.69%	12,770,948	4.98%	639,485,189
De 181 a 360 días	355,401,932	8.63%	25,938,158	4.53%	381,340,090
Más de un año	19,988,814	7.92%			19,988,814
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
Total	<u>4,399,061,054</u>	<u>9.49%</u>	<u>291,713,444</u>	<u>3.92%</u>	<u>4,690,774,498</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2022 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	524,974,075	4.80%	71,663,577	1.05%	596,637,652
De 16 a 30 días	650,571,086	11.54%	22,688,344	1.30%	673,259,430
De 31 a 60 días	472,011,531	9.27%	54,059,420	3.27%	526,070,951
De 61 a 90 días	338,739,336	8.92%			338,739,336
De 91 a 180 días	791,500,362	9.59%	453,453	2.13%	791,953,815
De 181 a 360 días	795,448,528	9.51%	6,984,582	1.22%	802,433,110
Más de un año	80,949,046	9.27%			80,949,046
Interés por pagar	<u>13,877,142</u>	—	<u>71,268</u>	—	<u>13,948,410</u>
Total	<u>3,668,071,106</u>	<u>9.02%</u>	<u>155,920,644</u>	<u>1.86%</u>	<u>3,823,991,750</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	Plazo de 3 a 10 años	Plazo de 10 años o mas	Total en RD\$
2023			
Depósitos del público			
A la vista	1,608,248		1,608,248
De Ahorro	<u>4,740,097</u>	<u>290,371</u>	<u>5,030,468</u>
	<u>6,348,345</u>	<u>290,371</u>	<u>6,638,716</u>
2022			
Depósitos del público			
A la vista	3,522,230		3,522,230
De Ahorro	<u>3,322,505</u>	<u>79,511</u>	<u>3,402,016</u>
	<u>6,844,735</u>	<u>79,511</u>	<u>6,924,246</u>

12. DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Los depósitos en instituciones financieras del país se detallan como sigue:

a) Por tipo

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2023 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	105,572,191	5.62%			105,572,191
De ahorro	198,126,469	10.14%	36,615,617	1.00%	234,742,086
A plazo	2,155,771,889	11.49%	219,327,663	5.85%	2,375,099,552
Intereses por pagar	<u>6,407,911</u>	—	<u>225,584</u>	—	<u>6,633,495</u>
Total	<u>2,465,878,460</u>	<u>11.13%</u>	<u>256,168,864</u>	<u>5.16%</u>	<u>2,722,047,324</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2022 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	820,717	1.00%			820,717
De ahorro	135,054,429	1.00%		1.00%	135,118,276
A plazo	1,583,409,688	11.81%	63,847		1,583,409,688
Intereses por pagar	<u>6,850,150</u>	—	—	—	<u>6,850,150</u>
Total	<u>1,726,134,984</u>	<u>10.95%</u>	<u>63,847</u>	<u>1.00%</u>	<u>1,726,198,831</u>

b) Por plazo de vencimiento

	2023				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	506,476,743	9.64%	36,615,617	1.00%	543,092,360
De 16 a 30 días	506,503,087	12.50%	219,327,663	5.85%	725,830,750
De 31 a 60 días	437,707,746	12.01%			437,707,746
De 61 a 90 días	247,538,920	11.36%			247,538,920
De 91 a 180 días	695,238,251	10.86%			695,238,251
De 181 a 360 días	66,005,802	8.12%			66,005,802
Intereses por pagar	<u>6,407,911</u>		<u>225,584</u>		<u>6,633,495</u>
Total	<u>2,465,878,460</u>	<u>11.13%</u>	<u>256,168,864</u>	<u>5.16%</u>	<u>2,722,047,324</u>

	2022				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	403,422,985	8.73%	63,847	1.00%	403,486,832
De 16 a 30 días	73,302,529	11.06%			73,302,529
De 31 a 60 días	187,960,869	12.37%			187,960,869
De 61 a 90 días	199,804,341	12.06%			199,804,341
De 91 a 180 días	589,378,911	11.13%			589,378,911
De 181 a 360 días	255,208,035	12.33%			255,208,035
A más de un año	10,207,164	5.00%			10,207,164
Intereses por pagar	<u>6,850,150</u>				<u>6,850,150</u>
Total	<u>1,726,134,985</u>	<u>10.95%</u>	<u>63,847</u>	<u>1.00%</u>	<u>1,726,198,831</u>

13. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre 2023, el banco no mantenía saldos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2022, un detalle de los fondos tomados a préstamo es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022					
Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
En moneda nacional					
Banco Central de la República Dominicana	Operación de reporto a plazo	Certificados Inversión Especial Banco Central y títulos Ministerio de Hacienda	9.00%	3 días	RD\$270,000,000
Intereses por pagar					<u>199,726</u>
					<u>RD\$270,199,726</u>

14. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2023	2022
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$111,024,487	RD\$ 14,322,092
		(Continúa)

	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES:		
Acreedores diversos (b)	RD\$ 37,961,377	RD\$ 24,675,179
Provisiones para operaciones contingentes (c)	82,128	82,128
Otras provisiones	16,067,168	21,031,105
Partidas por imputar (d)	<u>16,889,765</u>	<u>54,542,552</u>
Subtotal	<u>71,000,438</u>	<u>100,330,964</u>
Total otros pasivos	<u>RD\$182,024,925</u>	<u>RD\$114,653,056</u>

(Concluye=

- (a) Corresponden a obligaciones financieras a la vista y que son exigibles a la vista tales como cheques certificados y de administración.
- (b) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de retenciones de impuestos y acreedores de bienes y servicios. Incluye saldos en moneda extranjera US\$10,361 y US\$9,177, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (d) En este renglón se incluyen los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por características de la transacción no fue posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas

15. PATRIMONIO NETO

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2023	<u>11,706,608</u>	<u>RD\$806,000,000</u>	<u>11,696,975</u>	<u>RD\$805,379,979</u>
Acciones al 31 de diciembre de 2022	<u>9,237,473</u>	<u>RD\$636,000,000</u>	<u>9,227,973</u>	<u>RD\$ 635,380,036</u>

Durante el año 2023, el Banco incrementó su capital autorizado de 9.2 millones de acciones a 11.6 millones de acciones, según actas de asambleas de fechas 10 de febrero y del 26 de septiembre de 2023.

Durante el año 2022, el Banco incrementó su capital autorizado de 5 millones de acciones a 9.2 millones de acciones, con la finalidad de soportar la emisión de nuevas acciones producto de la integración del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, según se explica en la Nota 30.2.

Las acciones comunes del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tienen un valor nominal de RD\$68.85 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de Acciones	2023	
		Monto RD\$	Participación
Personas jurídicas	11,689,120	804,839,133	99.99%
Personas físicas	<u>7,855</u>	<u>540,846</u>	<u>0.01%</u>
Total	<u>11,696,975</u>	<u>805,379,979</u>	<u>100%</u>

Accionistas	Cantidad de Acciones	2022	
		Monto RD\$	Participación
Personas jurídicas	9,220,118	634,839,190	99.99%
Personas físicas	<u>7,855</u>	<u>540,846</u>	<u>0.01%</u>
Total	<u>9,227,973</u>	<u>635,380,036</u>	<u>100%</u>

15.1 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en caso de disolución del Banco.

16. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

Concepto de Límite	2023		2022	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal RD\$	RD\$ 808,188,949	RD\$ 886,686,366	RD\$ 642,272,460	RD\$ 663,816,693
Encaje legal US\$	US\$ 1,893,991	US\$ 4,466,469	US\$ 550,808	US\$ 656,169
Inversiones en entidades financieras del exterior	RD\$ 161,075,996	N/A	RD\$ 127,076,007	N/A
Inversiones en entidades no financieras	RD\$ 80,537,998	N/A	RD\$ 63,538,004	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	RD\$ 161,075,996	N/A	RD\$ 127,076,007	N/A
Propiedad, muebles y equipo	RD\$ 777,391,136	RD\$ 71,495,464	RD\$ 640,576,014	RD\$ 76,839,816
Contingencias	RD\$2,332,173,408	RD\$ 7,804,455	RD\$1,921,748,042	RD\$ 7,804,455
Financiamiento en moneda extranjera	RD\$ 233,217,341	N/A	RD\$ 192,172,804	N/A
Créditos individuales:				
Sin garantías reales	RD\$ 77,739,114	RD\$ 54,043,664	RD\$ 64,057,578	RD\$ 57,109,210
Con garantías reales	RD\$ 155,478,227	RD\$ 120,000,000	RD\$ 128,115,155	RD\$ 122,000,000
Créditos vinculados	RD\$ 388,695,568	RD\$ 271,152,293	RD\$ 320,287,888	RD\$ 298,335,146
Solvencia	<u>10%</u>	<u>12.95%</u>	<u>10%</u>	<u>12.30%</u>

Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El Banco realiza el seguimiento de dicho coeficiente de manera periódica con fines de velar porque el nivel de capital del Banco sea adecuado y suficiente para respaldar los riesgos que se asumen en el curso de las operaciones y considerando los cambios desfavorables que se puedan presentar

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestran a continuación:

	2023	2022
Activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio	RD\$ 5,005,737,846	RD\$ 4,583,004,401
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>997,197,094</u>	<u>622,023,645</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de crédito y riesgo de mercado	<u>RD\$ 6,002,934,940</u>	<u>RD\$ 5,205,028,046</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2023	2022
Capital pagado	RD\$ 805,379,979	RD\$ 635,380,036
Reservas patrimoniales	<u>5,396,332</u>	<u>5,195,739</u>
Subtotal capital primario	810,776,311	640,575,775
Deducciones		
Pérdidas del ejercicio y por absorber	<u>(33,385,175)</u>	<u></u>
Total patrimonio técnico	<u>RD\$ 777,391,136</u>	<u>RD\$ 640,575,775</u>

17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Operaciones Contingentes** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2023	2022
Garantías otorgadas – avales Comerciales	<u>RD\$ 7,804,456</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>

- b. **Cuota de la Superintendencia de Bancos** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron de RD\$12,251,975 y RD\$10,733,332, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** -El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-2 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota

trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para el año 2022, para el período 2023 el gasto por este concepto fue de RD\$6,638,582.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral.

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para el año 2022, para el período 2023 el gasto por este concepto fue de RD\$10,999,838.

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 466,808,186	RD\$ 364,559,907
Por créditos de consumo	194,821,170	190,062,983
Por créditos hipotecarios	<u>45,790,557</u>	<u>33,704,272</u>
Subtotal	<u>707,419,913</u>	<u>588,327,162</u>
Por inversiones		
Por inversiones disponibles para la venta	79,056,108	46,895,968
Ganancia en venta de inversiones	<u>114,093,474</u>	<u>33,014,793</u>
Subtotal	<u>193,149,582</u>	<u>79,910,761</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	29,336,425	21,903,137
Por fondos interbancarios	<u>29,336,425</u>	<u>16,861,702</u>
	<u>RD\$ 929,905,920</u>	<u>RD\$ 707,002,762</u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (618,366,331)	RD\$(399,429,854)
Financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	<u>(23,445,034)</u>	<u>(10,209,913)</u>
		(Continúa)

	2023	2022
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	RD\$ (310,229)	RD\$ (392,648)
	<u>RD\$ (642,121,594)</u>	<u>RD\$ (410,032,415)</u>
		(Concluye)

19. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA DE CAMBIO

El resumen de los ingresos (gastos) por diferencia en cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Ingresos de cambio por:		
Por disponibilidades	RD\$ 30,432,131	RD\$ 23,716,053
Por inversiones	2,712,316	2,199,467
Por cartera de crédito	70,520,489	17,743,238
Por cuentas por cobrar	5,991	1,106
Por otros activos		19,173
Por obligaciones con el público	70,008,057	9,659,336
Por otros pasivos		<u>59,227</u>
Subtotal	173,678,984	53,397,600
Gasto de cambio por:		
Por disponibilidades	(18,561,710)	(12,738,061)
Por cartera de crédito	(56,791,135)	(21,894,695)
Por inversiones	(4,221,992)	(3,227,465)
Por otros pasivos	(5,402)	(23,093)
Por obligaciones con el público	<u>(92,468,225)</u>	<u>(14,581,715)</u>
Subtotal	<u>(172,048,464)</u>	<u>(52,465,029)</u>
	<u>RD\$ 1,630,520</u>	<u>RD\$ 932,571</u>

20. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como siguen:

	2023	2022
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por ventas de cheques de Administración		RD\$ 21,400
Comisiones por servicios por giros y transferencias	RD\$ 142,335	90,275
Por cartas de crédito		70,000
Otras comisiones por servicios	<u>477,886</u>	<u>731,292</u>
Subtotal	<u>620,221</u>	<u>912,967</u>
Ingresos diversos:		
Ingresos por cambio de divisas	120,804,211	62,041,503
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>37,218,381</u>	<u>25,719,603</u>
	<u>RD\$ 158,642,813</u>	<u>RD\$ 88,674,073</u>

	2023	2022
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Por servicios de intermediación de valores	RD\$ (937,183)	RD\$ (513,439)
Por otros servicios	<u>(3,798,237)</u>	<u>(2,267,324)</u>
Subtotal	(4,735,420)	(2,780,763)
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(79,535,047)	(41,607,981)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,645,686)</u>	<u>(1,020,601)</u>
	<u>RD\$ (85,916,153)</u>	<u>RD\$ (45,409,345)</u>

- (a) Incluye comisiones cobradas por desembolsos de préstamos a clientes por RD\$15,795,814, para el 2023, y RD\$16,535,821, para el 2022.

21. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ (107,179,576)	RD\$ (121,593,822)
Regalía pascual	(7,519,086)	(8,259,203)
Seguros sociales	(17,445,626)	(14,810,601)
Contribuciones a planes de pensiones (nota 23)	(6,684,831)	(7,078,994)
Otros gastos de personal (a)	<u>(32,102,449)</u>	<u>(27,125,307)</u>
	<u>RD\$ (170,931,568)</u>	<u>RD\$ (178,867,927)</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye gastos por terminación laboral, capacitaciones al personal y compensaciones por uso de vehículos.

Un detalle de los pagos realizados al personal directivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Retribuciones Personal Directivo	<u>RD\$ 11,344,248</u>	<u>RD\$ 14,401,599</u>
	<u>RD\$ 11,344,248</u>	<u>RD\$ 14,401,599</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco tenía una nómina de 88 y 99 empleados, respectivamente.

22. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de los otros gastos es como sigue:

	2023	2022
Pasaje y combustible	RD\$ 6,455,886	RD\$ 5,487,928
Seguros de activos fijos	1,696,462	1,917,170
Servicios básicos	15,682,397	11,872,264
Arrendamiento inmuebles y mobiliarios	24,815,679	24,590,949
Otros gastos de impuestos	3,782,457	8,712,588
Gastos misceláneos	9,092,946	7,721,346
Gastos legales	6,457,842	3,997,088
Aportes y suscripciones	34,759,042	14,333,420
Otros gastos	<u>1,044,482</u>	<u>2,540,418</u>
	<u>RD\$103,787,193</u>	<u>RD\$ 81,173,171</u>

23. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) ver Nota 2.6.2.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó aportes por RD\$6,684,831 y RD\$7,078,994, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados que se acompañan.

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos, es como sigue:

	2023	2022
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 14,933,712	RD\$ 8,624,518
Ganancia por venta de bienes	5,002,032	17,508,441
Otros ingresos no operacionales	6,667,859	14,984,038
Ingresos diversos (a)	<u>14,420,853</u>	<u>30,187,801</u>
	<u>RD\$ 41,024,456</u>	<u>RD\$ 71,304,798</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos		
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ (8,296,627)	RD\$ (306,189)
Otros gastos	<u>(1,380,783)</u>	<u>(2,448,950)</u>
	<u>RD\$ (9,677,410)</u>	<u>RD\$ (2,755,139)</u>

(a) Incluye otras comisiones cobradas a través de las aseguradoras por seguros de vida vendidos en los préstamos otorgados por RD\$2,082,410 y RD\$2,152,179 y otras comisiones cobradas por gastos de cierre para préstamos por RD\$10,772,925 y RD\$7,244,160, para los años 2023 y 2022, respectivamente

	2023	2022
Impuesto corriente	RD\$ 702,707	RD\$ 726,449
Ajuste por diferido JMMB Bank (fusionado)		5,525,242
Diferido corriente	<u>(1,985,990)</u>	<u>(1,490,067)</u>
	<u>RD\$ (1,283,283)</u>	<u>RD\$ 4,761,624</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	2023		
	Saldo al Inicio	Ajustes del Período	Saldo al Final del Período
Activos fijos	RD\$ 776,186	RD\$ 944,948	RD\$ 1,721,134
Otras provisiones	<u>713,880</u>	<u>1,041,042</u>	<u>1,754,922</u>
Impuesto diferido activo	<u>RD\$ 1,490,066</u>	<u>RD\$ 1,985,990</u>	<u>RD\$ 3,476,056</u>

	2022		
	Saldo al Inicio	Ajustes del Período	Saldo al Final del Período
Activos fijos		RD\$ 776,186	RD\$ 776,186
Otras provisiones	<u>RD\$</u>	<u>713,880</u>	<u>713,880</u>
Impuesto diferido activo	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 1,490,066</u>	<u>RD\$ 1,490,066</u>

La Ley No. 253-12 incluye modificaciones importantes al artículo 281 sobre operaciones con entidades vinculadas y la obligación de incluir en los estudios de precios de transferencias y la Declaración Informativa de Operaciones con Relacionadas (DIOR).

El Banco, se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia, para sustentar la Declaración Informativa, y considera que el resultado de este no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2023. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la DGII, se reconocerá en los resultados del período en que se determine. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco preparó y presentó el referido estudio y la correspondiente declaración, y como resultado de esto, no se originó ningún efecto significativo en el impuesto sobre la renta de 2022.

26. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos financieros a los que está expuesto el banco son los siguientes:

a) *Riesgo de Mercado*

i. **Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2023			Al 31 de Diciembre de 2022		
	Importe en libros	Medición de Riesgo de Mercado		Importe en Libros	Medición de Riesgo de Mercado	
		Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable		Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,779,813,282		1,779,813,282	1,187,459,753		1,187,459,753
Inversiones disponibles para la venta	1,265,290,830	1,265,290,830		527,042,888	527,042,888	527,042,888
Cartera de crédito	5,310,085,501		5,310,085,501	4,845,817,718		4,845,817,718
Cuentas por cobrar	28,283,735		28,283,735	23,848,056		23,848,056
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público	4,690,774,498		4,690,774,498	3,823,991,750		3,823,991,750
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	2,722,047,324		2,722,047,324	1,726,198,831		1,726,198,831
Fondos tomados a préstamo				270,199,726		270,199,726

ii. Exposición a riesgo de mercado

La exposición al riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 consisten en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
Al 31 de diciembre de 2023			
Riesgo de tipo de cambio	RD\$ 826,264	RD\$ 1,170,437	RD\$ 482,091
Riesgo de tasa de interés	<u>134,540,955</u>	<u>170,035,963</u>	<u>99,045,948</u>
Total RD\$	<u>RD\$135,367,219</u>	<u>RD\$171,206,400</u>	<u>RD\$99,528,039</u>

	Promedio	Máximo	Mínimo
Al 31 de diciembre de 2022			
Riesgo de tipo de cambio	RD\$ 2,936,080	RD\$ 4,159,079	RD\$ 1,713,082
Riesgo de tasa de interés	<u>80,941,235</u>	<u>101,393,188</u>	<u>60,489,283</u>
Total RD\$	<u>RD\$ 83,877,315</u>	<u>RD\$105,552,267</u>	<u>RD\$62,202,365</u>

iii. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
2023									
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	RD\$ 521,999,591								RD\$ 521,999,591
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	291,896,348								291,896,348
Disponibilidades restringidas	15,000								15,000
Créditos vigentes	85,867,989	RD\$ 223,245,050	RD\$4,255,664,239	RD\$ 3,821,589	RD\$ 5,350,159	RD\$ 13,912,333	RD\$ 178,657,893		4,766,519,252
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	6,194,907	17,385,757	280,783,524						304,364,188
Créditos reestructurados vigentes	2,431,820	1,553,898	90,059,994						94,045,712
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)								RD\$145,156,342	145,156,342
Inversiones disponibles para la venta			104,600,637		63,748,353	103,823,458	901,203,166	91,915,216	1,265,290,830
Total activos sensibles a tasas de interés	908,405,655	242,184,705	4,731,108,394	3,821,589	69,098,512	117,735,791	1,079,861,059	237,071,558	7,389,287,263
PASIVOS									
Depósitos del público	685,999,867	1,129,270,348	738,525,935	584,740,928	824,050,101	276,699,355	19,997,532		4,259,284,066

(Continúa)

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	575,820,280	964,586,398	553,561,248	347,970,005	511,457,684	170,693,614			3,124,089,229
Fondos tomados a préstamo									
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>RD\$1,261,820,147</u>	<u>RD\$ 2,093,856,746</u>	<u>RD\$1,292,087,183</u>	<u>RD\$ 932,710,933</u>	<u>RD\$ 1,335,507,785</u>	<u>RD\$ 447,392,969</u>	<u>RD\$ 19,997,532</u>		<u>7,383,373,295</u>
BRECHA	<u>RD\$ (353,414,492)</u>	<u>RD\$(1,851,672,041)</u>	<u>RD\$3,439,021,211</u>	<u>RD\$(928,889,344)</u>	<u>RD\$(1,266,409,273)</u>	<u>RD\$(329,657,178)</u>	<u>RD\$1,059,863,527</u>	<u>RD\$237,071,558</u>	<u>RD\$ 5,913,968</u> (Concluye)

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
2022									
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	RD\$ 92,890,161								RD\$ 92,890,161
Disponibilidades restringidas									
Créditos vigentes	161,143,772	RD\$ 233,902,341	RD\$ 327,655,921	RD\$ 254,606,757	RD\$591,041,260	RD\$757,804,792	RD\$1,478,478,195	RD\$772,222,290	4,576,855,328
Créditos en mora (de 31 a 90 días)					2,543,092			7,536,219	10,079,311
Créditos reestructurados vigentes					2,349,955		11,066,021	21,888,490	35,304,467
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)						1,335,181			1,335,181
Inversiones disponibles para la venta	<u>64,367,841</u>							<u>462,675,047</u>	<u>527,042,888</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>318,401,774</u>	<u>233,902,341</u>	<u>327,655,921</u>	<u>254,606,757</u>	<u>595,934,307</u>	<u>759,139,973</u>	<u>1,489,544,216</u>	<u>1,264,322,046</u>	<u>5,243,507,335</u>
PASIVOS									
Depósitos del público	508,170,784	624,238,137	1,100,257,221	1,343,939,384	8,608,445	3,522,093			3,588,736,064
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	195,194,686	250,010,075	440,657,778	541,395,249					1,427,257,788
Fondos tomados a préstamo	<u>270,199,726</u>								<u>270,199,726</u>
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>RD\$ 973,565,196</u>	<u>RD\$ 874,248,212</u>	<u>RD\$ 1,540,914,999</u>	<u>RD\$ 1,885,334,633</u>	<u>RD\$ 8,608,445</u>	<u>RD\$ 3,522,093</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 5,286,193,578</u>
BRECHA	<u>RD\$(655,163,422)</u>	<u>RD\$(640,345,871)</u>	<u>RD\$(1,213,259,078)</u>	<u>RD\$ (1,630,727,876)</u>	<u>RD\$587,325,862</u>	<u>RD\$755,617,880</u>	<u>RD\$1,489,544,216</u>	<u>RD\$1,264,322,046</u>	<u>RD\$ (42,686,2443)</u>

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	2023		2022	
	%M/N	%M/E	%M/N	%M/E
ACTIVOS				
Depósitos en Banco Central (BCRD)	5.50%	N/A	0	0
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	12.40%	1.00%	6.40%	1.00%
Créditos vigentes	15.99%	8.50%	14.57%	6.19%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	18.11%	8.00%	14.54%	6.75%
Créditos reestructurados vigentes	17.27%	N/A	13.96%	N/A
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	17.59%	N/A	15.51%	N/A
Inversiones disponibles para la venta	7.76%	N/A	7.48%	3.67%

(Continúa)

	2023		2022	
	%M/N	%M/E	%M/N	%M/E
PASIVO				
Depósitos del público	9.87%	3.60%	8.75%	1.42%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.00%	5.85%	12.05%	0.50%
Fondos tomados a préstamo	N/A	N/A	9.00%	N/A
				(Concluye)

Los activos con tasa de interés variable ascienden a \$7,389,287,269 y representan el 88.22% del total de activos. El activo con tasa de interés fija, asciende a \$986,959,470 y representan el 11.78% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$7,383,373,293 y representan el 97.21% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fijas, ascienden a RD\$211,670,738 y representan el 2.79 % del total de pasivos “

iv. Riesgo de tipo de cambio

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo y equivalente de Efectivo	US\$ 4,678,706	RD\$ 270,553,221	US\$ 1,367,990	RD\$ 76,582,724
Inversiones, neta			1,502,702	84,124,116
Cartera de crédito, neta	6,175,040	357,080,918	3,692,591	206,718,274
Activos diversos	<u>601</u>	<u>34,772</u>	<u>3,423</u>	<u>191,632</u>
Total activos	10,854,347	627,668,911	6,566,706	367,616,746
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(9,474,588)	(547,882,311)	(2,786,337)	(155,984,491)
Otros pasivos	<u>(10,361)</u>	<u>(599,160)</u>	<u>(9,177)</u>	<u>(513,694)</u>
Total pasivos	(9,484,949)	(548,481,471)	(2,795,514)	(156,498,185)
Posición (corta) larga en moneda extranjera	<u>US\$ 1,369,398</u>	<u>RD\$ 79,187,440</u>	<u>US\$ 3,771,192</u>	<u>RD\$ 211,118,561</u>

La tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana, para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de RD\$57.8265 y RD\$55.9819, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

b) Riesgo de Liquidez

i. Exposición al riesgo de liquidez

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	175.49%	118.23%
A 30 días ajustada	126.42%	102.63%
A 60 días ajustada	105.46%	88.72%
A 90 días ajustada	99.98%	78.82%
Posición		
A 15 días ajustada	363,781,247	528,335
A 30 días ajustada	229,121,236	99,073
A 60 días ajustada	73,788,616	(575,255)
A 90 días ajustada	(338,461)	(1,343,136)
Global (meses)	(25.08)	(2.13)

	2022	
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	111.51%	163.96%
A 30 días ajustada	97.67%	153.08%
A 60 días ajustada	84.27%	140.58%
A 90 días ajustada	81.32%	129.92%
Posición		
A 15 días ajustada	75,085,424	441,719
A 30 días ajustada	(23,096,767)	455,244
A 60 días ajustada	(228,665,497)	423,845
A 90 días ajustada	(331,927,385)	393,980
Global (meses)	(21.40)	(4.52)

ii. Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del vencimiento de los activos y pasivos. Se presenta a continuación:

Vencimiento	2023					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$1,779,813,282					RD\$1,779,813,282
Inversiones		RD\$ 104,600,637	RD\$ 167,571,811	RD\$ 901,203,166	RD\$ 91,915,216	1,265,290,830
Cartera de créditos	288,336,812	486,031,703	1,427,548,486	1,960,825,988	1,083,291,074	5,246,034,063
Rendimientos por cobrar	64,051,437					64,051,437
Cuentas a recibir	<u>28,283,735</u>					<u>28,283,735</u>
Total activos	<u>RD\$2,160,485,266</u>	<u>RD\$ 590,632,340</u>	<u>RD\$1,595,120,297</u>	<u>RD\$2,862,029,154</u>	<u>RD\$1,175,206,290</u>	<u>RD\$8,383,473,347</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$1,815,270,215	RD\$1,323,266,863	RD\$1,100,749,456	RD\$ 19,997,532		RD\$4,259,284,066
Intereses por pagar						
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,540,406,678	901,531,253	682,151,298			3,124,089,229
Intereses por pagar						
Fondos tomados a prestamos						
Intereses por pagar	22,807,753					22,807,753
Otros pasivos	<u>17,294,496</u>				RD\$	<u>17,294,496</u>
Total pasivos	<u>RD\$3,395,779,142</u>	<u>RD\$2,224,798,116</u>	<u>RD\$1,782,900,754</u>	<u>RD\$ 19,997,532</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$7,423,475,544</u>

Vencimiento	2022					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Hasta 90 Días	De 91 Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$1,187,459,753					RD\$1,187,459,753
Inversiones	64,367,840			RD\$ 462,675,048		527,042,888
Cartera de créditos	511,688,529	RD\$593,621,206	RD\$1,382,342,281	1,567,862,801	RD\$733,339,756	4,788,854,573
Rendimientos por cobrar	56,963,145					56,963,145
Cuentas a recibir	<u>23,848,054</u>					<u>23,848,054</u>
Total activos	<u>RD\$1,844,327,321</u>	<u>RD\$593,621,206</u>	<u>RD\$1,382,342,281</u>	<u>RD\$2,030,537,849</u>	<u>RD\$733,339,756</u>	<u>RD\$6,584,168,413</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público	RD\$1,269,897,082	RD\$864,810,287	RD\$1,594,386,925	RD\$ 80,949,046		RD\$3,810,043,340
Intereses por pagar	13,948,410					13,948,410
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	476,789,361	387,765,210	844,586,946	10,207,164		1,719,348,681
Intereses por pagar	6,850,150					6,850,150
Fondos tomados a prestamos	270,000,000					270,000,000
Intereses por pagar	199,726					199,726
Otros pasivos	<u>60,110,504</u>					<u>60,110,504</u>
Total pasivos	<u>RD\$2,097,795,233</u>	<u>RD\$1,252,575,497</u>	<u>RD\$2,438,973,871</u>	<u>RD\$ 91,156,210</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$5,880,500,811</u>

iii. Reservas de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en libros que se esperan liquidar en los próximo 12 meses son los siguientes:

	2023		2022	
	Importe en Libro	Valor Razonable	Importe en Libro	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
En caja y bóveda	RD\$ 37,624,320	RD\$ 37,624,320	RD\$ 29,425,501	RD\$ 29,425,501
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	1,441,720,652	1,441,720,652	1,056,161,746	1,056,161,746
Depósitos en otros Bancos	<u>300,468,310</u>	<u>300,468,310</u>	<u>101,872,506</u>	<u>101,872,506</u>
	<u>1,779,813,282</u>	<u>1,779,813,282</u>	<u>1,187,459,753</u>	<u>1,187,459,753</u>
Inversiones				
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>1,265,290,830</u>	<u>N/D</u>	<u>527,042,888</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>RD\$ 3,045,104,112</u>		<u>RD\$ 1,714,502,641</u>	

iv. Concentración con depositantes

A diciembre 2023 la concentración de la cartera pasiva representaba 52%; el límite interno es de 40%; A diciembre 2023 para el Plan de Contingencia para Manejo de Liquidez, se mantienen las reservas de liquidez para posibles retiros de captaciones sin programar, (RD\$20,000,000.00) y Cien Mil Dólares (US\$100,000.00), estos montos pueden estar colocados en Banco Central, certificados financieros, puesto de bolsas o en líneas de créditos, o combinar cualquiera de las opciones antes mencionadas; adicional a esta contingencia; dado el crecimiento que hemos mantenido de la cartera pasiva; tenemos líneas para la gestión de tesorería:

Total cartera cd	6,710,471,588
Total ahorros	349,421,406
Total corriente	352,928,833
Total cartera captaciones	7,412,821,822
Total concentración	3,859,025,675
Total cartera restante	3,553,796,152
Total % concentración	52%

c) **Riesgo de Crédito**

i. **Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**

Componentes de la Administración de Riesgo Crediticio: el riesgo crediticio inherente se administrará, tanto en la cartera total, como en el riesgo de créditos y transacciones individuales. Para esto, se medirá, monitoreará, y controlará el riesgo crediticio, a través de la implementación de estrategias, políticas, y procedimientos adecuados. Estos mismos serán periódicamente evaluados y revisados por el Comité Integral de Riesgos para asegurar que estén alineados a las estrategias del banco.

Medición de riesgos crediticios: La medición efectiva del riesgo de crédito requiere: la medición y análisis del riesgo con el uso de indicadores apropiados y un sistema de clasificación de cartera acorde con las normativas vigentes y los límites y controles internos del banco y la calificación individual del crédito. La evaluación del crédito implica un análisis cuantitativo y cualitativo en la medición del riesgo.

El proceso de evaluación del banco para los préstamos incluye un proceso de debida diligencia eficiente que identifique y analice el riesgo inherente a cada operación de crédito. Debe realizarse una revisión apropiada para todos los nuevos productos, así como para los aumentos, refinanciación, extensiones y modificaciones.

ii. **Información sobre las garantías**

Garantías y colaterales: Este procedimiento comprende la obtención de bienes muebles o inmuebles que avalen las operaciones de préstamos de la entidad. Su objetivo principal es que estos bienes sean tomados y registrados legalmente de modo tal que su eventual ejecución y realización sea posible, que se lleven a cabo en las jurisdicciones donde el Banco sea capaz de ejercer derechos legales sobre la garantía en caso de incumplimiento.

Al cierre de diciembre 2023, la admisibilidad de la garantía cubría un 60% el capital total de la cartera de crédito; considerando la relación capital total cartera de crédito – valor tasación, el valor de tasación cubre el total del capital de la cartera de crédito.

iii. **Concentración de préstamos en:**

La identificación de los grupos de riesgo se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento sobre Concentración de riesgos emitidos por la Junta Monetaria. Como se revela en la Nota 16 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ningún crédito excede los límites de concentración de riesgo establecidos en dicho reglamento.

Cálculos exceso de límite de crédito: Son los límites a los que están sometidas las entidades financieras para otorgar préstamos tomando en consideración el patrimonio técnico y las garantías; préstamos sin garantías no pueden exceder del 10% del patrimonio técnico, y los

préstamos con garantías no pueden exceder del 20% del patrimonio técnico; presentamos exceso de límites producto de la fusión; se tomaron las medidas de lugar y el monitoreo constante de estos indicadores.

iv. Un análisis de la exposición al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según clasificación de riesgo son los siguientes:

Exposición crediticia de las inversiones:

	2023	2022				
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector público no financiero						
Clasificación A	<u>RD\$1,265,290,830</u>	<u>RD\$(8,200)</u>	<u>RD\$1,265,282,630</u>	<u>RD\$527,042,888</u>	<u>RD\$(8,200)</u>	<u>RD\$527,034,688</u>

Exposición crediticia de la cartera de créditos:

	2023			2022		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP *	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP *	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	RD\$ 110,966,719	RD\$ (1,109,667)	RD\$ 109,857,052	RD\$ 292,976,605	RD\$ (3,304,871)	RD\$ 289,671,734
Clasificación B	835,962,591	(9,922,933)	826,039,658	429,845,606	(5,992,732)	423,852,874
Clasificación C	384,324,127	(3,843,241)	380,480,886	409,182,412	(4,590,290)	404,592,122
Clasificación D1	205,736,093	(2,066,872)	203,669,221	168,521,694	(1,685,216)	166,836,478
Clasificación D2	65,815,815	(3,570,474)	62,245,341	44,653,450	(1,339,603)	43,313,847
Clasificación E						
Subtotal	<u>1,602,805,345</u>	<u>(20,513,187)</u>	<u>1,582,292,158</u>	<u>1,345,179,767</u>	<u>(16,912,712)</u>	<u>1,328,267,055</u>
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	253,249,561	(2,532,496)	250,717,065	207,587,227	(2,075,872)	205,511,355
Clasificación B	19,000,000	(190,000)	18,810,000	52,285,011	(657,871)	51,627,140
Clasificación C	83,477,282	(4,367,698)	79,109,584	59,262,389	(2,587,654)	56,674,735
Clasificación D1	17,104,442	(513,133)	16,591,309			
Clasificación D2	<u>19,706,451</u>	<u>(591,194)</u>	<u>19,115,257</u>			
Subtotal	<u>392,537,736</u>	<u>(8,194,521)</u>	<u>384,343,215</u>	<u>319,134,627</u>	<u>(5,321,397)</u>	<u>313,813,230</u>
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,159,092,547	(11,590,925)	1,147,501,622	1,244,388,188	(12,443,882)	1,231,944,306
Clasificación B	186,300,878	(3,217,532)	183,083,346	115,094,555	(1,927,966)	113,166,589
Clasificación C	33,839,348	(4,572,699)	29,266,649	43,069,086	(2,863,528)	40,205,558
Clasificación D1	14,930,120	(4,274,272)	10,655,848	3,861,015	(816,512)	3,044,503
Clasificación D2	12,621,944	(7,573,167)	5,048,777	20,550,369	(9,213,539)	11,336,830
Clasificación E	<u>34,280,613</u>	<u>(30,697,974)</u>	<u>3,582,639</u>	<u>43,349,140</u>	<u>(39,623,647)</u>	<u>3,725,493</u>
Sub total	<u>1,441,065,450</u>	<u>(61,926,569)</u>	<u>1,379,138,881</u>	<u>1,470,312,353</u>	<u>(66,889,074)</u>	<u>1,403,423,279</u>
Créditos de consumo						
Clasificación A	993,820,627	(9,938,206)	983,882,421	989,076,129	(9,851,794)	979,224,335
Clasificación B	100,727,496	(2,523,114)	98,204,382	84,843,309	(2,059,983)	82,783,326
Clasificación C	46,444,305	(5,074,393)	41,369,912	41,575,234	(4,265,198)	37,310,036
Clasificación D1	22,667,003	(9,363,687)	13,303,316	22,394,270	(6,453,934)	15,940,336
Clasificación D2	16,304,900	(9,782,940)	6,521,960	10,512,287	(6,307,372)	4,204,915
Clasificación E	<u>51,269,477</u>	<u>(51,269,477)</u>		<u>31,379,008</u>	<u>(31,379,008)</u>	
Subtotal	<u>1,231,233,808</u>	<u>(87,951,817)</u>	<u>1,143,281,991</u>	<u>1,179,780,237</u>	<u>(60,317,289)</u>	<u>1,119,462,948</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	534,966,971	(5,349,670)	529,617,301	429,367,474	(4,293,675)	425,073,799
Clasificación B	30,674,590	(306,746)	30,367,844	25,337,564	(253,376)	25,084,188
Clasificación C	12,750,163	(127,502)	12,622,661	5,295,480	(52,955)	5,242,525
Clasificación D1				19,435	(194)	19,241
Clasificación D2				<u>14,427,636</u>	<u>(2,885,527)</u>	<u>11,542,109</u>
Subtotal	<u>578,391,724</u>	<u>(5,783,918)</u>	<u>572,607,806</u>	<u>474,447,589</u>	<u>(7,485,727)</u>	<u>466,961,862</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$ 5,246,034,063</u>	<u>RD\$(184,370,012)</u>	<u>RD\$5,061,664,051</u>	<u>RD\$4,788,854,573</u>	<u>RD\$(156,926,199)</u>	<u>RD\$4,631,928,374</u>

* La provisión presentada es la requerida del mes de diciembre, debido a que nos acogimos a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciocho (18) de marzo 2021: “1- Modifica el Ordinal de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha quince (15) de diciembre de 2020, para que se lea de la manera siguiente: “Autoriza la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023.

v. **Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presenta como sigue:

Concepto	2023 en RD\$			2022 en RD\$		
	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años
Cartera vencida (más de 90 días)	RD\$140,730,214	RD\$166,884,900	RD\$192,176,974	RD\$79,857,519	RD\$28,714,742	RD\$6,101,874
Cartera en cobranza judicial		30,711,763	46,203,599	14,101,874	16,972,010	
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	11,419,294			11,419,294		
Cartera de créditos castigada	<u>40,379,221</u>	<u>30,794,071</u>		<u>4,581,771</u>		
Total de créditos deteriorados	<u>RD\$181,109,435</u>	<u>RD\$228,390,735</u>	<u>RD\$238,380,573</u>	<u>RD\$109,960,458</u>	<u>RD\$45,686,752</u>	<u>RD\$6,101,874</u>
Tasa histórica de impagos	<u>3.45%</u>	<u>2.54%</u>	<u>%</u>	<u>2.54%</u>	<u>1.06%</u>	<u>%</u>

vi. **Análisis de cobertura de las garantías recibidas**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las mejoras crediticias, el saldo cubierto por las garantías recibidas y el saldo expuesto, por tipo de crédito es como sigue:

	2023			2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	110,966,719	5,884,272	105,082,447	292,976,605	147,339,147	145,637,458
Clasificación B	835,962,591	762,553,568	73,409,023	429,845,606	279,186,508	150,659,098
Clasificación C	384,324,127	384,324,127		409,182,412	409,182,412	
Clasificación D1	205,736,093	205,736,093		168,521,694	168,521,694	
Clasificación D2	65,815,815	63,527,710	2,288,105	44,653,450	44,653,450	
Clasificación E						
Subtotal	<u>1,602,805,345</u>	<u>1,422,025,770</u>	<u>180,779,575</u>	<u>1,345,179,767</u>	<u>1,048,883,211</u>	<u>296,296,556</u>
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	253,249,561	146,724,563	106,524,998	207,587,227	78,679,296	128,907,931
Clasificación B	19,000,000	19,000,000		52,285,012	41,826,579	10,458,433
Clasificación C	83,477,282	75,514,385	7,962,897	59,265,389	48,765,389	10,500,000
Clasificación D1	17,104,442	17,104,442				
Clasificación D2	<u>19,706,451</u>	<u>19,706,451</u>				
Subtotal	<u>392,537,736</u>	<u>278,049,841</u>	<u>114,487,895</u>	<u>319,137,628</u>	<u>169,271,264</u>	<u>149,866,364</u>

(Continúa)

	2023			2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Menores deudores comerciales						
Classification A	1,159,092,547	497,785,236	661,307,311	1,244,388,188	532,391,238	711,996,950
Clasificación B	186,300,878	121,572,095	64,728,783	115,094,555	76,243,516	38,851,039
Clasificación C	33,839,348	11,973,629	21,865,719	43,069,086	30,264,679	12,804,407
Clasificación D1	14,930,120	4,872,235	10,057,885	3,861,015	2,190,480	1,670,535
Clasificación D2	12,621,944		12,621,944	20,550,369	12,758,662	7,791,707
Clasificación E	<u>34,280,613</u>	<u>6,208,320</u>	<u>28,072,293</u>	<u>43,349,140</u>	<u>6,331,465</u>	<u>37,017,675</u>
Subtotal	1,441,065,450	642,411,515	798,653,935	1,470,312,353	660,180,040	810,132,313
Créditos de consumo						
Clasificación A	993,820,627	250,443,682	743,376,945	985,179,442	197,557,200	787,622,242
Clasificación B	100,727,496	26,181,370	74,546,126	84,843,309	24,265,801	60,577,508
Clasificación C	46,444,305	22,610,880	23,833,425	41,575,240	21,314,997	20,260,243
Clasificación D1	22,667,003	812,500	21,854,503	22,394,270	64,199	22,330,071
Clasificación D2	16,304,900		16,304,900	10,512,287		10,512,287
Clasificación E	<u>51,269,477</u>		<u>51,269,477</u>	<u>35,275,688</u>	<u>262,865</u>	<u>35,012,823</u>
Subtotal	1,231,233,808	300,048,432	931,185,376	1,179,780,236	243,465,062	936,315,174
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	534,966,971	508,151,058	26,815,913	429,367,474	429,367,474	
Clasificación B	30,674,590	26,960,368	3,714,222	25,337,564	25,337,564	
Clasificación C	12,750,163	12,750,163		5,295,480	5,295,480	
Clasificación D1				19,435	19,435	
Clasificación D2				<u>14,427,636</u>	<u>14,427,636</u>	
Subtotal	578,391,724	547,861,589	30,530,135	474,447,589	474,447,589	
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos						
	<u>5,246,034,063</u>	<u>3,190,397,147</u>	<u>2,055,636,916</u>	<u>4,788,857,573</u>	<u>2,596,247,166</u>	<u>2,192,610,407</u> (Concluye)

vii. **Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.**

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

	2023	2022
Bienes inmuebles	RD\$ 31,321,377	RD\$ 493,813
Bienes muebles	<u>48,619,529</u>	<u>23,258,211</u>
	<u>RD\$ 79,940,906</u>	<u>RD\$ 23,752,024</u>

Durante el 2023 y 2022 se realizaron varias adjudicaciones de bienes recibidos en recuperación de créditos, así mismo durante el período se vendieron bienes recibidos los cuales generaron flujos de efectivo por RD\$28,041,448 y 13,771,653 respectivamente.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2023 y 2022, son:

	2023	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad	<u>RD\$ 37,008,960</u>	<u>RD\$</u>
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 234,143,333</u>	<u>RD\$ 299,191,267</u>

	2022	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad	<u>RD\$ 60,828,416</u>	<u>RD\$ 27,000,000</u>
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 237,506,730</u>	<u>RD\$ 299,191,267</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	2023		
		Monto en DOP\$	Ingresos en DOP\$	Efecto en Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	1,961,475	1,961,475	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	18,529,976	18,529,976	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	33,398,104		33,398,104
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	1,113,899		1,113,899
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	3,901,693,350		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	3,455,100,115		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	<u>170,931,568</u>		<u>170,931,568</u>

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	2022		
		Monto en DOP\$	Ingresos en DOP\$	Efecto en Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	1,216,568	1,216,568	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	4,750,137	4,750,137	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	23,587,300		23,587,300
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	4,772,750		4,772,750
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	2,157,488,055		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	1,829,774,275		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	<u>178,867,927</u>		<u>178,867,927</u>

Otros saldos con partes relacionadas se presentan a continuación

Tipo de vinculación	Otros saldos con vinculadas	2023 DOP	2022 DOP
Vinculados a la propiedad	Cuentas por cobrar		6,416,611
Vinculados a la propiedad	Depósitos a la vista	78,480	83,228
Vinculados a la persona	Depósitos de ahorro	3,392,316	1,970,297
Vinculados a la persona	Depósitos a plazo	17,760,627	43,340,084
Vinculados a la propiedad	Depósitos a plazo		47,482,382
Vinculados a la propiedad	Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	435,621,252	243,090,802

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Castigos de cartera de créditos	RD\$ 43,471,893	RD\$ 5,962,973
Castigos por rendimiento por cobrar	RD\$ 2,382,574	RD\$
Transferencia de provisión de inversiones a cartera de créditos		RD\$ 1,121,862
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de créditos	RD\$ 7,632,808	RD\$ 2,127,109
Liberación de provisiones de bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$	RD\$22,806,114
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de créditos	RD\$ 6,843,621	RD\$

29. HECHOS POSTERIORES

Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras – De conformidad con la Circular no 013/21, de fecha 1º de septiembre de 2021, entró en vigor el manual de contabilidad para entidades supervisadas a partir del 1º de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos que fueron aplazados a través de diversas circulares, un detalle de las disposiciones aplazadas son las siguientes:

- Se extiende el plazo hasta el 1º de enero de 2024, el tratamiento contable dispuesto para las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjeta de crédito.
- Se aplaza hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio, asimismo, hasta dicha fecha no se requieren en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable.
- Se aplaza hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones adicional, la información a revelar en los estados financieros relativas al valor razonable contenida en el Capítulo V del Manual de Contabilidad en las secciones E.36, E.37 y E.38, no será requerida en los estados financieros, hasta la entrada en vigencia del uso del valor razonable para el portafolio de inversiones.

30. OTRAS REVELACIONES

30.1 PROCESO DE FUSIÓN

En virtud de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana de fecha 29 de abril de 2021, que contiene no objeción para la negociación de la fusión entre Banco Múltiple JMMB Bank, S.A. y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., por acuerdo de éstas últimas se proponen ejecutar una fusión, sujeto a la condición de aprobación definitiva de la Junta Monetaria de la República Dominicana. La fusión, en curso, se constituye como una fusión por

absorción, en la cual Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., como sociedad absorbente y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., como sociedad absorbida.

El 23 de junio de 2022, mediante su Tercera Resolución, la Junta Monetaria otorgó su autorización definitiva al descrito proceso de fusión por absorción, que surtió todos sus efectos legales el 24 de octubre de 2022, fecha a partir de la cual el Banco BellBank se convirtió en la entidad absorbente y continuadora jurídica. El 24 de octubre de 2022 se produjo la integración operativa y tecnológica entre Banco Bellbank y Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank (entidad absorbida).

Las principales premisas de fusión fueron:

- Banco Bellbank absorbió los activos y pasivos y patrimonio del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. a su valor en libros.
- Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank desapareció como entidad jurídica después de la fusión.
- Los balances entre ambos bancos se eliminaron en fusión.

Los cambios en el patrimonio neto por el efecto de fusión fueron los siguientes:

Emisión de nuevas acciones producto de proceso se fusión a un valor nominal de RD\$98 C/U	RD\$ 419,232,039
Traspaso del capital adicional pagado	RD\$ 239
Efecto de compensación de pérdidas acumuladas contra capital	RD\$ 237,065,803

Un resumen de los activos, pasivos y patrimonio de la entidad fusionada Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., a la fecha efectiva legal de la fusión, se presenta a continuación:

	Al 23 de octubre de 2022
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 1,164,648,286
Inversiones netas	428,979,900
Cartera de crédito neta	3,187,579,008
Cuentas por cobrar	18,358,527
Bienes recibidos en recuperación de crédito neto	12,540,885
Propiedad, muebles y equipos netos	61,507,213
Otros activos	<u>71,272,999</u>
Total activo	<u>RD\$ 4,944,886,818</u>
Pasivos	
Depósitos del público	RD\$ 2,658,154,925
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,747,663,388
Otros pasivos	<u>103,623,407</u>
Total pasivos	<u>RD\$ 4,509,441,720</u>
Aumento en el patrimonio	<u>RD\$ 435,445,098</u>

Un detalle de los ingresos y gastos de la entidad fusionada Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., a la fecha efectiva legal de la fusión, se presenta a continuación:

	Al 23 de octubre de 2022
Ingresos financieros	RD\$ 413,585,886
Gastos financieros	(228,689,259)
Provisiones para cartera de crédito e inversiones	(40,175,468)
Ingresos (gastos) por diferencial en cambio	(1,361,836)
Otros ingresos operacionales	42,764,412
Otros gastos operacionales	(14,863,772)
Gastos operativos	(180,452,074)
Otros ingresos (gastos)	<u>21,356,456</u>
Resultados del ejercicio	<u>RD\$ 12,164,345</u>

Con fecha 9 de febrero de 2024 mediante comunicación 1862 emitida por el Banco Central de la Republica Dominicana se remitió la certificación dictada por la junta monetaria de la República Dominicana la cual autoriza de manera definitiva el traspaso de las acciones del Banco Múltiple Bell Bank a favor de JMMB Holding Company y autoriza la fusión por absorción del Banco de Ahorro y Crédito JMMB por parte del Banco Múltiple Bellbank S.A.

Compensación de Pérdidas: Mediante circular SB ADM/1534/22 del 24 de octubre de 2022, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco compensar las pérdidas acumuladas que mantenía el banco al 31 de diciembre de 2021, lo cual incluye la pérdida del período, por un valor total de RD\$237,065,803.

30.2 SERVICIOS DE AUDITORIA

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría correspondientes al ejercicio 2023 y 2022 a nombre del Banco prestados por las firmas auditoras se presentan a continuación:

	Servicios de auditoría en RD\$	Otros servicios relacionados a auditoría en RD\$	Servicios fiscales en RD\$	Total en RD\$
2023	7,888,283	458,347	145,000	8,491,630
2022	6,106,338	920,047	109,529	7,135,914

Servicios de auditoría: Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros servicios relacionados con la auditoría: Corresponden a otros servicios de aseguramiento que están razonablemente relacionados con la ejecución de la auditoría, como los son servicios de PLAFT.

Servicios fiscales: Corresponde honorarios por servicios de elaboración de la declaración jurada de renta anual.

Los servicios de auditoría y otros servicios distintos son monitoreados y aprobados por el Comité de Auditoría.

31. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 13-94 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones derivados
- ◆ Contrato de compraventa al contado
- ◆ Contrato de préstamo valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participación en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Obligaciones asimilares de capital
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Cuentas de orden
- ◆ Patrimonio separado de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocio
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas

* * * * *